https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
PRIMER INFORME SEMESTRAL

PERIODO QUE SE REPORTA: 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026

I. ACTIVIDAD EN COMISIONES

I.1. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Viernes, 17 de octubre de 2025
Sesión Virtual | 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.

5. Informe de los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2025.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de las Alcaldías; de los organismos autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/002/2025** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y LA DE HACIENDA
Jueves, 27 de noviembre de 2025
Salón Heberto Castillo | 15:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/001/2025** de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda del Congreso de la

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba la fecha y el formato para la realización de una Mesa de Trabajo con la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que explique el contenido del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a los instrumentos legislativos contenidos en el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Brugada Molina.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

I.2. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 30 de septiembre de 2025
Sesión Virtual | 19:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025-2026.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México con

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

relación a la institución de la "Medalla al Mérito a la Salud", presentada por la Diputada **MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
Lunes, 20 de octubre de 2025
Sesión Virtual | 11:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de simplificación interna para el Canal del Congreso y comunicación social, presentada por la Diputada **XOCHITL BRAVO ESPINOSA**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 18 de noviembre de 2025

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Sesión Virtual | 17:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **01/2025** por el que se emiten la convocatoria y las bases para la entrega de la "Medalla al Mérito Internacional".

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 26 de noviembre de 2025
Sesión Virtual | 20:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria anterior.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de enero el "Día de la Bombera y Bombero en la Ciudad de México", presentada por las Diputadas **XÓCHITL BRAVO ESPINOSA** y **BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR**, integrantes del Grupo Parlamentario de **MORENA**.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en **SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VIII al artículo 58, y al artículo 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **DIANA SÁNCHEZ BARRIOS** integrante de la Asociación Parlamentaria **MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE**.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como "Día de las Audiencias en la Ciudad de México", presentada por la Diputada **VALENTINA BATRES GUADARRAMA**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA.**

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 21:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por la maestra **BERTHA MARÍA ALCALDE LUJÁN**, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 102 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

México, presentada por el Dip. **ERNESTO VILLAREAL CANTÚ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**; a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por la Dip. **MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS**, integrante de la Asociación Parlamentaria **PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN**; a la iniciativa con proyecto de decreto por el se reforman los artículos 1, párrafo segundo, fracción I; 5, párrafo segundo, fracción III, y 89, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por la Dip. **MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentada por el Dip. **ALBERTO VANEGAS ARENAS**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Lunes, 8 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 17:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión ordinaria anterior.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de octubre de cada año como el Día de la Ciudad Pluricultural, la Resistencia Indígena, Afromexicana y la Lucha contra el Racismo en la Ciudad de México, presentada por la Dip. **JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de octubre de cada año como el día de la Nación Pluricultural, la Resistencia Indígena, Afromexicana y la Lucha contra el Racismo, presentada por la Dip. **JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el inciso p), a la fracción III del artículo 451 ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por el Dip. **RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 09:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México decreta que el 5 de febrero de cada año se instituye como “día del trabajador de limpia”, en reconocimiento a la labor fundamental que realizan las y los trabajadores del servicio de limpia en beneficio de la comunidad y el medio

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

ambiente, presentada por el Diputado **JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 16:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental, de la Ley Orgánica de Alcaldías, y de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, todas de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Sesión Virtual | 17:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 109 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 21:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.

4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria anterior.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de febrero de cada año como “Día del Pulque en la Ciudad de México”,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

presentada por el Diputado **ERNESTO VILLARREAL CANTÚ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V de la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a tres iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, presentadas por el Diputado **ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, por la Diputada **SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS**, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, y el Diputado **ERNESTO VILLAREAL CANTÚ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone modificar la inscripción del Muro de Honor del Recinto Legislativo para Donceles, para reconocer a Josefa Ortiz de Domínguez como Josefa Ortiz Téllez-Girón, presentada por la Diputada **CECILIA VADILLO OBREGÓN**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se denomina a los Salones Dos y Tres del segundo piso del Edificio de Gante 15 del Congreso de la Ciudad de México, como: “Ernesto Che Guevara” y “Fidel Castro Ruz”, respectivamente, presentada por el Diputado **ERNESTO VILLARREAL CANTÚ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

I.3. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes, 29 de septiembre de 2025
Sesión Virtual | 13:00 horas

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades y del Segundo Informe Semestral, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Hacienda para el Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura

I.4. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Viernes, 12 de septiembre de 2025
Sesión Virtual | 13:30 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la Opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 3, Numeral 2, inciso a) y 9, Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Brugada Molina.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **AC/006/CCDMX/CIG/IIIL/2025** por el que se extiende el plazo para el registro de postulaciones de la convocatoria para presentar propuestas de candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, hasta el 15 de diciembre de 2025.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
Viernes, 3 de octubre de 2025
Sesión Virtual | 12:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas actas:

3.1. De la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2025;
3.2. De la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2025, y
3.3. De la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2025.

4. Consideración de diversas versiones estenográficas:

4.1. De la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2025;
4.2. De la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2025, y
4.3. De la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.

7. Asuntos generales.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

8. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 23 de octubre de 2025
Salón Luis Donaldo Colosio | 15:30 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CIBSEDSYCIG/IIIL/2025** por el que se emiten los lineamientos para la realización de la consulta para la emisión de una ley que establezca y regule un Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

4. Declaratoria de Sesión Permanente.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 176, 177 y 178 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Dip. **CECILIA VADILLO OBREGÓN**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, así como la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, presentada por la **JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, licenciada **CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y LA DE DERECHOS HUMANOS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emite la Convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito por la Diversidad Sexual y de Género.

4. Declaratoria de Sesión Permanente.

5. Clausura.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Sesión Virtual | 09:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 9, fracciones VI y VII de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México y la Iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del Acuerdo **AC/007/CCDMX/CIG/IIIL/2025**, por el que se extiende el plazo para el registro de postulaciones de la convocatoria para presentar propuestas de candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, hasta el 15 de febrero de 2026.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves, 11 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 19:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 12, un último párrafo al artículo 14 y un artículo 222 bis a la Ley del Seguro Social, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 11 de febrero de 2026
Sesión Virtual | 12:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación del Informe de resultados de la etapa previa de la consulta sobre un Sistema de Cuidados en la Ciudad de México.

4. Clausura.

I.5. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
Lunes, 24 de noviembre de 2024

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Sesión Virtual | 13:30 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025-2026.

7. Asuntos Generales.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE BIENESTAR ANIMAL

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Sesión Virtual | 17:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, y de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, ambas de la Ciudad de México, presentada por el Diputado **ALBERTO VANEGAS ARENAS**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

artículos 13, Apartado B; y 23, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado **ROYFID TORRES GONZÁLEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Sábado, 13 de diciembre de 2025
Salón Luis Donaldo Colosio | 15:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se deroga el inciso d) del Apartado A del artículo 46; se deroga el artículo 49; y se reforma el numeral 2 del artículo 63, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la **JEFA DE GOBIERNO** de la Ciudad de México, licenciada **CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado **ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO** y las Diputadas **DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO** y **CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO**, todas integrantes del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Sábado, 13 de diciembre de 2025
Salón Luis Donaldo Colosio | 16:00 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado **ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**, y la Diputada **DIANA SÁNCHEZ BARRIOS** de la Asociación Parlamentaria **MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA INCLUYENTE**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE DERECHOS HUMANOS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Sábado, 13 de diciembre de 2025
Salón Luis Donaldo Colosio | 17:15 Horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**¸ relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada **YURIRI AYALA ZÚÑIGA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 1° y se adiciona la fracción XXXII, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada **DIANA SÁNCHEZ BARRIOS**, integrante de la Asociación Parlamentaria **MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

I.6. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

COMISIONES REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA; ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y LA DE JUSTICIA CÍVICA Y DEFENSORÍA PÚBLICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Miércoles, 15 de octubre de 2025
Sesión Virtual | 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el formato de la comparecencia de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y LA REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Miércoles, 5 de noviembre de 2025
Sesión Virtual | 13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, del Código Civil, de la Ley Registral, y de la Ley de Notariado, todas de la Ciudad de México, presentada por la **JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, licenciada **CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**, y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, del Código Civil, de la Ley Registral, y de la Ley del Notariado, todas de la Ciudad de México, presentada por el Dip. **DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Miércoles, 17 de septiembre de 2025
Sesión Virtual | 16:00 horas

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Primer Año Legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Salón Luis Donaldo Colosio | 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, presentada por la Diputada **JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DEL TRABAJO**, y la Diputada **MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS**, integrante de la Asociación Parlamentaria **PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN**.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

II.1. INICIATIVAS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LAS AUDIENCIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

La iniciativa propone instituir en la Ciudad de México una fecha conmemorativa para reconocer a las audiencias como sujetas de derechos en materia de información, libertad de expresión y comunicación. Además de la declaratoria, plantea impulsar actividades pedagógicas, culturales y de participación social para difundir los derechos de las audiencias y fortalecer la alfabetización mediática. En esencia, busca dar visibilidad institucional a estos derechos y consolidar una cultura democrática en torno al consumo y evaluación crítica de los contenidos mediáticos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone armonizar la ley local con la legislación general en materia de medidas y órdenes de protección, mediante la incorporación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección. Para ello, añade definiciones, asigna atribuciones a la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Tribunal, y establece la obligación de recabar, integrar, actualizar y compartir la información relacionada con las medidas dictadas,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

solicitadas y ejecutadas. En esencia, busca fortalecer la coordinación institucional, dar seguimiento efectivo a las órdenes de protección y mejorar la tutela de las mujeres víctimas de violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone establecer en la Ley Orgánica de Alcaldías que los espacios públicos culturales, recreativos, deportivos y comunitarios se destinen de manera predominante al acceso libre y gratuito. Para ello, fija como regla que al menos el noventa por ciento del tiempo de uso de esos espacios se reserve a la comunidad y que sólo una parte mínima pueda sujetarse a esquemas de aprovechamiento oneroso. También prevé lineamientos, calendarios y mecanismos de transparencia para regular su uso. En esencia, busca evitar la privatización de hecho de espacios públicos y reafirmar su función social en beneficio de la población.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone incorporar en la Ley de Salud de la Ciudad de México la atención integral del climaterio y la menopausia como una obligación expresa del sistema de salud. Para ello, plantea campañas de información y sensibilización, servicios de orientación alimentaria, médica y psicosocial, así como acciones específicas de prevención, seguimiento y atención para las mujeres en esta etapa de la vida. En esencia, busca que la menopausia deje de ser un tema invisibilizado y reciba un tratamiento institucional con perspectiva de género, enfoque preventivo y atención integral.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REFORMA UN ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

La iniciativa propone ampliar hasta 2026 la obligación de emitir una resolución general para condonar totalmente el pago del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua a

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

personas propietarias o poseedoras de inmuebles dañados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, en Álvaro Obregón. En esencia, busca mantener el alivio fiscal para las familias afectadas mientras subsistan las consecuencias de la obra pública sobre sus viviendas y su economía familiar.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TRANSITORIO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REFORMA UN ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

La iniciativa propone abrir un procedimiento transitorio para que las personas propietarias o poseedoras de inmuebles con toma general de agua puedan solicitar el alta al padrón de usuarios por individualización de cuentas. Para ello, fija requisitos de documentación, exige estar al corriente en el pago, prevé el consentimiento de las personas usuarias involucradas y establece un plazo para que la autoridad resuelva. En esencia, busca crear una vía formal para separar cuentas de agua dentro de un mismo inmueble y avanzar hacia un esquema de cobro más ordenado e individualizado.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 172, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone simplificar el trámite de reclasificación de manzana para el cobro de derechos por suministro de agua, a fin de que resulte más accesible para las personas usuarias. En concreto, elimina la obligación de anexar desde el inicio un estudio socioeconómico y permite que la autoridad obtenga ese tipo de información por otras vías para resolver la solicitud. Además, en el caso de unidades habitacionales de interés social, prevé que cualquier persona habitante pueda promover el trámite. En esencia, busca reducir barreras administrativas y facilitar que la tarifa del agua se ajuste de mejor manera a la realidad socioeconómica de los hogares.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN, Y EL ARTÍCULO 134 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone establecer que las alcaldías destinen al menos el diez por ciento de su presupuesto al cumplimiento de sus obligaciones en materia del Sistema de Cuidados. Para ello, reforma la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías, a fin de dar sustento jurídico a una asignación mínima de recursos para servicios, infraestructura, programas y apoyos dirigidos a personas que requieren cuidados y a quienes los brindan. En esencia, busca asegurar un piso presupuestal estable para que el derecho al cuidado tenga una expresión real en el ámbito territorial de la Ciudad de México.

INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La iniciativa propone incorporar en la Ley General de Educación la perspectiva de juventudes como criterio transversal en la enseñanza, junto con la perspectiva de género y de derechos humanos. Además, plantea que las autoridades educativas impulsen campañas, talleres y actividades para deconstruir el mito del amor romántico y prevenir violencias en el noviazgo. En esencia, busca que la escuela contribuya a formar relaciones afectivas más igualitarias, libres de violencia y basadas en el respeto

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL ARTÍCULO 2, FRACCIONES XXXVIII Y LXIX DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa propone cambiar el nombre de la actual Ley de Austeridad para que su denominación refleje de mejor manera su verdadero contenido. En lugar de presentarla como una ley centrada sólo en austeridad, remuneraciones y prestaciones, plantea reconocerla como el ordenamiento que regula de forma más amplia la responsabilidad y el control del gasto público en la Ciudad de México. En esencia, busca corregir una denominación que hoy resulta limitada frente al alcance real de la ley y darle un nombre más congruente con su función dentro del sistema presupuestario local.

II.2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y LA CULTURA DE PAZ EN LA UNAM, CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PADRES Y MADRES DE FAMILIA, BAJO LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES Y DERECHOS HUMANOS

El punto de acuerdo exhorta a la Rectoría de la UNAM a que, además de las medidas de seguridad, impulse acciones orientadas a reconstruir la convivencia, fortalecer el tejido social y fomentar una cultura de paz dentro de la universidad. La propuesta parte de los hechos de violencia ocurridos en distintos planteles y plantea que la respuesta no se limite al control o la vigilancia, sino que incorpore la participación de la comunidad universitaria y de las familias, con enfoque de juventudes y derechos humanos. En esencia, busca que la atención del problema se encamine también a la prevención, la inclusión y la mejora de la convivencia escolar.

III. GESTIONES REALIZADAS

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/156/2025** de fecha 23 de septiembre de 2025, dirigido al Lic. Octavio Romero Oropeza Director general de INFONAVIT, por medio del cual se solicita dejar de cobrar mensualidades de crédito INFONAVIT, a la C. **VERÓNICA LAREDO**, debido a que solicita se haga la recuperación del inmueble el cual obtuvo a través de un crédito, que fue invadida. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/158/2025** de fecha 23 de septiembre de 2025, dirigido al Mtro. Adolfo Toxqui Gallardo, Director General de Regularización Territorial, por medio del cual se solicita ser incorporado a programa de regularización al C. **JOSÉ MONTOYA MEJÍA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/159/2025**, de fecha 25 de septiembre de 2025, dirigido a Maritza Ordaz Sánchez Directora General de Desarrollo Social de Alcaldía Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita el Teatro de la Juventud para informe del Diputada **VALENTINA BATRES GUADARRAMA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/160/2025** de fecha 21 de octubre de 2025, dirigido al Secretario de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

atención a la petición del C. **MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ ZEPEDA** con respecto a la incorporación al "Programa de Vivienda en Conjunto". **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/161/2025** de fecha 09 de octubre de 2025, dirigido a la Lic. Inés González Nicolás. Secretaria del Trabajo, por medio del cual se solicita empleo a petición de la C. **OLGA LIDIA ARELLANO CASTRO**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/163/2025** de fecha 09 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Javier López Casarín Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita análisis de protección civil por deslave solicitado por el C. **JOSÉ ALBERTO MORENO MOCTEZUMA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/164/2025** de fecha 09 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita se apliquen ayudas y subsidios a crédito de mejoramiento de vivienda del C. **MARCO ANTONIO RAMÍREZ SÁNCHEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/165/2025** de fecha 13 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita incorporación a programa de vivienda a la C. **LAURA LÓPEZ CRUZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/166/2025** de fecha 13 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita hacer efectivas pólizas de seguro de vida y daños a petición de la C. **ELOISA GOROSTIETA FLORES**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/167/2025** de fecha 15 de octubre de 2025, dirigido Mtro. Oliver Castañeda Correa, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Planeación, por medio del cual se solicita su ayuda en juicio de nulidad, a petición de vecinos de Corpus Christy. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/168/2025** de fecha 17 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita incorporación a programa de vivienda a petición de la C. **ANA ELENA DELGADO QUEREL**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/169/2025** de fecha 17 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita incorporación a programa de vivienda a petición de la C. **JULIANA CRUZ RAMÍREZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/170/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián González, Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos a petición del C. **EDUARDO JUÁREZ ESPINOZA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/171/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián González, Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos a petición de la C. **VIRGNIAI YOLANDA MOLINA GONZÁLEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/172/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián González, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita silla de ruedas a petición del C. **LUIS CRUZ ARMENTA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/173/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián González, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita silla de ruedas a petición de la C. **GUMESINDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/174/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, dirigido a Mtro. Javier López Casarín Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita revisión y reparación de drenaje a petición del C. **ALEJANDRO LAURO RUIZ VARGAS**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/175/2025** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido al Lic. Plácido Morales Vázquez, Procurador General de la Defensa del Trabajo, por medio del cual se solicita asesoría y patrocinio para juicio laboral, a petición de la C. **ALMA DELIA MIRANDA VILLALOBOS**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/176/2025** de fecha 29 de octubre de 2025, dirigido a Mtro. Javier López Casarín Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita retiro de basura en vía pública a petición del C. **JULIÁN URIBE FERRUSCA**, respecto a dicha solicitud. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/177/2025** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita reparación de andador peatonal a solicitud de la C. **LETICIA NOLASCO RODRÍGUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/178/2025** de fecha 24 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, relacionado con una queja anónima sobre una construcción en área verde. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/179/2025** de fecha 31 de octubre de 2025, dirigido Mtro. José Mario Esparza González, Secretario de Gestión Integral del Agua, por medio del cual se solicita colocación de toma de agua y revisión de una toma inexistente a petición del C. **HUGO SANDOVAL FLORES**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/180/2025** de fecha 31 de octubre de 2025, dirigido al Mtro. José Mario Esparza González, Secretario de Gestión Integral del Agua, por medio del cual se solicita individualización de cuentas a petición de la C. **TERESA ARREDONDO VILLAMIL**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/181/2025** de fecha 06 de noviembre de 2025, dirigido al Mtro. Adolfo Toxqui Gallardo, Director General de Regularización Territorial, por medio del cual se solicita apoyo para escrituración de vivienda a petición de la C. **MARÍA DEL ROCÍO FLORES MENDOZA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/182/2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián, Secretaria de Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos a petición de la C. **MARÍA VENCES VELÁZQUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/183/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, dirigido al Director General del Registro Civil, por medio del cual se solicita apoyo para corrección de acta de nacimiento a petición de la C. **MARINA MIRANDA SALDAÑA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/184/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social por medio del cual se solicita una silla de ruedas a petición de la C. **BEATRIZ CUADROS MONTOYA**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/185/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a fuga de drenaje, a petición de la C. **YOLANDA LUCAS VÁZQUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/186/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita un calentador solar a petición de la C. **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ REYES**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/187/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita silla de ruedas a petición de la C. **VICTORIA JULITA APOLINAR DOMÍNGUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/188/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita la incorporación a programa de vivienda a petición de la C. **SILVIA JAZMÍN RAMÍREZ SÁNCHEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/189/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido a Lic. Carlos Alberto Gómez Hernández, Director General de Obras en Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita reparación de baños de escuela primaria Laura Méndez de Cuenca, a petición del C. **FRANCISCO FABIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/190/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos, a petición del C. **JORGE HERNÁNDEZ ALCÁNTARA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/191/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido a la Dra. Araceli Damián, Secretaria DE Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos, a petición del C. **JOSÉ FRANCISCO RIVERA MARTÍNEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/192/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido a Roberto Garzón Jiménez, Presidente del Colegio de Notarios, por medio del cual se solicita apoyo notarial a bajo costo a petición de la C. **ENRIQUETA NEGRETE MENDOZA**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/193/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita incorporación a programa de vivienda a petición de la C. **MARÍA ISABEL CAMACHO RAMÍREZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/194/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido al Dra. Araceli Damián, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicitan aparatos auditivos a petición de la C. **MAGDALENA GUERRA HERNÁNDEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/001/2026** de fecha 07 de enero de 2026 dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicitan trabajos de mitigación en zona de barrancas en la Colonia Piloto a petición de la C. **CLARA DÍAZ CHÁVEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/002/2026** de fecha 07 de enero de 2026 dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita fumigación en escuela primaria Héroes de la Naval a petición de la C. **MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/003/2026** de fecha 08 de enero de 2026, dirigido al Mtro. Adolfo Toxqui Gallardo, Director General de Regularización Territorial, por medio del cual se solicita orientación y asistencia para regularización patrimonial a petición de la C. **MARÍA REYNA RIVERA VÁZQUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/004/2026** de fecha 08 de enero de 2026, dirigido a la Mtra. Inés González Nicolas, Secretaria del Trabajo, por medio del cual se solicita empelo a petición de la C. **LAURA HERNÁNDEZ ZAFRA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/005/2026** de fecha 08 de enero de 2026, dirigido a la Mtra. Inés González Nicolas, Secretaria del Trabajo, por medio del cual se solicita empelo a petición del C. **RAÚL OMAR ZAITER ROMANO**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/006/2026** de fecha 21 de enero de 2026, dirigido al Lic. Octavio Romero Oropeza Director General del INFONAVIT, por medio del cual se solicita recuperación de vivienda invadida en Acapulco, Guerrero a petición de la C. **ZOILA ADRIANA RODRÍGUEZ FLORES**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/007/2026** de fecha 21 de enero de 2026, dirigido al Lic. Octavio Romero Oropeza, Director General del INFONAVIT, por medio del cual se solicita recuperación de vivienda invadida en Acapulco, Guerrero a petición de la C. **VERÓNICA LAREDO**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/008/2026** de fecha 23 de enero de 2026, dirigido al Lic. Salvador Juárez García, Procurador Fiscal, por medio del cual se solicita prescripción o caducidad por servicio de agua a petición de la C. **MARGARITA GONZÁLEZ CARRILLO**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/009/2026** de fecha 03 de febrero de 2026, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita conclusión de desazolve en drenaje a petición de la C. **MARÍA YOLANDA SÁNCHEZ PÉREZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/010/2026** de fecha 03 de febrero de 2026, dirigido al Mtro. Javier López Casarín, Alcalde de Álvaro Obregón, mediante el cual le solicita retiro de basura que generan sus vecinos a petición del C. **JORGE MONROY VEGA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/011/2026** de fecha 03 de febrero de 2025, dirigido a la Lic. **MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ**, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, por medio del cual se solicita la revisión a la problemática que representan de perros agresivos a petición del C. **JORGE MONROY VEGA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/012/2026** de fecha 06 de febrero de 2026, dirigido a la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, por medio del cual se solicita ser canalizada para ser atendida por padecimiento médico a petición de la C. **WENDY ABIGAIL LÓPEZ CRUZ**, quien se ha visto afectado debido a este padecimiento. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/013/2026** de fecha 06 de febrero de 2026, dirigido a la Mtra. Inés González Nicolás, Secretaria del Trabajo, por medio del cual solicita asesoría y patrocinio para concluir proceso laboral por parte de las CC. **ROSARIO GARCÍA RODRÍGUEZ** y **JARITZI SANIELA SÁNCHEZ GARCÍA**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/014/2026** de fecha 06 de febrero de 2026, dirigido al Dra. Araceli Damián Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita aparatos auditivos a petición de la C. **BERTHA OLVERA CHÁVEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/015/2026** de fecha 18 de febrero de 2026, dirigido Mtro. José Mario Esparza Glz. Sec. Gestión Integral del Agua, por medio del cual se solicita se atienda el desprendimiento de talud en barranca a petición de la C. Clara Díaz Chávez, debido a que es un foco de riesgo. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/016/2026** de fecha 18 de febrero de 2026, Mtro. José Mario Esparza González, Secretario de Gestión Integral del Agua, por medio del cual se solicita verificar cobros excesivos de agua y realizar ajustes a petición de la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ PÉREZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/017/2026** de fecha 18 de febrero de 2026, dirigido a la Dra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Consejera Jurídica, por medio del cual se solicita expropiación de predio en la Colonia Obrera, a petición de la C. Teresa Maldonado Vejar, a dicha petición. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/018/2026** de fecha 20 de febrero de 2026, dirigido al Mtro. José Mario Esparza González, Secretario de Gestión Integral del Agua, por medio del cual se solicita verificar cobros excesivos de agua y realizar ajustes, a petición de la C. **MAGNOLIA BOLAÑOS CALVO**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/019/2026** de fecha 25 de febrero de 2026, dirigido al Mtro. Inti Muñoz Santini, Secretario de Vivienda, por medio del cual se solicita ser considerada como beneficiaria de vivienda a petición de C. **SANDRA INÉZ NUÑEZ OLVERA**. **ESTADO:** Resuelto.

Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/020/2026** de fecha 25 de febrero de 2026, dirigido a Mtro. Inti Muñoz Santini Secretario de vivienda y Dir. Gral. Del INVI, por medio del cual se solicita se le brinde fecha depara entrega de documentos para ser beneficiaria a programa de vivienda a la C. **MARÍA ANTONIA DÍAZ VÁZQUEZ**. **ESTADO:** Resuelto.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

IV. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS Y/O MESAS DE TRABAJO

En atención al Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se llevaron a cabo 24 mesas de trabajo con las personas titulares de las Alcaldías; de los organismos autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, a efecto de que informaran sobre el ejercicio de los recursos asignados en 2025, así como sus proyecciones de ingresos para 2026, con base en el siguiente calendario:

	Institución	Fecha	Horario
1	Alcaldía Álvaro Obregón	Martes, 18 de noviembre de 2025	10:00 horas
2	Alcaldía Azcapotzalco	Martes, 18 de noviembre de 2025	13:00 horas
3	Alcaldía Benito Juárez	Martes, 18 de noviembre de 2025	17:00 horas
4	Alcaldía Coyoacán	Viernes, 21 de noviembre de 2025	10:00 horas
5	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Viernes, 21 de noviembre de 2025	13:00 horas
6	Alcaldía Cuauhtémoc	Viernes, 21 de noviembre de 2025	17:00 horas
7	Alcaldía Gustavo A. Madero	Lunes, 24 de noviembre de 2025	10:00 horas
8	Alcaldía Iztacalco	Lunes, 24 de noviembre de 2025	13:00 horas
9	Alcaldía Iztapalapa	Lunes, 24 de noviembre de 2025	17:00 horas
10	Alcaldía Magdalena Contreras	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	10:00 horas
11	Alcaldía Miguel Hidalgo	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	13:00 horas
12	Alcaldía Milpa Alta	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	17:00 horas
13	Alcaldía Tláhuac	Viernes, 28 de noviembre de 2025	10:00 horas
14	Alcaldía Tlalpan	Viernes, 28 de noviembre de 2025	13:00 horas
15	Alcaldía Venustiano Carranza	Viernes, 28 de noviembre de 2025	17:00 horas
16	Alcaldía Xochimilco	Lunes, 1 de diciembre de 2025	10:00 horas
17	Tribunal Electoral	Lunes, 1 de diciembre de 2025	13:00 horas
18	Tribunal de Justicia Administrativa	Lunes, 1 de diciembre de 2025	17:00 horas
19	Instituto de Transparencia	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	10:00 horas
20	Consejo de Evaluación	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	13:00 horas
21	Tribunal Superior de Justicia	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	17:00 horas
22	Fiscalía General de Justicia	Viernes, 5 de diciembre de 2025	09:00 horas
23	Instituto Electoral	Viernes, 5 de diciembre de 2025	12:00 horas
24	Universidad Autónoma	Viernes, 5 de diciembre de 2025	16:00 horas
25	Comisión de Derechos Humanos	Viernes, 5 de diciembre de 2025	18:00 horas

1. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Mesa de Trabajo correspondiente a la Alcaldía Álvaro Obregón, el titular de la demarcación, maestro Javier Joaquín López Casarín, expuso que la comparecencia se asumía como un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y diálogo con las Comisiones Unidas, orientado a explicar el ejercicio del presupuesto 2025 y a aportar elementos para la definición del Presupuesto de Egresos 2026.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Señaló que la administración se conduce bajo el principio de “alcaldía de puertas abiertas”, con énfasis en participación ciudadana, uso de datos y coordinación permanente con el Gobierno de la Ciudad de México y con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, alineando el ejercicio del gasto a los seis ejes del Programa de Gobierno 2024-2027.

Desde una perspectiva estrictamente presupuestal, el alcalde subrayó la insuficiencia estructural de los recursos asignados a las alcaldías para atender las necesidades presentes y para planear a 50 años temas como movilidad, agua, seguridad, rescate y mantenimiento de espacios públicos y mejora de la calidad de vida.

Para dimensionar el reto, explicó que el presupuesto disponible equivale aproximadamente a 2 pesos con 50 centavos diarios por habitante, cerca de mil pesos al año por obregonense, monto que ni siquiera alcanzaría para dotar de una luminaria individual, mucho menos para atender bacheo, renovación de infraestructura o nuevos proyectos.

A partir de esa comparación, sostuvo que la fórmula actual de distribución de recursos no refleja las necesidades reales de la demarcación y planteó que, con criterios similares a los aplicados a municipios a nivel nacional (considerando predial, multas y otros factores), Álvaro Obregón debería recibir al menos 7 mil millones de pesos anuales.

En ese contexto, el alcalde no sólo pidió revisar la fórmula de asignación, sino que propuso explorar mecanismos para fortalecer las fuentes de ingreso de las alcaldías. Entre las ideas planteadas destacó: i) delegar a las alcaldías facultades en materia de actualización catastral; ii) implementar programas de regularización de tomas clandestinas de agua, con una parte de la recaudación dirigida a la Ciudad y otra a la alcaldía; y iii) establecer modelos similares a los parquímetros para ordenar el estacionamiento en vía pública mediante agrupamientos de grúas, de tal forma que las alcaldías puedan mejorar la movilidad y, a la vez, contar con una fuente adicional de recursos propios.

En materia de seguridad ciudadana, informó que se ha implementado un “sistema integral de seguridad 360”, basado en tecnología y uso eficiente del estado de fuerza. La alcaldía cuenta con 731 elementos policiacos, equivalentes a 96 policías por cada 100 mil habitantes, y se adquirieron 125 nuevas patrullas, con lo que se triplicó el despliegue y la cobertura inicial. Un problema particularmente grave identificado fue la existencia de alrededor de 10 mil vehículos abandonados en la vía pública, que en conjunto ocupan un área equivalente a 11 estadios Azteca, lo que presiona el espacio público, deteriora el entorno y genera focos de inseguridad;

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de ahí la relevancia de contar con más grúas y con un programa de chatarrización que permita retirar unidades y, eventualmente, obtener ingresos para seguir invirtiendo en ordenamiento vial.

Como resultado de la estrategia, señaló que, de acuerdo con datos de la Fiscalía, en el primer semestre del año se redujo en 32 por ciento la incidencia delictiva de alto impacto respecto al primer semestre de 2022, y que la alcaldía ocupa el primer lugar en eficiencia policiaca entre las 16 demarcaciones, con un índice de 31.64 por ciento. Asimismo, reportó una disminución de la percepción de inseguridad en 9 por ciento, la realización de más de 312 operativos conjuntos con Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 55 operativos específicos para retiro de vehículos, que derivaron en el envío de 1,013 motocicletas al corralón, la imposición de 1,400 infracciones y 140 infracciones con garantía.

Adicionalmente, se han atendido más de 6 mil personas por infracciones administrativas y más de 700 por la comisión de delitos, logrando capacitar al 100 por ciento del personal policial en habilidades técnicas y jurídicas. Se impartieron 60 pláticas en 15 escuelas, con impacto en 4,600 estudiantes. Un tema que el alcalde enfatizó fue el de la salud mental: reportó un promedio de 10 intentos de suicidio por fin de semana, con un desenlace fatal en uno de cada diez casos, principalmente en mujeres de entre 15 y 24 años. Ante ello, se reforzó la capacitación de los primeros respondientes para detectar conductas suicidas y brindar atención inmediata en crisis.

En cuanto a necesidades futuras de inversión en seguridad, el titular de la demarcación propuso transformar el actual centro de mando (“Base Plata”) en un verdadero centro avanzado de inteligencia, con instalaciones dignas y equipamiento moderno, incluyendo vestidores adecuados, tecnología de punta, drones para tareas de patrullaje, protección civil y atención de emergencias, así como arcos lectores de placas. Explicó que se requiere la instalación de 30 arcos, con un costo aproximado de un millón de pesos cada uno, lo que implica una inversión de al menos 30 millones de pesos sólo en ese rubro, más una inversión similar en drones, y una cifra superior a 100 millones de pesos si se incluye la modernización completa del centro de mando.

Sobre el sistema de videovigilancia, expuso que la administración anterior contrató la instalación de unas 3 mil cámaras, pero el proveedor (Radar App S.A.P.I. de C.V.) incumplió después de haber recibido más del 80 por ciento del pago. Ante la controversia jurídica, la alcaldía no podía invertir en el mismo concepto ni intervenir la infraestructura hasta que se

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

resolviera el litigio. Recientemente se obtuvo sentencia favorable, lo que permitirá exigir daños y perjuicios.

Para conocer la situación real de las cámaras se contrató a TELMEX, que verificó que menos del 10 por ciento de las supuestas cámaras existían físicamente, por lo que ahora será necesario adquirir al menos mil cámaras nuevas en una primera etapa e ir ampliando la cobertura gradualmente. Actualmente, la vigilancia se apoya principalmente en las más de 7 mil cámaras del C5, gracias a la coordinación con dicha instancia.

En materia de gestión integral de riesgos y protección civil, el alcalde relató la experiencia de la temporada atípica de lluvias, la más intensa desde 1968, en la que Álvaro Obregón fue la alcaldía que más agua recibió. Subrayó que, pese a la magnitud del fenómeno, se obtuvo un saldo blanco, sin pérdidas humanas, resultado de acciones preventivas iniciadas desde abril, como la limpieza sistemática de barrancas y la identificación de puntos de ruptura de drenaje, zonas de inundación y áreas de deslave. Informó que se han retirado más de 4,100 toneladas de basura de las barrancas, lo que dio origen al “Gabinete de Barrancas” como política pública metropolitana, que articula al menos cinco alcaldías con la Secretaría del Agua, la Secretaría de Medio Ambiente, así como instancias federales como PROFEPA y CONAGUA, complementado con el programa de “Vigilantes de barrancas”, que involucra directamente a la ciudadanía.

Dentro de esta misma unidad, indicó que se han atendido casi 7 mil atenciones prehospitalarias, 2,715 emergencias y 2,720 revisiones con dictámenes de riesgo. Detalló que las barrancas constituyen un reto mayor por la presencia de viviendas en zona de alto riesgo; se han emitido 320 notificaciones a familias para advertirles la necesidad de reubicación, con apoyo del Gobierno de la Ciudad y del INVI para ofrecer alternativas habitacionales en otras demarcaciones. No obstante, se enfrenta resistencia vecinal para abandonar los domicilios. También se han impartido capacitaciones en protección civil a 1,200 personas.

Entre las necesidades, el alcalde resaltó la urgencia de invertir en infraestructura de protección civil (equipos, vehículos, lanchas, pipas), recordando que la alcaldía ha apoyado a otras demarcaciones en emergencias recientes (Xochimilco, Iztapalapa, Benito Juárez), así como la importancia de fortalecer el cuerpo de bomberos, que pronto recibirá equipo donado por una ciudad hermana en Estados Unidos con un valor superior a 30 millones de pesos.

Respecto a la Dirección General de Gobierno, la principal problemática identificada es la ocupación de la vía pública. De acuerdo con lo expuesto, la ciudadanía demanda la liberación

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de banquetas y aceras para garantizar la movilidad segura de personas adultas mayores, niñas y niños, y permitir además la intervención física de banquetas permeables y funcionales. La administración realizó un diagnóstico del comercio en vía pública, encontrando que existe casi el triple de puestos en la realidad respecto de los registros formales: de 1,910 permisos registrados se estima la existencia de alrededor de 4 mil puestos, más del 60 por ciento operados por personas que no residen en la alcaldía, provenientes de otras demarcaciones e incluso del Estado de México.

En este marco, se han retirado más de 650 puestos irregulares, se tiene el registro de 122 tianguis y un padrón que supera los 14 mil oferentes semanales. El alcalde explicó que estos datos se vinculan directamente con problemas de servicios urbanos, ya que se han detectado tomas irregulares de energía eléctrica (“diablitos”) y descargas indebidas a la red de drenaje que saturan la infraestructura. Informó también sobre la estrategia de combate a las denominadas “chelerías” y la coordinación con SEDECO e INVEA para hacer cumplir la normatividad, así como el programa “La noche es de todas y todos”, mediante el cual se realizan operativos diarios que han permitido retirar más de 40 toneladas de bienes mostrencos de las vialidades, liberando espacios y mejorando el libre tránsito.

En cuanto a mercados públicos, la alcaldía cuenta con 17 mercados que albergan 1,976 locatarios, además de seis concentraciones con 408 oferentes adicionales. El alcalde subrayó la necesidad de mayores recursos para invertir en estos espacios, señalando que la Secretaría de Economía de la Ciudad destinó 33 millones de pesos para la construcción del mercado Marcelo Fernández Bonilla, 6 millones para la rehabilitación parcial del mercado Atizapán y alrededor de 200 mil pesos para cada uno de los mercados restantes, recursos que se han ejercido en coordinación con las mesas directivas de los mercados para atender problemáticas en servicios, instalaciones y entornos inmediatos.

En el rubro de asentamientos humanos y espacios públicos, el alcalde informó que se han brindado más de 1,800 asesorías en materia de regularización de la tenencia de la tierra, destacando que ello no sólo es un procedimiento jurídico, sino un acto de justicia social que otorga certeza a patrimonios familiares de segunda y tercera generación. Se han inspeccionado al menos 35 colonias y más de 200 lotes, liberando 70 asentamientos irregulares en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Entre los casos relevantes, mencionó la liberación del predio “El Encinal” en zona de barrancas y la recuperación de áreas de valor ambiental, en línea con la política de rescate de estos

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

polígonos impulsada por el Gobierno central, dada la importancia de las barrancas de Álvaro Obregón para los mantos freáticos, la regulación de la temperatura de la ciudad y la conservación de microecosistemas.

Asimismo, se ha solicitado la asignación de 57 inmuebles a favor de la alcaldía, en un proceso de desprivatización de espacios públicos. Entre los casos expuestos, destacó la recuperación de un estacionamiento en la avenida 5 de mayo, que durante 18 años fue explotado por un particular sin sustento jurídico, y del Parque Ecológico Colinas del Sur, de 27 mil metros cuadrados, que también se encontraba indebidamente administrado por particulares.

Sobre estos hechos, el alcalde sostuvo que la política actual consiste en revertir la privatización de espacios públicos heredada de administraciones anteriores y ponerlos nuevamente al servicio de la comunidad, remitiendo los casos a las instancias competentes para deslinde de responsabilidades.

En materia de verificación administrativa, la alcaldía ha emitido más de mil órdenes de visita en materia de obra, desarrollo urbano, protección ecológica, anuncios y establecimientos, que se han traducido en 631 visitas efectivas, 82 clausuras y 121 suspensiones de actividades, así como dos sentencias de demolición de construcciones irregulares, una de ellas en proceso de ejecutarse. El alcalde aprovechó este punto para insistir en la necesidad de reforzar las sanciones a desarrolladores que violan la normatividad, ya que actualmente inician obras con la expectativa de que las consecuencias legales serán manejables frente a las ganancias obtenidas.

En el apartado de panteones, informó que en la demarcación existen cinco cementerios: uno particular (Jardín de Guadalupe), uno en Santa Rosa Xochiac y tres a cargo directo de la alcaldía (Tarango, Santa Fe y San Rafael). Se han realizado 872 inhumaciones, 573 exhumaciones y 507 reinhumaciones, y se estima un impacto presupuestal de aproximadamente 60 millones de pesos para mejorar las condiciones de todos los panteones, incluyendo la reactivación de hornos crematorios hoy inservibles por falta de mantenimiento. Se han detectado irregularidades en el Panteón Santa Rosa Xochiac, consistentes en el uso de un predio paralelo como panteón sin condiciones jurídicas, asunto que ya fue denunciado ante la Fiscalía.

Sobre la Dirección General Jurídica, el alcalde destacó su papel central para garantizar el Estado de derecho en la demarcación. Reportó la presentación de más de 30 denuncias o querellas por quebrantamiento de sellos y otros ilícitos relacionados, así como la obtención de dos sentencias

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de demolición. Subrayó que la vigencia del Estado de derecho genera confianza, y ésta, a su vez, facilita la inversión, el desarrollo y la recuperación de la vida comunitaria en los espacios públicos. Actualmente se encuentran en trámite 705 juicios de nulidad, con pasivos estimados en 36 millones de pesos, así como 222 expedientes laborales heredados de la administración anterior, de los cuales 159 se encuentran en trámite y 56 tienen laudo firme.

El costo de los laudos asciende a 137 millones de pesos, principalmente por despidos injustificados, lo que representa un pasivo relevante que las Comisiones Unidas deben considerar al analizar la situación presupuestal de la alcaldía.

En su segunda intervención, al responder preguntas de las diputadas y los diputados, el alcalde precisó que el incremento presupuestal de la demarcación se explica principalmente por la inflación anual (4.25 por ciento) y por el peso del gasto fijo, que representa alrededor del 70 por ciento del presupuesto; el resto, aproximadamente el 30 por ciento de los incrementos, equivaldría a 90 millones de pesos, de los cuales una parte se ha orientado a programas sociales y obras. En este punto defendió la consistencia de las cifras presentadas y rechazó lecturas que, a su juicio, sobredimensionan los márgenes reales de maniobra.

También explicó que la ejecución del Capítulo 6000 se ha ajustado a las condiciones extraordinarias derivadas de las lluvias atípicas, lo que obligó a reorientar recursos hacia renta de equipos Vactor, adquisición de materiales y un replanteamiento general de la estrategia de bacheo. Aclaró que la administración ha optado por pagar estrictamente conforme a los avances y ministraciones establecidas en los contratos, sin anticipos discrecionales, y que, en caso de incumplimiento, se procederá a la ejecución de fianzas, privilegiando el uso responsable de los recursos.

Finalmente, en respuesta a inquietudes de las y los legisladores, desarrolló con mayor detalle el proyecto del “Clúster Universitario”. Señaló que en Álvaro Obregón se concentran 19 de las mejores universidades del país, públicas y privadas, que en conjunto suman más de 300 mil estudiantes residentes y reciben a más de 40 mil alumnos de alto nivel provenientes de otras zonas. A partir de este activo académico, la alcaldía ha impulsado un espacio de coordinación interuniversitaria con vocación de largo plazo (al menos 50 años), con presidencia itinerante para que trascienda administraciones, cuyo propósito es convertir a Álvaro Obregón en un laboratorio de soluciones para problemas públicos, articulando investigación, docencia y servicio social con retos concretos de la demarcación, como el tratamiento de agua, el manejo de barrancas y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En conjunto, la Mesa de Trabajo permitió a las Comisiones Unidas apreciar una radiografía amplia de la Alcaldía Álvaro Obregón: por un lado, la magnitud de sus retos en materia de seguridad, protección civil, ordenamiento territorial, servicios urbanos y pasivos laborales; por otro, los esfuerzos emprendidos para atenderlos con los recursos disponibles, así como las necesidades de inversión futura y las propuestas específicas para fortalecer la suficiencia financiera de las alcaldías. Esta información se integra como insumo sustantivo para la valoración que las Comisiones Unidas deben realizar al analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

2. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Durante la Mesa de Trabajo correspondiente a la Alcaldía Azcapotzalco, su titular, la licenciada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, presentó una exposición amplia sobre el ejercicio programático-presupuestal 2025 y las necesidades proyectadas para 2026.

La alcaldesa inició destacando la importancia del formato adoptado por las Comisiones Unidas, al permitir que la ciudadanía conozca los contenidos de las comparecencias mediante su transmisión pública, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Señaló que el análisis presupuestal debe acompañarse de la visibilización de los logros institucionales y de las transformaciones en curso en la demarcación.

La titular informó que, durante su primer año de gobierno, se enfocó en eficientar sustancialmente los servicios públicos, atendiendo la principal demanda ciudadana. Esta estrategia se articuló con el fortalecimiento de la cultura y el deporte como ejes transformadores de la vida comunitaria, resaltando que la inversión en estas áreas no solo garantiza derechos, sino que genera procesos de cohesión social.

Como muestra, mencionó que Azcapotzalco fue reconocida por primera vez con el Premio Estatal del Deporte, después de escalar cuatro posiciones en el medallero en tan solo un año, producto del reacondicionamiento de deportivos y del impulso sostenido al talento local.

La alcaldesa explicó que parte del incremento en la capacidad operativa deriva de la adquisición de maquinaria, herramientas y materiales destinados a las áreas de servicios urbanos. Antes de este esfuerzo, Azcapotzalco atendía alrededor de 17 mil solicitudes ciudadanas a través del SUAC; sin embargo, bajo la política de atención territorial directa, “más territorio, menos

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

escritorio" el SUAC se llevó a las jornadas comunitarias, lo que incrementó la demanda a 38 mil solicitudes, más 10 mil peticiones adicionales atendidas mediante el programa Bienestar en tu comunidad. Esta cifra evidencia tanto el rezago histórico en diversas zonas como la mayor capacidad de respuesta que ha desarrollado la administración.

En materia cultural, la alcaldesa destacó la conformación de un directorio con más de 300 artistas, promotores y gestores culturales locales, con el propósito de que la producción artística de Azcapotzalco sea visibilizada en los festivales, ferias y espacios culturales de la propia alcaldía. Informó que Azcapotzalco se convirtió también en sede del Festival de Cine de Barrio (FECIBA) y que actualmente se producen cortometrajes en la demarcación, algo que anteriormente obligaba a desplazarse a otras zonas de la ciudad.

En lo relativo al turismo social y comunitario, se reportaron 291 paseos turísticos en el Hormibús y 168 en la Nave del Olvido, con un total de 11,628 beneficiarios, consolidando la vocación turística cultural y patrimonial de la demarcación.

Respecto al mantenimiento urbano, la alcaldesa explicó que el programa de bacheo opera mediante dos vías: una por contratación, con 48 millones de pesos asignados, y otra por administración directa. Con estos esquemas se ha logrado atender aproximadamente el 65 % de las 111 colonias de la demarcación, si bien aún existen zonas que quedarán pendientes para el ejercicio siguiente.

En materia de seguridad, la alcaldesa presentó datos que reflejan una disminución del 17 % en la incidencia respecto al año 2024 y 23 % respecto a 2023, destacando además una reducción adicional del 5 % en percepción de inseguridad en el último trimestre. Subrayó que estos avances se lograron sin destinar recursos a campañas de comunicación pagada, sino mediante contacto directo con la ciudadanía. Señaló también que solo cinco alcaldías redujeron su percepción de inseguridad en el periodo evaluado: Tláhuac, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco y Benito Juárez.

En el mismo rubro, expuso que la alcaldía mantiene una coordinación interinstitucional permanente en seguridad con autoridades de los tres órdenes de gobierno y con la Fiscalía. Informó que se realizan jornadas bisemanales de construcción de paz en las que se instala un buzón comunitario que ha sido fundamental para identificar "puntos rojos", derivando en cateos, detenciones y acciones focalizadas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

El fortalecimiento del estado de fuerza incluyó la rehabilitación de 9 patrullas, la incorporación de 2 unidades nuevas, el arrendamiento de 9 unidades adicionales, la operación de 7 motopatrullas, y la utilización estratégica de un dron para patrullaje en zonas de difícil acceso. La alcaldía cuenta con 16 cuadrantes operativos, distribuidos en cuatro sectores, y ha articulado acciones con la policía auxiliar para reforzar la vigilancia en unidades habitacionales y pueblos, donde las condiciones urbanas requieren movilidad distinta a la de una patrulla convencional.

Sobre el proyecto de Camarones, la alcaldesa informó que se han llevado a cabo más de nueve reuniones con vecinas y vecinos para atender afectaciones y aclarar dudas. Afirmó que existe atención continua de las áreas de obras, participación ciudadana y jurídica para acompañar el proceso.

En cuanto al manejo de la infraestructura urbana, la alcaldesa explicó que se ha dado atención prioritaria a socavones, dado el riesgo que representan. La alcaldía tiene contratada una partida específica de 2.3 millones de pesos para atenderlos, pues requieren diagnósticos técnicos y la sustitución de tuberías o drenaje cuando es necesario. Hasta el momento se han atendido 20 socavones de alto riesgo y se proyecta cerrar el ejercicio con 40 intervenciones.

Respecto de desarrollo económico y empleo, la administración ha fortalecido la coordinación con el sector empresarial, acompañado de la simplificación administrativa implementada en la legislatura anterior. Destacó que este proceso ha facilitado la instalación de negocios y ha permitido avanzar en proyectos de inversión en colaboración con empresas asentadas en la demarcación.

Una parte destacada de la exposición fue el proyecto Asfalt Art, un programa de intervención urbanística y cultural que rescata la movilidad, mejora cruces seguros y embellece el espacio público a través de arte en el asfalto. Este proyecto obtuvo financiamiento internacional, siendo Azcapotzalco una de solo 10 ciudades en el mundo seleccionadas para recibirlo. Los murales son elaborados por artistas locales y diseñados con participación de niñas, niños, locatarios y vecinos. Las intervenciones comprenden tramos desde Avenida 16 de Septiembre hasta la calle Castilla, así como el entorno del Jardín Hidalgo.

En materia turística y cultural, la alcaldesa detalló la organización de festivales como la Guelaguetza, la Feria del Sabor Porcino, rutas turísticas temáticas, como la dedicada a José José, y otros eventos que generan derrama económica e identidad comunitaria. Además, se llevan a

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

cabo jornadas de educación ambiental dominicales en el Parque Tezozómoc, en colaboración con SEDEMA, junto con la rehabilitación progresiva de diversas áreas verdes.

En su mensaje final, la alcaldesa reiteró que la cultura, el deporte, el turismo y la atención al tejido social son instrumentos de transformación y cohesión, y que la inversión realizada ha permitido devolver espacios públicos, fortalecer la identidad local y mejorar la calidad de vida de las y los chintololos.

3. ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Durante su intervención en la Mesa de Trabajo, el titular de la Alcaldía Benito Juárez, Luis Alberto Mendoza Acevedo, inició señalando que la demarcación enfrentó una de las temporadas de lluvias más complejas de las últimas décadas. Explicó que, debido a precipitaciones prolongadas y de intensidad atípica, se registraron 495 árboles caídos en distintos puntos de la alcaldía, muchos de ellos de gran tamaño, lo que requirió un esfuerzo inmediato en materia de protección civil, servicios urbanos y mitigación de riesgos.

Añadió que la situación se agrava por la ubicación geográfica de la alcaldía, particularmente en su colindancia con el Viaducto, ya que cuando dicha vialidad se satura y se cierran compuertas para evitar mayores afectaciones, el escurrimiento se desplaza hacia colonias del oriente de Benito Juárez, como Moderna, Portales y Nativitas, generando derrames e inundaciones que implican una respuesta extraordinaria y elevan la presión sobre los recursos disponibles.

Enseguida abordó los elementos generales del presupuesto proyectado para el ejercicio fiscal 2026. Expuso que el proyecto asciende a 628 millones de pesos y que una parte medular del gasto se concentra en las acciones de seguridad, al considerarse un componente central del bienestar de la población. En esta línea, explicó que la reposición de luminarias y la mejora de la eficiencia energética no sólo contribuyen al funcionamiento urbano, sino que se vinculan directamente con la disminución de la incidencia delictiva, además de generar ahorros provenientes del consumo eléctrico que la alcaldía debe cubrir ante la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, destacó la incorporación de vehículos híbridos para labores de seguridad, lo que permite disminuir costos operativos y ampliar el alcance del presupuesto destinado a dichas tareas, considerando que estas unidades consumen menos combustible y requieren menor mantenimiento.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Más adelante, el alcalde destacó que la coordinación con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México ha permitido fortalecer las capacidades institucionales de la alcaldía, particularmente en materia de seguridad, desarrollo urbano, protección civil y atención social. Agregó que dicha coordinación ha facilitado la implementación eficiente de programas y servicios, y se traduce en mejoras tangibles en la calidad de vida de los habitantes de la demarcación.

En materia de salud y atención social, el alcalde expuso uno de los programas prioritarios de su administración, enfocado en ofrecer apoyos a personas diagnosticadas con cáncer. Señaló que la población que enfrenta esta enfermedad suele ver disminuidos sus ingresos y estabilidad económica, por lo que la alcaldía ha orientado recursos para acompañar a las familias y mitigar el impacto de la enfermedad. Este programa se rige por reglas de operación precisas y busca garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

Posteriormente, se refirió a la atención de animales de compañía, que definió como parte integral de las familias de la demarcación. Informó sobre el fortalecimiento del centro de atención veterinaria, donde se brindan consultas a bajo costo, campañas de vacunación y esterilización, así como acciones de educación para una tenencia responsable. A partir de la experiencia acumulada, señaló la necesidad de contar con un crematorio para animales de compañía y manifestó su intención de concretar este proyecto en el ejercicio siguiente, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

En cuanto al ordenamiento del comercio en vía pública, el alcalde fue enfático en explicar que no se han otorgado permisos nuevos durante su administración y que esta política se mantiene firme. Sostuvo que esta decisión se encuentra documentada en los sistemas institucionales y puede verificarse por las diputadas y los diputados.

Relató episodios de resistencia y presión política derivados de operativos para recuperar el espacio público, mencionando el retiro de alrededor de 120 puestos en inmediaciones de un centro comercial, así como operativos en múltiples ejes viales donde se desmantelan estructuras y se evitan asentamientos irregulares. Subrayó que recuperar la vía pública no es un esfuerzo menor, pues conlleva tensiones, intentos de bloqueo y acusaciones infundadas, pero reiteró que es necesario para garantizar movilidad, seguridad y orden urbano.

En este punto, destacó la importancia de los mercados públicos como espacios de abastecimiento, convivencia y seguridad alimentaria. Explicó que la alcaldía cuenta con 11

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

mercados públicos, algunos de los cuales datan de generaciones anteriores y requieren mantenimiento constante. Expuso que, junto con las demandas estructurales, se atienden también los mercados sobre ruedas y tianguis que se instalan semanalmente en diversas colonias de la alcaldía.

En materia de espacios deportivos, informó que dos de los deportivos a cargo de la alcaldía generan recursos propios que se reinvierten en su mantenimiento. Explicó que las instalaciones han sido mejoradas y que se busca que la población acceda a espacios deportivos seguros, limpios y funcionales. No obstante, también refirió que persisten retos que requieren inversión continua para asegurar que estos espacios cumplan con las expectativas de los usuarios.

Enseguida, abordó el tema de laudos laborales, pasivos administrativos y sanciones heredadas de la administración anterior. Señaló que existen alrededor de 1,200 juicios laborales y administrativos iniciados en gestiones pasadas que han generado una carga financiera considerable para la alcaldía. Subrayó que estos pasivos limitan la capacidad de maniobra presupuestal y obligan a un manejo responsable de los recursos para evitar afectar la operación de servicios esenciales.

Al retomar las acciones de mejoramiento urbano, el alcalde describió la implementación del programa dirigido al bacheo, ofreciendo una cifra aproximada de atención de denuncias y solicitudes vecinales. Explicó que el rezago histórico en infraestructura vial y las afectaciones derivadas de la temporada de lluvias generan la necesidad permanente de invertir en reparación de pavimentos, muchas veces durante horarios nocturnos para reducir afectaciones viales. Destacó que la alcaldía tiene el propósito de atender estas solicitudes en periodos reducidos de tiempo, lo que ha permitido evitar deterioros mayores en algunas zonas de la demarcación.

En materia de movilidad y tránsito, el alcalde mencionó la actuación de las autoridades competentes, particularmente en el retiro de vehículos mal estacionados y la aplicación de sanciones para mantener el orden en la vía pública. También señaló que se han realizado diversas acciones en coordinación con instancias de seguridad para retirar motocicletas irregulares o con incumplimiento normativo, lo que contribuye a mejorar la movilidad y disminuir riesgos para peatones y automovilistas.

Hacia el final de su exposición, el alcalde reiteró que la alcaldía tiene limitaciones presupuestales importantes, pero que la administración se ha propuesto mantener la calidad

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de los servicios públicos mediante eficiencia operativa, disciplina administrativa y un manejo responsable de los recursos. Concluyó agradeciendo a las diputadas y los diputados el acompañamiento, el diálogo constante y la escucha atenta durante la mesa de trabajo.

4. ALCALDÍA COYOACÁN

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas, el titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, presentó un informe pormenorizado del ejercicio presupuestal 2025 y de los resultados de gestión en materia de obra pública, servicios urbanos, infraestructura social, política social, cultura y seguridad, además de detallar los requerimientos presupuestales para 2026, particularmente en el contexto de las actividades preparatorias para la Copa del Mundo.

El titular inició expresando reconocimiento a las Comisiones Unidas y ratificando su compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y el uso responsable del gasto. Informó que el avance presupuestal de la demarcación asciende a 83 por ciento, cifra que, señaló, mantiene a Coyoacán entre los primeros lugares en eficiencia según reportes de la Secretaría de Administración y Finanzas. Indicó que el 17 por ciento restante se ejercerá durante la primera semana de diciembre, por lo que no se prevé subejercicio alguno.

Explicó que el presupuesto disponible se concentra principalmente en el Capítulo 1000, correspondiente a prestaciones de fin de año; mientras que en el Capítulo 2000 la disponibilidad está asociada a adquisiciones consolidadas de prendas y combustible. En el Capítulo 3000, el recurso disponible está vinculado al pago de energía eléctrica, agua potable e impuestos derivados de servicios personales. Por lo que hace a los Capítulos 4000 y 6000, apuntó que éstos concentran recursos destinados al Presupuesto Participativo, actualmente en procesos licitatorios.

El funcionario destacó que estos niveles de ejecución se han traducido en una inversión significativa en obra pública, con intervenciones en todas las zonas de la alcaldía: Los Pedregales, Los Culhuacanes y el centro de Coyoacán. Entre los principales resultados mencionó la ejecución de 1 millón 377 mil metros cuadrados de reencarpetamiento, más de 11 mil metros cuadrados de sustitución de adoquín y la atención a 186 mil 678 metros cuadrados de bacheo. Subrayó también la instalación y rehabilitación de infraestructura hidráulica: 29 mil 597 metros lineales de red de agua potable y 18 mil 700 metros de drenaje.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Asimismo, reportó la intervención de 73 mil 542 metros cuadrados de banquetas y de 18 mil 490 metros lineales de guarniciones. En materia educativa, se atendieron 75 escuelas públicas con trabajos de pintura, rehabilitación de aulas e instalaciones eléctricas e hidráulicas, además de 11 centros de atención y cuidado infantil.

En infraestructura pública, afirmó que la administración ha realizado una intervención histórica: 32 edificios públicos y los 22 mercados de la demarcación han sido objeto de rehabilitación. En servicios urbanos y participación ciudadana destacó la realización de 615 jornadas de mantenimiento en espacios públicos, 25 jornadas de miércoles verde, la instalación de 16 mil luminarias y mantenimiento a más de 41 mil, la poda de 46 mil 456 árboles, el mantenimiento de 10 millones 849 mil metros cuadrados de áreas verdes y la recolección de más de 1 millón 753 mil toneladas de residuos sólidos, además de 1,441 jornadas de limpieza para atender puntos críticos.

En política social, señaló que las intervenciones se orientan por una visión de Estado de bienestar. Informó una inversión de 145 millones de pesos en 2025, equivalente al 5 por ciento del presupuesto total. Entre los programas mencionados se encuentran: entrega de útiles escolares para más de 34 mil estudiantes; rehabilitación de fachadas a través del programa Pintando Coyoacán, con 420 mil metros cuadrados intervenidos; y la distribución, en diciembre, de 13 mil apoyos alimentarios mediante “Coyoacán Contigo”.

Los programas sociales representan el 92 por ciento del Capítulo 4000. Con recursos de los Capítulos 3000 y 4000 (30 millones de pesos), se realizaron jornadas de salud y apoyos humanitarios, incluyendo medicamentos, prótesis, cirugías y atención a enfermedades crónico-degenerativas. Se mencionaron también intervenciones en infraestructura deportiva, como las albercas Fernando Martí, Aurora y Paola Espinosa.

En materia de igualdad de género, informó la operación de tres programas presupuestarios con una inversión conjunta de 55 millones 460 mil pesos, destacando 19 rutas de atención comunitaria, la realización de 1,200 mastografías y actividades como ferias de empleo y talleres de sensibilización.

En cultura, reportó una inversión de 30 millones de pesos destinados a la rehabilitación de espacios culturales y a la realización de más de 50 actividades de rescate patrimonial, 44 exposiciones, 55 conciertos de la Orquesta Sinfónica y presentaciones de la Banda Sinfónica en el jardín Hidalgo. Al cierre de su primera intervención, afirmó que la alcaldía ha superado

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

condiciones de abandono gracias a un modelo de administración basado en planeación, coordinación y control, y destacó las acciones en materia de seguridad derivadas de la coordinación con autoridades locales y federales, lo que ha permitido una reducción significativa en índices delictivos.

Durante su segunda intervención, el titular precisó que las respuestas no atendidas en el tiempo asignado serían entregadas por escrito. Reiteró que los programas sociales se encuentran en ejecución y los pagos pendientes serán realizados conforme a la norma, con el objetivo de cerrar el ejercicio sin subejercicio.

Explicó que el crecimiento en servicios personales deriva del incremento salarial del 7 por ciento y que la obra pública debe analizarse incorporando los recursos de FAIS y FAFIA. Destacó la evolución de los ingresos autogenerados, describiendo un crecimiento progresivo desde 2021: de 11.2 millones de pesos en octubre de 2021 a 61.6 millones en 2025, lo que, subrayó, equivale a un incremento de 450 por ciento respecto del primer año de la administración. Atribuyó este resultado a la rehabilitación de albercas, gimnasios, deportivos, foros y teatros.

Detalló que la meta del Presupuesto Participativo se cerrará el 5 de diciembre, en cumplimiento del Noveno Transitorio del decreto de reformas publicado el 27 de agosto de 2025. Señaló que Coyoacán se ubica como el segundo lugar en eficiencia del gasto y atribuyó este desempeño a la aplicación estricta de principios administrativos, destacando el seguimiento semanal de indicadores de desempeño.

Explicó nuevamente la distribución del gasto en los distintos capítulos y reiteró que parte del Capítulo 4000 corresponde al presupuesto participativo. Subrayó la apertura de los programas sociales mediante convocatorias públicas.

Posteriormente, enumeró diversas intervenciones en obra pública e infraestructura urbana, distribuidas en múltiples colonias, enfatizando que se trata de un esfuerzo integral en drenaje, red hidráulica, mercados, escuelas y vialidades, señalando que “jamás en la historia” se había intervenido de ese modo. Destacó la reducción del 26 por ciento en delitos, atribuyéndolo a la coordinación con autoridades federales y locales. Describió también la estrategia de seguridad, basada en operativos pie-tierra, reuniones sectoriales y revisión de zonas críticas.

Informó sobre acciones preparatorias para la Copa del Mundo, incluyendo trabajos en el parque Chespirito, Circuito Aztecas, Boulevard Gran Sur y el pueblo de Santa Úrsula, donde se

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

realizaron intervenciones con concreto estampado. También detalló gestiones con legisladores y el acompañamiento en reuniones sobre proyectos de movilidad como el trolebús.

En materia de mercados públicos, afirmó que existen mesas de diálogo permanentes con locatarios para atender demandas diversas. En bienestar animal, destacó la prestación de más de 15 mil servicios veterinarios entre consultas, vacunas y esterilizaciones, además de proyectos de infraestructura para espacios dedicados a animales de compañía en áreas como Huayamilpas.

Finalmente, destacó la composición paritaria del gabinete, las acciones afirmativas realizadas en materia de igualdad de género, la operación de ferias de empleo y actividades culturales que fomentan la cohesión social.

En su última intervención, el titular anunció que el próximo año serán intervenidas las canchas deportivas y confirmó que diversas instalaciones continuarán siendo rehabilitadas. Resaltó la importancia cultural y deportiva de la alcaldía, mencionando intervenciones previstas en escuelas y parques.

Retomó el tema de los autogenerados, recordando que la meta asignada para 2026 corresponde a un incremento del 40 por ciento, lo que, señaló, representa un reto significativo dada la infraestructura disponible. Aseguró que continuarán los esfuerzos por incrementar estos ingresos mediante la operación de deportivos, gimnasios y casas de cultura.

Expuso el monto estimado de diversas inversiones realizadas en 2025: 28 millones de pesos en parques y jardines; 14 millones en sustitución de alumbrado público; 12 millones en poda de árboles; y 50 millones en drenaje y agua potable. Enfatizó también las necesidades del Capítulo 5000, principalmente para servicios urbanos, incluyendo la adquisición de camiones de basura, herramientas, patrullas y vehículos para obra pública. Señaló que, para la Copa del Mundo, será necesario duplicar temporalmente el estado de fuerza policial, pasando de 272 a 544 elementos.

En materia de transparencia, reiteró su compromiso de administrar el recurso público con responsabilidad y afirmó haber tomado acciones directas en casos de presuntas irregularidades administrativas. Con base en ello, solicitó respetuosamente un incremento del 10 por ciento en el presupuesto 2026, comprometiéndose a ejercer cada recurso con enfoque en

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

infraestructura, servicios urbanos, obra pública, programas sociales y necesidades comunitarias.

Detalló las solicitudes específicas asociadas a la Copa del Mundo: duplicar el estado de fuerza en junio y julio con un costo estimado de 21 millones de pesos; realizar podas adicionales por 10 millones de pesos; adquirir vehículos para servicios urbanos con una propuesta de 60 millones; financiar vialidades mundialistas por 80 millones; y cubrir 69.3 millones de pesos derivados de una sentencia judicial.

En su cierre, enfatizó que el presupuesto es un instrumento para transformar realidades y que detrás de cada acción pública hay impactos directos en calidad de vida. Reiteró la importancia de la obra pública como legado para la ciudad y la necesidad de decisiones presupuestales responsables que equilibren técnica y sensibilidad social. Concluyó señalando que gobernar implica pensar en las próximas generaciones y reiteró su disposición a continuar colaborando con las Comisiones Unidas y con el Congreso.

5. ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas, el titular de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos presentó un panorama integral de la situación administrativa, presupuestal, social, urbana y de seguridad de la demarcación. Inició destacando la relevancia de la rendición de cuentas como un ejercicio que no sólo implica revisar números, sino evaluar qué tan seguro es el entorno, qué tan eficientes son los servicios públicos, qué oportunidades tienen los jóvenes y qué apoyos reciben las familias. Bajo esta premisa, expuso los resultados derivados de los cinco ejes que estructuran la administración y que orientan las acciones hacia la seguridad, la estabilidad, el orden y el bienestar comunitario.

Explicó que el presupuesto aprobado para 2025 ascendió a 2,222.7 millones de pesos y que, tras adecuaciones, el presupuesto modificado es de 2,231.1 millones. Al corte del 15 de noviembre, informó que la alcaldía registra 406 millones comprometidos en pagos en proceso y contratos en ejecución; 1,431 millones ejercidos, que sostienen la operación básica, el mantenimiento urbano, la seguridad, los programas sociales y la atención a emergencias; y 393.4 millones disponibles, correspondiendo en su mayoría al Capítulo 1000, destinado a servicios personales como nómina y aguinaldos, así como a partidas consolidadas de los Capítulos 2000 y 3000 que sustentan la operación diaria.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al abordar el eje de seguridad, subrayó que proteger a las familias ha sido una prioridad permanente. Detalló inversiones específicas: 48.6 millones para arrendamiento de patrullas y vehículos, 4.1 millones para rehabilitar siete módulos de seguridad y cinco torres tácticas, 5.9 millones para la actualización del Atlas de Riesgos y 150 millones destinados al servicio de vigilancia correspondiente a la Policía Auxiliar.

Señaló además 3.9 millones para radios y equipos de comunicación, así como 570 mil pesos para medicinas e insumos para emergencias y protección civil. Gracias a estas inversiones, informó que Cuajimalpa opera con 89 patrullas, cuenta con módulos y torres modernizadas y ha conformado tres cuerpos especializados: Policía Violeta para atender violencia de género, Policía Guardabosques para cubrir el 70 por ciento del territorio que corresponde a zonas forestales y una fuerza especial de auxilio vial.

A partir de estas acciones, refirió un incremento en la percepción de seguridad por parte de la población, alcanzando una mejora de 12 puntos, además de reducciones del 80 por ciento en robo a transeúnte con violencia y del 100 por ciento en robo de vehículo con violencia. Mencionó también más de tres mil atenciones prehospitalarias y un atlas de riesgo actualizado al 95 por ciento, con 143 capas de análisis técnico.

En materia de orden urbano, expuso que se destinaron 22 millones de pesos para luminarias, lo que permitió instalar más de cinco mil luminarias LED, mantener más del 95 por ciento del alumbrado en funcionamiento y atender el 80 por ciento de los reportes en menos de 72 horas. Agregó una inversión de 19 millones en bacheo, traduciéndose en catorce mil metros cuadrados intervenidos, y 86 millones en pavimentación, con más de 75 mil metros cuadrados de pavimento renovado, además de rampas de accesibilidad, topes, guarniciones y banquetas seguras.

Señaló que la alcaldía instaló el Consejo de Movilidad para planificar acciones de tránsito y accesibilidad. También se destinaron 16 millones para renovar señalizaciones y pasos peatonales. En conjunto, estas intervenciones han permitido avanzar hacia vialidades más seguras y un entorno público más ordenado.

Posteriormente destacó el eje de sostenibilidad ambiental. Informó la limpieza de doce mil metros lineales de barrancas, la reforestación de noventa mil árboles y la realización de treinta y seis jornadas de educación ambiental en escuelas y centros comunitarios. En la Unidad de Manejo Ambiental, celebró el nacimiento de cinco venados cola blanca, alcanzando un

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

inventario de 18 ejemplares, con más de medio millón de pesos destinados a su alimentación especializada.

En bienestar animal, reportó 41 jornadas de vacunación antirrábica, 18 jornadas de esterilización, tres mil vacunas, tres mil desparasitaciones, 477 esterilizaciones y una inversión superior a dos millones de pesos para ampliar servicios veterinarios. Mencionó 350 consultas en clínica veterinaria y el rescate de 95 perros en situación de calle, de los cuales 88 fueron adoptados. Asimismo, se adquirió un tractor y una astilladora para fortalecer labores forestales y apoyar a comunidades rurales. Con estas acciones, explicó, Cuajimalpa avanza hacia un equilibrio ambiental que integra cuidado territorial y bienestar animal.

El eje social incluyente también ocupó parte importante de su exposición. Detalló programas como Tarjeta Madre, con más de cinco mil beneficiarias y un presupuesto de 33 millones; Enchúlame el Changarro, con 300 beneficiarios y 3 millones asignados; Tarjeta Juventud, con casi doscientos jóvenes apoyados y 2 millones de pesos; alimentación para CENDI, con más de mil seiscientos niños atendidos y 11 millones asignados; Salud para Mi Familia, con casi dos mil personas beneficiadas y 9 millones previstos; y apoyos a estancias infantiles con dos millones ejercidos.

Añadió que la alcaldía cuenta con 26 Puntos Violeta y más de mil atenciones psicológicas, además de once mil actividades de salud preventiva en colonias y escuelas. Con ello, señaló, la administración construye una red de apoyo social orientada a mujeres, niños y familias.

Sobre gobierno abierto y transparencia, informó que la alcaldía recibió más de 2,400 solicitudes de acceso a la información y atendió 2,388, alcanzando un cumplimiento del 97 por ciento. También reportó un avance del 98 por ciento en el Programa Anual de Capacitación. Presentó la implementación del Tablero de Control Público y del sistema Los Cuajimapas para georreferenciar obras y servicios. Sumó a ello la evaluación mensual denominada Día de la Integridad, orientada a adoptar buenas prácticas en la administración pública.

Expuestas estas líneas de trabajo, presentó la agenda de proyectos especiales para 2026, destacando la intervención integral del Parque Nacional Desierto de los Leones y del Ex Convento, con una inversión prevista de cien millones de pesos para rehabilitación ambiental y patrimonial.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Planteó también la propuesta de cableado subterráneo en el centro de Cuajimalpa, con un costo estimado de ochenta millones, así como la modernización de bibliotecas por diez millones, la ampliación de servicios psicológicos mediante la Clínica de las Emociones con doce millones, y la construcción del Centro Comunitario de San Mateo Tlaltenango con quince millones. Anunció además un programa de educación financiera para infancia y mujeres, y planteó un proyecto de movilidad para construir un deprimido en Vasco de Quiroga y Salvador Agraz con inversión potencial de casi trescientos millones, además de un programa de ciclomovilidad por quince millones.

Al continuar su exposición, actualizó información presupuestal con base en avances recientes: confirmó que no se prevé subejercicio, informó que los fondos federales y participativos que llegaron tardíamente ya están en proceso de contratación y ejecución, y reiteró que el presupuesto participativo será ejercido en su totalidad.

Aclaró cifras relativas a estancias infantiles, señalando que no se trata de seis beneficiarios sino de seis estancias con más de cien familias cada una. Respecto a los autogenerados, indicó un crecimiento del 21 por ciento respecto al año anterior, pasando de 19 millones en 2024 a 23 millones al cierre de octubre, con proyecciones positivas para fin de año debido a ingresos generados por deportivos, albercas y el Desierto de los Leones.

En materia de laudos, informó que este año se pagaron nueve millones por veintiún casos y destacó seis absoluciones. Señaló que para 2026 se prevén veinte millones para este concepto. Sobre medidas de austeridad, detalló ahorros por cambio de proveedor de gas, implementación de controles de combustible y eficiencia energética en electricidad, con exploración de paneles solares.

En servicios urbanos, anunció un programa de rehabilitación de espacios públicos, incluyendo canchas de futbol y áreas comunitarias deterioradas, especialmente con miras al año mundialista. En seguridad, reconoció fluctuaciones en percepción derivadas de eventos recientes a nivel ciudad, aunque destacó la proximidad policial y la depuración del 70 por ciento de la fuerza policial previa, sustituyéndola por personal nuevo y capacitado. Mencionó episodios que ejemplifican la confianza de la ciudadanía en la policía local.

Sobre movilidad, reiteró la urgencia de consolidar el Cablebús y el CETRAM Santa Fe, señalando que Cuajimalpa, por su ubicación, requiere conexión masiva para evitar saturación de la estación Observatorio. Explicó los estudios técnicos que confirman la necesidad del Deprimido

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Vasco de Quiroga, obra pendiente desde la apertura del Deprimido Hueyetlaco, y señaló que la obra puede requerir gestión incluso federal por su impacto metropolitano.

Respecto a programas de género, reiteró que la violencia intrafamiliar y de género constituye el principal delito y que la alcaldía trabaja en estrategias con Jefatura de Gobierno para reducir la venta clandestina de alcohol y fortalecer la Policía Violeta y los Puntos Violeta. Informó la planificación de transporte Atenea para 2026, operado por mujeres y orientado a fortalecer condiciones de movilidad segura.

Finalmente, destacó que más del 50 por ciento de las áreas directivas están encabezadas por mujeres y que diversos programas sociales favorecen mayoritariamente a mujeres emprendedoras o responsables de cuidado infantil. Añadió los avances en regularización territorial en parajes como Las Galicias y reiteró su disposición para atender casos de riesgo y emergencias con apoyo operativo.

Concluyó agradeciendo el diálogo institucional y reiteró su compromiso de continuar construyendo un gobierno cercano, humano y de resultados, subrayando que el presupuesto solicitado para 2026 se orienta a seguridad, infraestructura, movilidad, fortalecimiento social y protección ambiental, elementos que considera fundamentales para la calidad de vida en Cuajimalpa.

6. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Durante la comparecencia ante las Comisiones Unidas, la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc presentó un diagnóstico exhaustivo de la situación administrativa, operativa, presupuestal y social de la demarcación, articulado desde una perspectiva que subraya la magnitud del territorio como el centro político, económico, cultural y turístico del país. Desde el inicio, enfatizó que las alcaldías constituyen la primera línea del Estado, pues son quienes enfrentan de manera inmediata las urgencias cotidianas: falta de agua, acumulación de basura, deterioro del pavimento y condiciones de inseguridad.

Subrayó que, a diferencia de instancias alejadas del territorio, en las alcaldías la ciudadanía identifica de manera directa a sus autoridades y demanda resultados tangibles en su vida diaria. Reivindicó que la función de gobierno local consiste en ampliar derechos, atender necesidades y resolver problemas públicos, no en operar como simples ventanillas administrativas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

A partir de un análisis detallado del presupuesto, explicó que la estructura financiera asignada a Cuauhtémoc es estructuralmente insuficiente, pues está calculada como si la alcaldía atendiera a quinientas ochenta mil personas, cuando en realidad recibe diariamente entre tres y cinco millones de personas que trabajan, estudian, transitan, utilizan servicios públicos, infraestructura vial y equipamiento urbano.

Señaló que esta discrepancia reproduce un trato inequitativo que invisibiliza la carga operativa real y afecta directamente la calidad del servicio público. En su planteamiento, corregir esta subestimación implicaría prácticamente duplicar el presupuesto de la demarcación. Aclaró que no se trata de beneficios políticos ni de reivindicaciones personales, sino de justicia territorial basada en datos verificables y en la obligación constitucional de dotar a las alcaldías de recursos congruentes con las competencias que ejercen.

Presentó un análisis minucioso del avance presupuestal, señalando que Cuauhtémoc registra un 90 % de ejecución y proyecta alcanzar el 100 % del gasto modificado, descartando la existencia de subejercicios o rezagos en la gestión administrativa.

En el desglose por capítulos, explicó que el Capítulo 1000 representa el 62 % del presupuesto total, destinado al pago de salarios y prestaciones del personal que sostiene la operación diaria. Informó que, al 15 de noviembre, el avance es de 79 %, quedando pendientes únicamente las quincenas finales y los aguinaldos. Aclaró que la presión financiera proviene de decisiones adoptadas por el Gobierno Central, como la basificación de 766 trabajadores de nómina 8, la promoción de 193 trabajadores mediante un programa de retiro voluntario elevado al nivel 19 y la reasignación de 48 trabajadores provenientes de otras alcaldías, todo ello sin transferencia presupuestal compensatoria. Debido a estas cargas obligatorias, la alcaldía propone un incremento del 20 % a este capítulo para 2026.

En el Capítulo 2000, relativo a materiales y suministros, informó que el presupuesto 2025 registra un avance del 100 %, lo que permitió sostener únicamente el mínimo indispensable de equipamiento básico: papelería, insumos de limpieza, pintura, herramientas, combustible y otros elementos esenciales para sostener la operación diaria. Para el ejercicio 2026 propone un incremento del 105 % con el objetivo de asegurar condiciones mínimas para mercados públicos, centros comunitarios, servicios de patrullaje y mantenimiento urbano.

Respecto al Capítulo 3000, explicó que mantiene la infraestructura operativa de la alcaldía y presenta un avance del 99.73 %. Los dos millones aún no ejercidos corresponden al impuesto

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

sobre nómina asociado al cierre de año. Propone un incremento del 106 % para 2026 con el fin de sostener la estrategia Brilla Cuauhtémoc, que tiene como objetivo iluminar integralmente la demarcación, reactivar el programa de control de plagas (particularmente en Tlatelolco) y mantener parques e inmuebles públicos que durante años no recibieron atención. Añadió que la flota vehicular heredada se encuentra en estado crítico, por lo que se requiere mantenimiento preventivo real y sistemático.

Respecto al Capítulo 4000, señaló que es el capítulo que la ciudadanía percibe de manera más directa, pues corresponde a programas sociales. Informó que el recurso 2025 ya está comprometido en su totalidad y que el aparente presupuesto disponible deriva únicamente de ministraciones calendarizadas para final de año. Para 2026 propone un incremento del 161 % porque la demanda ciudadana rebasa la capacidad institucional. Argumentó que Cuauhtémoc tiene una de las mayores concentraciones de personas en situación de calle de la ciudad, que las presiones migratorias son crecientes y que la alcaldía carece de instalaciones para brindar atención especializada, por lo que el fortalecimiento de este capítulo es indispensable. Añadió que la alcaldía debe integrar acciones especiales ante la ventana internacional que se abrirá con el Mundial 2026.

Sobre el Capítulo 5000, señaló que en 2025 tiene un avance del 100 %. Al inicio de la administración se encontraron trabajadores de limpia con casi tres años sin recibir uniformes, así como más de trescientos tiraderos clandestinos, de los cuales se han logrado erradicar cien. Explicó que el parque vehicular está severamente deteriorado: 120 camiones recolectores de basura, de los cuales 30 % no funciona y el 70 % restante requiere reparaciones semanales, además de la necesidad de sumar vehículos de volteo de 3.5 toneladas para sustituir la falta de unidades adecuadas.

Añadió que los archivos de la demarcación se encontraban en condiciones deplorables, con documentación histórica en riesgo de pérdida, por lo que se requiere inversión en digitalización y equipo informático. Para 2026 propone ampliar este capítulo de 6 millones a 124 millones, explicando que el costo real de unidades como Vactors o camiones recolectores justifica la magnitud del incremento.

En el Capítulo 6000, reportó un avance del 64 % al 15 de noviembre, señalando que el presupuesto participativo no ha sido liberado por el Gobierno de la Ciudad, lo que obligará a realizar adjudicaciones directas para cumplir con los plazos legales. Explicó que los fondos FAFIE y FAIS se liberaron hace menos de un mes, por lo que ya están en ejecución.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Detalló que este año se taparon once mil baches, se utilizaron mezclas de asfalto en frío, se bachearon veintidós mil metros cuadrados, se reencarpetaron veintiséis mil metros cuadrados y se balizaron veintitrés mil metros lineales. Explicó que el uso de asfalto en frío surgió como respuesta conjunta entre ciudadanía, sector privado y gobierno ante el cierre temporal de la planta de asfalto. Advirtió que reencarpetar todas las vialidades secundarias requeriría aproximadamente cuatro mil setecientos millones de pesos, casi el presupuesto anual de la alcaldía, por lo que propone que este capítulo ascienda a mil quinientos once millones para 2026.

Sobre el Capítulo 7000, indicó que presenta avance cero porque no se ejerce directamente en la alcaldía y depende de autorizaciones externas. Señaló que arrastra deudas históricas por laudos laborales que no fueron atendidos por administraciones anteriores, y estimó que se requieren setenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil pesos para saldar este rezago y evitar su crecimiento. Señaló que la falta de atención a estas obligaciones ha generado un ciclo de intereses y rezagos que debe romperse para consolidar una gestión responsable.

Al abordar el contexto de seguridad, expuso que la administración ha priorizado este rubro, asignando casi el 7 % del presupuesto, equivalente a 278 millones. Informó que la alcaldía reconectó la base Diana y rehabilitó la totalidad del sistema de videovigilancia heredado en condiciones inoperantes.

Detalló que se entregaron 53 nuevas unidades policiales, se instalaron más de 51 mil luminarias rehabilitadas o nuevas, se retiraron dos mil seiscientos vehículos chatarra y se realizaron cincuenta y tres mil visitas de vigilancia a comercios y tianguis. Señaló que la alcaldía cuenta con 365 Puntos Violeta y que se han clausurado chelerías y fiestas clandestinas, lo que ha reducido riesgos y mejorado la movilidad. Cifras oficiales reportan mejoras del 14 % en percepción de seguridad, reducciones del 12 % en delitos de alto impacto, 17 % en homicidios dolosos y 85 % en feminicidios. Señaló que, de acuerdo con el criterio del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la alcaldía requeriría aproximadamente 6,480 elementos policiales para satisfacer los estándares nacionales, cifra muy superior a su capacidad real.

En materia de espacio público y equipamiento urbano, explicó que la administración impulsa programas de recuperación de banquetas, vialidades y entornos comunitarios mediante servicios vinculados al programa Blindar Cuauhtémoc, con intervenciones directas en

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

luminarias, rehabilitación de espacios físicos y proyectos especiales desarrollados con recursos de inversión.

Al referirse a la gestión de baches, aclaró que no todos los baches tienen el mismo costo ni la misma profundidad o dimensiones, y que la comparación lineal entre unidades resulta técnicamente incorrecta. Explicó que los informes enviados al Congreso detallan los costos diferenciados según tipo de intervención.

Respecto al manejo de residuos, señaló que persisten dificultades por la antigüedad de la flota vehicular y por la alta densidad poblacional que transita por la demarcación. Explicó que la alcaldía está realizando esfuerzos extraordinarios para mantener los servicios de recolección, pese a la precariedad de la maquinaria disponible.

En el ámbito de programas sociales, expuso que la alcaldía ha beneficiado a más de 3,500 personas solo en programas directos, sin considerar atenciones médicas, psicológicas y jurídicas brindadas diariamente. Detalló que Tarjeta Violeta pasó de mil beneficiarias a dos mil mujeres cuidadoras en 2025; que el programa Contra la Violencia atendió a cien mujeres con apoyo económico y acompañamiento integral; que el programa de Apoyo a Población Trans e Intersex benefició a 250 personas; que Enchúlame Tu Vivienda apoyó a más de doscientas familias; y que programas dirigidos a adultos mayores han atendido a más de seiscientas personas en actividades de integración social.

En materia de igualdad de género, afirmó que Cuauhtémoc es la alcaldía más feminista del país, argumentando que el acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia se sostiene con acciones reales: tres mil trescientas atenciones en la Casa de la Mujer, ciento veintiuna carpetas judicializadas, veintiséis agresores en prisión y ciento cincuenta y siete medidas de protección emitidas. Señaló que los Puntos Violeta, aunque no tienen presupuesto directo, se sostienen mediante recursos destinados a psicólogas, abogadas, apoyo jurídico y medidas de atención inmediata.

Explicó que se impulsará la Casa Arcoíris, un espacio destinado a poblaciones LGBT+, el cual se ubicará en la colonia Atlampa y forma parte del acompañamiento social derivado de un punto de acuerdo del Congreso. También informó sobre las jornadas Súmale, que semanalmente atienden a personas en situación de calle y a población vulnerable.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En relación con el presupuesto participativo, reiteró que el Gobierno de la Ciudad no ha liberado los recursos, lo que ha impedido iniciar obras comprometidas con la ciudadanía. Señaló que solo tres alcaldías han recibido estos fondos y que Cuauhtémoc se encuentra a la espera de su liberación para evitar contratiempos en la ejecución.

Al concluir su intervención, la titular afirmó que la propuesta de incremento global del 85 % del presupuesto no constituye un pliego político, sino un reconocimiento técnico de la distancia entre las necesidades reales y el presupuesto actual. Sostuvo que la Ciudad debe decidir si continuará en un modelo de atención mínima o si avanzará hacia un modelo de gestión óptima que brinde resultados estructurales. Reiteró que su administración se asume del lado de la verdad, de los datos y de la ciudadanía, y agradeció el espacio institucional para exponer la situación de Cuauhtémoc.

7. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas, el titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero presentó un informe amplio, estructurado y profundamente político-administrativo, orientado a evidenciar, desde su perspectiva, que la demarcación ha logrado transformaciones significativas en seguridad pública, obra pública, recuperación del espacio urbano, prestación de servicios, combate a la corrupción, políticas sociales y atención prioritaria a mujeres, niñas, niños y juventudes. Desde el inicio de su intervención, subrayó que la alcaldía no acudía a defender un gobierno ni un proyecto, sino a sustentar con resultados verificables un ejercicio administrativo que, según afirmó, ha logrado la mayor eficiencia presupuestal en la historia reciente de la demarcación.

En materia de seguridad pública, que definió como eje rector del primer año de gobierno, expuso que la alcaldía alcanzó reducciones históricas en delitos de alto impacto. Con base en datos oficiales de la Fiscalía General de Justicia y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sostuvo que Gustavo A. Madero es la alcaldía con mayor disminución porcentual de estos delitos en toda la ciudad, con reducciones de 14% en delitos de alto impacto, 37% en robo de vehículo con violencia, 42% en lesiones por arma de fuego y la cifra más baja de homicidios registrada en la demarcación, con una disminución de 31% respecto al año anterior y de 74% respecto al punto más alto de su serie histórica.

Atribuyó estos resultados a una estrategia basada en la creación del primer Centro de Inteligencia en la historia de la alcaldía, dotado del equipamiento más moderno entre las

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

demarcaciones de la ciudad y el segundo más robusto del país. Informó que están en proceso de instalación 4,500 nuevas cámaras distribuidas en 1,500 tótems con botones de emergencia, lectores de placas, cámaras con inteligencia artificial y altavoces, todo ello integrado al Centro de Inteligencia para alcanzar, a más tardar en mayo del próximo año, el objetivo de ser la alcaldía más videovigilada del país.

Añadió que la corporación policial se fortaleció mediante la adquisición de 112 nuevas patrullas asignadas a las diez direcciones territoriales, lo que rompe con la visión tradicional de que la seguridad no forma parte de las responsabilidades de las alcaldías. Explicó que la política de seguridad se complementa con el enfoque denominado “seguridad con bienestar social”, orientado a intervenir tanto en las causas como en los efectos de la violencia.

Entre estas acciones destacó la creación de los EDENES (Espacios de Desarrollo y Esperanza para la Niñez), parques públicos de gran escala construidos para garantizar el derecho a la recreación y la felicidad de niñas y niños. El EDEN Mestizaje, descrito como el parque más grande y equipado en la historia de la alcaldía, y el EDEN Juventino Rosas, ubicado en Cuautepec e inaugurado con la primera pista de hielo pública y gratuita de la zona norte de la ciudad representan, según expuso, espacios emblemáticos del nuevo modelo de territorio seguro mediante infraestructura urbana, cultura, deporte y convivencia comunitaria. Informó que, con presupuesto de 2024 y pese a haber recibido la alcaldía en condiciones críticas, se construyeron estos dos grandes parques y se estableció el Centro de Inteligencia; y anunció que ya están en desarrollo los EDEN Acuático, Invernal y Naturaleza, con el propósito de consolidar a la demarcación como referente en infraestructura social y espacios públicos.

Como parte de la recuperación urbana, señaló inversiones sostenidas en Senderos Seguros, afirmó que es la alcaldía con la mayor inversión de toda la ciudad en este rubro, con más de 40 kilómetros intervenidos mediante iluminación, vegetación, murales, gimnasios al aire libre, andadores y mobiliario. A ello se suma la rehabilitación de avenidas, camellones y plazas históricamente deterioradas, que han recuperado su función comunitaria y favorecido la convivencia social. Relató que espacios que antes concentraban dinámicas de violencia o abandono ahora sostienen actividades culturales espontáneas de la comunidad, lo que, desde su perspectiva, acredita la consolidación de “territorios de paz”.

El alcalde identificó el bacheo y la rehabilitación vial como uno de los rubros con mayor rezago histórico en la demarcación. Presentó datos de adquisición de mezcla asfáltica de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, destacando que Gustavo A. Madero adquirió 71,452 toneladas,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

mientras que cinco alcaldías de oposición adquirieron en conjunto 16,500. Sostuvo que ello permitió atender más de 100 colonias, reencarpetar 90 avenidas, rehabilitar 412,000 metros cuadrados de carpeta asfáltica y atender más de 82,000 baches, lo que convierte a la alcaldía en la que más avanzó en este rubro.

Atribuyó estos logros a la inversión en maquinaria y equipamiento, incluida la compra de los "Road Patcher", maquinaria especializada para bacheo con tecnología que permite atender baches en diez minutos con cuadrillas reducidas; informó que, de las tres máquinas existentes en el país, la alcaldía posee dos. Reportó también la adquisición de camiones de volteo, retroexcavadoras, pipas, camiones de basura y más de tres mil herramientas, destacando que, a diferencia de prácticas anteriores, el equipamiento se entregó directamente al personal operativo.

En cuanto al combate a la corrupción, afirmó que la alcaldía rompió con esquemas de cobros irregulares y prácticas clientelares en el espacio público, particularmente en la supervisión de comercio en vía pública. Presentó gráficos que muestran incrementos históricos en recaudación por autogenerados como resultado de la eliminación de prácticas indebidas y la implementación de recibos oficiales. Señaló que la alcaldía renunció a ingresos provenientes de casas de cultura y deportivos, manteniéndolos gratuitos, para privilegiar el acceso universal a la cultura y al deporte como derechos y no como fuente recaudatoria.

En relación con políticas de prevención y salud pública vinculadas a jóvenes, informó que la alcaldía tiene "cero giros negros". Explicó que la suspensión de establecimientos vinculados a venta irregular de alcohol ha sido un factor que, junto con la infraestructura pública y la vigilancia territorial, contribuyó a la reducción de delitos de alto impacto. Destacó que, en contraparte, se impulsa una oferta cultural, recreativa y deportiva amplia a través de los EDENES y programas comunitarios.

En política social, afirmó que la alcaldía cuenta con el programa para mujeres más grande de la ciudad: "Mujeres con raíz", con 18,000 beneficiarias en condición de vulnerabilidad, incluyendo mujeres trabajadoras, jóvenes, mujeres con discapacidad, indígenas, trans y sobrevivientes de violencia. Informó la creación del primer Centro Libre de Violencia en la alcaldía, concebido como un espacio integral de apoyo territorial inmediato, emocional, legal y de refugio temporal, complementado con la primera Policía Violeta con patrullas y personal especializado. Presentó, además, el avance del primer Centro de Cuidados de la demarcación, en 80% de obra, que integrará servicios médicos, ginecológicos, pediátricos, farmacia, guardería, lavandería pública,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

comedor comunitario, talleres de formación para autonomía económica y espacios de bienestar para mujeres.

Destacó también políticas dirigidas a infancia y adolescencia, entre ellas la implementación del primer programa universal de la alcaldía: “Me late el uniforme”, que otorgará uniformes gratuitos a 130,000 niñas, niños y adolescentes que estudian en planteles de Gustavo A. Madero, sin importar si residen o no en la demarcación. Según explicó, se trata de un programa inspirado en el modelo de transferencias universales de los gobiernos progresistas, y busca reducir desigualdades sin criterios excluyentes.

Respecto al presupuesto, detalló que el capítulo 6000 presenta un modificado de 704 millones de pesos, con un comprometido de 703 millones y un disponible de 1.3 millones, lo que evidencia disciplina financiera y un ejercicio basado en que las obras deben concluir antes de pagarse. Enfatizó que la alcaldía tiene prácticamente comprometido el total del presupuesto anual, con pasivo circulante que les permitirá cerrar pagos en tiempo y forma. Sobre el presupuesto participativo, informó que la alcaldía fue la primera en concluir comités de vigilancia y adjudicaciones, y que el 100% de los proyectos está contratado y en proceso de ejecución, con los ajustes derivados del calendario electoral extraordinario de este año.

En diálogo con diputadas y diputados, profundizó en temas de recaudación, funcionamiento del centro de inteligencia, equipamiento urbano, ejecución del presupuesto por capítulos, autogenerados, apoyo a la diversidad sexual, programas de movilidad asistida, maquinaria para servicios urbanos, compras de mezcla asfáltica y el impacto económico y logístico de recibir anualmente a millones de peregrinos en la Basílica de Guadalupe. Explicó que la alcaldía opera con limitaciones propias de su tamaño y complejidad, pero con una planeación que, sostuvo, ha permitido eficiencia sin recurrir a cobros indebidos ni sobreprecios.

En la parte final de la comparecencia, subrayó que los resultados presentados no constituyen propaganda ni un ejercicio de autocelebración, sino parte del respeto institucional hacia el Congreso. Reiteró que el documento entregado contiene cada número, obra y programa referidos públicamente y sostuvo que las acciones emprendidas corresponden a un gobierno que gobierna “para todas y todos”, sin distinción de grupos políticos. Enfatizó que los avances en seguridad, obra pública, equipamiento policial, infraestructura social, bacheo, creación de parques públicos de gran escala, fortalecimiento de programas universales y combate a la corrupción evidencian, desde su postura, que la transformación en la alcaldía no depende del

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

espectáculo o la visibilidad mediática, sino de resultados tangibles en la vida cotidiana de la población maderense.

Cerró afirmando que Gustavo A. Madero es hoy, de acuerdo con los indicadores expuestos, la alcaldía que más redujo delitos de alto impacto, la que más obras entregó, la que más patrullas y senderos seguros tiene, la única que construyó dos parques públicos de la escala presentada, la que implementó programas sociales universales y la que está convirtiendo el norte de la ciudad en un referente del “buen vivir”. Concluyó subrayando que “la transformación no hace ruido, la transformación hace historia”.

8. ALCALDÍA IZTACALCO

Durante la Mesa de Trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal de la Alcaldía Iztacalco, la titular María de Lourdes Paz Reyes expuso de manera amplia y pormenorizada los resultados del ejercicio 2025, la situación financiera de la demarcación y la justificación de la propuesta presupuestal para 2026. La alcaldesa inició contextualizando el estado general del gasto, detallando el comportamiento de cada capítulo y la relación directa entre recursos, operación institucional y resultados frente a la ciudadanía.

Informó que el presupuesto aprobado para 2025 ascendió a 2,584 millones de pesos, con un modificado de 2,598.75 millones, resultado de ampliaciones marginales por 14.56 millones de pesos. Al corte del 15 de noviembre, se había ejercido 1,644.21 millones de pesos, 63% del modificado, aunque el devengado sumaba 191 millones adicionales. Subrayó que el disponible real era mínimo, apenas 3 millones de pesos, pues 237.89 millones correspondían al Capítulo 1000 necesarios para cubrir quincenas, aguinaldos y prestaciones de diciembre.

Explicó que el Capítulo 2000, con 237.75 millones modificados, registraba prácticamente la totalidad comprometida, quedando solo 294 mil pesos, destinados a materiales indispensables para la operación cotidiana. El Capítulo 3000 alcanzó 527.95 millones, fortalecido por ampliaciones orientadas a consolidar la capacidad de respuesta de servicios urbanos y atender la creciente demanda ciudadana. Precisó que la alcaldía recibió más de 34,500 solicitudes de servicios durante el primer año de gobierno, 58% más que el último año de la administración previa, logrando desahogar casi el 98% de ellas, lo que permitió que Iztacalco avanzara siete posiciones en el índice de atención gubernamental.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al abordar el eje de seguridad, considerado la prioridad institucional, la alcaldesa informó que la demarcación pasó de 37 a 204 elementos policiales, de 8 a 48 patrullas y de 8 a 18 motopatrullas, incrementos que permitieron reducir los tiempos de respuesta a menos de siete minutos y disminuir en 18% la incidencia de delitos de alto impacto.

La alcaldía reforzó su cooperación con Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando 226 patrullajes preventivos, más de 6,000 revisiones a personas, diversos operativos semanales en instalaciones deportivas y dispositivos conjuntos en sus colindancias. Destacó la creación de la Policía Violeta, primera en la historia de Iztacalco, orientada a atención especializada en materia de género. También se impulsó el programa “Oye Vecino”, mediante el cual se remitió a 190 personas por tirar basura en vía pública, enfatizando la construcción de una cultura de corresponsabilidad.

En materia de protección civil, la alcaldesa expuso una labor intensa derivada de contingencias por lluvias, con 1,542 emergencias atendidas, más de 2,345 servicios prehospitalarios y la elaboración de 74 capas del Atlas de Riesgo. Detalló que la administración apoyó a municipios de Veracruz afectados por inundaciones y atendió severos daños locales: 72 siniestros y un censo de más de 270 viviendas dañadas. Por la gravedad de los episodios pluviales, destacó el acompañamiento de la Jefa de Gobierno y la participación permanente de las áreas de seguridad, protección civil, participación ciudadana y brigadas comunitarias.

Al presentar el comportamiento del Capítulo 4000, señaló que se ejercieron 78.12 millones de pesos y 52 millones estaban en proceso de ministración; los recursos fueron aplicados en programas sociales estructurados en diversos ejes. “Manita de Gato” considerado programa emblemático, destinó 39.84 millones en beneficio mensual de 400 personas y un impacto directo en casi 400 mil habitantes a través del mejoramiento de espacios públicos. “Guardianas y Guardianes del Espacio Público” orientó su acción a jóvenes, involucrándolos en la recuperación urbana. “Manita de Gato a la Ciudad Deportiva” atendió instalaciones deportivas emblemáticas. “Salud para el Pueblo” otorgó más de 22,623 servicios gratuitos, incluyendo consulta médica, medicamentos, análisis clínicos, lentes, atención dental y Papanicolaou, beneficiando a más de 5,000 personas. Se ejecutaron 59 jornadas de salud y se garantizó alimentación nutritiva a 624 niñas y niños de los CENDIS.

Describió también el programa “Mujeres por la Paz”, orientado a la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, con atención a 17,400 mujeres. Señaló acciones de apoyo a poblaciones prioritarias, programas de inclusión LGBTTTIQ+, apoyos

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

para personas con discapacidad y ayudas a viviendas en condiciones de riesgo. En materia cultural y comunitaria, la administración apoyó mayordomías, comparsas y talleres artísticos, además de ejecutar 22.2 millones de pesos de presupuesto participativo ya comprometido.

En el Capítulo 5000, la alcaldía adquirió equipo operativo para seguridad, protección civil y servicios urbanos, incluyendo grúas, motocicletas, un minicargador y equipamiento para áreas administrativas y educativas. En el Capítulo 6000, la inversión en obra pública alcanzó 347.97 millones modificados, de los cuales 73.39 millones se habían ejercido y 191.72 se encontraban devengados.

Se realizaron acciones de bacheo que sumaron más de 3,000 intervenciones y 45 mil metros cuadrados reparados en 30 colonias; se invirtió en banquetas, alumbrado, drenaje, red de agua potable, centros sociales, mercados, senderos seguros y rehabilitación de espacios deportivos, con un catálogo amplio de obra destinado a mejorar el espacio público y recuperar infraestructura rezagada. Enfatizó el trabajo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, donde se atienden a más de 2,300 usuarios y se preparan espacios que serán parte de una futura UTOPÍA para niñas y niños. También destacó los 6 millones aplicados en mantenimiento de CENDIS, la intervención en escuelas mediante “Manita de Gato” y la ejecución de proyectos de participación ciudadana.

La alcaldesa resaltó dos logros fundamentales: el crecimiento de ingresos autogenerados, que al 15 de noviembre alcanzaban 88.1 millones, 98% de la meta anual, con una proyección de superar los 100 millones; y el hecho de que todos los proyectos del presupuesto participativo estaban contratados, evitando prácticas que anteriormente dispersaban recursos en bienes de beneficio individual. Consideró que este año se privilegió el impacto colectivo en bacheo, alumbrado y banquetas, lo que calificó como “triunfo de la gente”.

En la exposición de la propuesta de presupuesto para 2026, solicitó 2,848.11 millones de pesos, un incremento de 10.72% respecto al año anterior, argumentado en necesidades reales y prioridades de gobierno. Detalló un ajuste general del 8% para todos los capítulos, excepto el 6000, en el cual se pidió un aumento del 38% para atender rezagos severos en infraestructura. Explicó que se requieren 80 millones para vialidades, 15 millones para drenaje, 35 millones para banquetas, 47 millones para alumbrado, 15 millones para centros sociales y deportivos y 65 millones para ampliar el programa Manita de Gato. Destacó que la alcaldía mantiene finanzas ordenadas, un gobierno cercano y una orientación plena a resultados alineada con la estrategia de la Jefa de Gobierno.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En su réplica y respuestas a legisladores, la alcaldesa desarrolló ampliamente temas de seguridad, comercio en vía pública, inclusión, autogenerados, dinámicas comunitarias y atención a contingencias. Detalló un proceso de reordenamiento territorial mediante diagnósticos, delimitación de polígonos, censo de comercio, reglas claras y operativos permanentes, bajo el principio de “orden sí, abusos no”. Sobre la Casa Arcoíris, describió su función social, servicios prestados y alcance comunitario. Amplió la explicación sobre los mecanismos de transparencia en mercados y torniquetes instalados para fortalecer la vigilancia de ingresos.

En materia de seguridad reiteró la necesidad de incrementar policías y patrullas, subrayando la reducción de percepción de inseguridad de 87% a niveles mínimos recientes, aunque reconoció que el esfuerzo debe ser permanente. Expuso criterios de distribución territorial del gasto, reconociendo rezagos en Agrícola Oriental y anunciando una intervención integral en 2026 mediante el modelo “comunidad segura”. Explicó la reorientación presupuestal hacia bacheo y atención de drenaje derivada del grave impacto de las lluvias, así como retrasos en la llegada de recursos federales, que implicaron una intensa calendarización de pagos bajo estándares estrictos de revisión y control.

Abordó temas de bienestar animal, reforestación, luminarias, servicios urbanos, grupos de contacto ciudadano y trabajo territorial, enfatizando que la administración opera con una lógica de atención directa, supervisión constante y priorización de lo urgente. Reconoció limitaciones estructurales, pero afirmó que la alcaldía trabaja con cercanía y voluntad para atender necesidades esenciales: luminarias, podas, fugas, desazolves y reparación de calles.

En materia económica, describió el programa “Mi negocio en paz” para la regularización de establecimientos sin gestores externos, garantizando orientación gratuita y combate a la corrupción. Explicó la implementación de detectores de gas y humo en unidades habitacionales y expuso la importancia del programa Mujeres por la Paz para acompañar a mujeres en situación de violencia. Detalló las acciones de transparencia y control de autogenerados, así como los avances en la explanada de la alcaldía, cuya remodelación busca convertirla en un espacio familiar y seguro.

También informó sobre la situación de laudos: 51 notificados en el año y 244 expedientes firmes por un monto de 68.67 millones, cuya atención requiere mesas de trabajo y coordinación con

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

el equipo jurídico. Explicó la reorientación del programa de polines y láminas hacia esquemas de mejoramiento de vivienda acompañados por la Secretaría de Vivienda.

Finalmente, la alcaldesa agradeció el respaldo del Congreso, del cabildo, de su equipo y de la comunidad; subrayó el esfuerzo institucional desplegado, la solidez en la ejecución del gasto y el compromiso de seguir fortaleciendo servicios urbanos, seguridad, infraestructura y atención ciudadana en 2026. Concluyó solicitando el apoyo para el incremento presupuestal del 10% planteado, asegurando que cada peso será destinado a mejorar las condiciones de vida de la población y consolidar los avances logrados.

9. ALCALDÍA IZTAPALAPA

Durante la comparecencia correspondiente al análisis programático-presupuestal, la titular de la Alcaldía Iztapalapa presentó un informe amplio, metódico y profundamente fundamentado sobre el estado financiero, operativo y social de la demarcación, destacando que se trata del territorio más poblado del país, con una presión permanente sobre los servicios públicos y sobre la infraestructura urbana.

Desde el inicio de su intervención subrayó que el avance del gasto no solo refleja la eficiencia administrativa, sino también la magnitud de las necesidades que se atienden diariamente. Explicó que al 15 de noviembre el ejercicio presupuestal alcanzaba el 83% y que, para la fecha de la comparecencia, ya se había llegado al 89%, con tendencia al 100% en las semanas finales del año. Remarcó que esta capacidad de ejecución deriva de un modelo de administración que prioriza la respuesta inmediata a la ciudadanía, la coordinación interinstitucional y la distribución estratégica del gasto hacia los rubros con mayor impacto social.

Expuso que el presupuesto aprobado para 2025 sufrió variaciones relevantes derivadas de la necesidad de atender contingencias, particularmente las asociadas a lluvias atípicas que colapsaron el drenaje en múltiples puntos del territorio. Explicó que se redujo el Capítulo 2000 en 327 millones de pesos para reforzar el Capítulo 6000, y que adicionalmente se redirigieron 187 millones de pesos de los Capítulos 2000 y 7000 hacia infraestructura hidráulica y servicios urbanos.

Señaló que estas decisiones no fueron discrecionales, sino obligadas por la magnitud de las afectaciones: Iztapalapa enfrentó en septiembre la precipitación más intensa registrada en

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

décadas, lo que provocó daños en cientos de viviendas, saturación de la red de drenaje, hundimientos diferenciales en diversas colonias y riesgo para miles de habitantes.

La Alcaldesa destacó que, pese a la severidad de los fenómenos, ninguna inundación superó las doce horas, gracias a la intervención coordinada de las áreas operativas, la red de pozos de absorción, los equipos de desazolve, los sistemas de bombeo y los mecanismos de respuesta inmediata en colonias vulnerables.

Posteriormente describió con detalle la situación estructural del drenaje en la alcaldía, enfatizando que durante veinte años se ha renovado solo 3% de la red secundaria, mientras que la red de agua potable ha sido sustituida en más de 70%. Esta asimetría es la causa principal de socavones, rupturas, sedimentación, colapsos y saturación del sistema. Informó que en 2025 se atendieron 304 socavones, cifra que evidencia el deterioro acumulado y las tensiones sobre el subsuelo de la zona oriente de la ciudad.

Detalló que, como parte de la estrategia prioritaria, se sustituyeron más de 11 kilómetros de drenaje y se intervinieron líneas que tenían décadas sin mantenimiento mayor. Añadió que se construyeron 58 pozos de absorción adicionales y se rehabilitaron 93 ya existentes, con lo que se alcanzó un sistema de 151 pozos operativos junto con otros 185 en funcionamiento previo, configurando la red de captación pluvial más grande de la ciudad. A esto se suma la intervención del vaso regulador de Zaragoza, cuya capacidad se duplicó para evitar desbordamientos y atenuar el impacto de escurrimientos provenientes de demarcaciones y municipios vecinos.

La Alcaldesa abundó en la dimensión humana de estas emergencias, señalando que el personal operativo trabajó jornadas continuas para atender siniestros, entregar apoyos, censar daños y evacuar a familias afectadas. Narró que se sirvieron 23,500 comidas calientes en comedores comunitarios, se entregó más de un millón de sueros orales, se distribuyeron 2,000 despensas, 4,000 enseres domésticos, 18,877 kits de limpieza y se realizaron casi 4,000 censos de afectaciones. Añadió que estos esfuerzos fueron acompañados por la Jefa de Gobierno, quien visitó repetidamente las zonas afectadas. Señaló casos específicos como el episodio del puente de La Concordia, donde se registró una explosión que requirió actuación inmediata de protección civil y coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el C5.

Al pasar a la infraestructura urbana, informó que se invirtieron 550 millones de pesos en la rehabilitación de 127 espacios públicos, incluyendo deportivos, centros sociales, escuelas, CENDIS, parques y jardines. Explicó que se destinaron 443 millones del Fondo de Infraestructura

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Social para intervenir espacios emblemáticos como el deportivo Salvador Allende y el centro social Villa Estrella, proyectos que implicaron rehabilitación estructural, equipamiento comunitario, accesibilidad y modernización de instalaciones. Sumó que se invirtieron 230 millones de pesos en infraestructura hidráulica, además de trabajos de reencarpetado y bacheo en casi 300,000 metros cuadrados, con cuadrillas que trabajaron día y noche para atender zonas críticas erosionadas por lluvias y hundimientos.

Sobre el Capítulo 4000, detalló que se redirigieron más de 100 millones de pesos a programas y acciones sociales, incluyendo 10 millones destinados a apoyos por emergencias. Destacó el crecimiento del programa “Iztapa’ las Jefas”, orientado a mujeres cuidadoras y jefas de familia, y explicó que 19 lavanderías comunitarias y 14 comedores operan diariamente brindando servicios a decenas de miles de personas. Señaló que estos centros también atienden a población migrante, refugiada y en movilidad humana, añadiendo que a partir del próximo año se implementarán modelos especializados para esta población. En materia de salud comunitaria, informó más de 17,000 consultas médicas, casi 9,000 servicios odontológicos, 4,000 atenciones psicológicas y más de 21,000 visitas domiciliarias enfocadas en personas adultas mayores y con enfermedades crónicas.

Destacó la activación de 22 huertos urbanos, la producción de 10 toneladas de alimentos por el invernadero Iztapalli y el fortalecimiento de programas ambientales, incluyendo separación de residuos, reforestación y reforzamiento de cuadrillas de limpieza. En seguridad, afirmó que se realizaron casi 300 sesiones de construcción de paz, más de 70,000 Códigos Águila y más de 300,000 patrullajes en vía pública. Subrayó que la seguridad se concibe como un componente integral que articula prevención social, intervención barrial y vigilancia comunitaria.

En una segunda fase de su exposición, explicó la lógica presupuestal detrás de los montos devengados y comprometidos. Detalló que diversos recursos del Capítulo 4000 correspondían a ministraciones pendientes para programas sociales, testamentos, matrimonios comunitarios y apoyos culturales, lo que hacía que el presupuesto pareciera disponible cuando en realidad ya estaba comprometido. En el Capítulo 5000, explicó que 24 millones estaban en proceso de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, mientras que en el Capítulo 6000 se concentraban más de 200 millones correspondientes a presupuesto participativo, cuyo compromiso debía completarse a más tardar el 15 de diciembre. Reiteró con firmeza que la alcaldía cerrará el ejercicio con un devengo del 100%.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En su tercera intervención, la Alcaldesa profundizó en el sistema integral de cuidados, uno de los ejes más relevantes de Iztapalapa. Explicó que la alcaldía cuenta con 23 espacios especializados que han brindado servicios a más de 166,000 personas, incluyendo atención psicológica, actividades recreativas, apoyos para personas cuidadoras, acompañamiento jurídico y prevención de violencia.

Describió programas dirigidos a adolescentes y jóvenes con problemas de consumo de sustancias, así como apoyos para niñas, niños y adolescentes en orfandad o con familiares privados de la libertad. Abordó el programa “Acompañando tu duelo”, diseñado junto con la Comisión de Derechos Humanos para atender a población en situación de calle, con intervenciones que implican acompañamiento emocional y gestión de apoyos institucionales.

También informó que la alcaldía enfrenta 372 laudos vigentes por un total aproximado de 48 millones de pesos; no obstante, se han concluido 146 expedientes, pagado cuatro laudos y se encuentra próxima la autorización de un pago significativo de más de 11 millones. En materia de mercados públicos, destacó la implementación del programa “Economista de Barrio”, que promueve cajas de ahorro comunitarias y fortalece la economía familiar. Asimismo, consideró indispensable la construcción de una segunda planta de tratamiento de agua para ampliar el riego de áreas verdes y avanzar hacia la meta de 6 m² de áreas verdes por habitante en 2027.

Finalmente, al presentar el anteproyecto de presupuesto para 2026, solicitó un incremento del 15% respecto del ejercicio vigente, sustentado en cuatro ejes fundamentales: fortalecer los servicios públicos, especialmente el sistema hidráulico y la gestión de riesgos; ampliar y dignificar los espacios públicos; profundizar el sistema integral de cuidados con metas ampliadas para “Iztapa’ las Jefas”, comedores y lavanderías; y consolidar un modelo de seguridad humana basado en prevención, cohesión social y derechos humanos, con inversión en videovigilancia, mediación comunitaria y equipamiento de protección civil. Concluyó afirmando que la magnitud demográfica y territorial de Iztapalapa exige un presupuesto proporcional a su peso social, económico y urbano, y expresó confianza en que el Congreso respaldará el techo presupuestal planteado para garantizar bienestar, resiliencia y justicia social en el territorio más poblado de la ciudad.

10. ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Durante la comparecencia correspondiente al análisis programático-presupuestal, la titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras presentó una exposición amplia, ordenada y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

profundamente argumentada sobre los avances, resultados, retos históricos y prioridades presupuestales del ejercicio 2025, así como los fundamentos financieros y sociales que sustentan la propuesta para 2026.

Desde el inicio, la Alcaldesa destacó que el proceso de reconstrucción institucional en la demarcación ha exigido un esfuerzo extraordinario debido a las condiciones en que recibió el gobierno: una administración con severas deficiencias operativas, rezagos acumulados, daños estructurales en el territorio y servicios públicos debilitados. Subrayó que, pese a ello, su gobierno logró estabilizar la operación básica, atender emergencias recurrentes y comenzar una etapa de inversión estratégica que busca revertir décadas de abandono.

En su explicación del comportamiento del gasto, detalló que el presupuesto aprobado ascendió a 1,579 millones de pesos y que el modificado se ubicó en 1,593 millones, resultado de ajustes marginales. Destacó que el avance presupuestal al 15 de noviembre era del 73%, cifra que para la fecha de la comparecencia ya había incrementado, y explicó que el ritmo de ejecución obedece a que gran parte de las obras y compras se concentran al cierre del ejercicio debido a procedimientos administrativos establecidos por las dependencias centrales y por los tiempos de autorización.

Precisó que el Capítulo 1000 presenta un comportamiento estable por tratarse del gasto en servicios personales, mientras que el Capítulo 2000 reporta un avance significativo derivado de la adquisición de materiales, uniformes y herramientas para cuadrillas de servicios urbanos, protección civil y mantenimiento. En cuanto al Capítulo 3000, informó que se ejercieron recursos destinados a servicios especializados, desazolves, arrendamientos necesarios para operación territorial y acciones vinculadas a emergencias derivadas de lluvias y riesgos geológicos.

La Alcaldesa concentró buena parte de su exposición en describir las condiciones de riesgo de la demarcación, subrayando que La Magdalena Contreras es una alcaldía de montaña, con una topografía accidentada y un sistema de barrancas, escurrimientos naturales y laderas inestables que exigen inversión constante y especializada.

Explicó que el impacto de las lluvias extraordinarias de 2025 generó 83 fugas de agua potable, 4 socavones, 11 encharcamientos severos y 184 árboles caídos, además de afectaciones directas en viviendas por deslaves y saturación de suelos. Detalló que el personal de protección civil, obras y servicios urbanos trabajó de manera ininterrumpida para atender estos riesgos,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

realizar apuntalamientos, retirar árboles, liberar vialidades y emitir dictámenes estructurales en viviendas en peligro. Subrayó que la inversión en desazolve, drenaje, muros de contención, reforzamiento de taludes y mantenimiento de barrancas no es opcional sino vital para proteger a la población, especialmente en las colonias Tierra Colorada, San Bernabé, El Rosal y Ampliación Potrerillo, donde los suelos presentan inestabilidad permanente.

Al referirse al Capítulo 4000, explicó que se han ejecutado programas sociales orientados principalmente a fortalecer a grupos de atención prioritaria, en concordancia con los lineamientos del gobierno central.

Detalló acciones en materia de apoyo alimentario, actividades deportivas, fomento cultural, prevención de violencia de género y acompañamiento psicosocial. Informó también que se han realizado jornadas médicas, brigadas comunitarias y actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes, especialmente en zonas de alta marginación. La Alcaldesa destacó que, pese a las limitaciones presupuestales, la administración ha mantenido la operación de estos programas sin interrupciones, priorizando la atención directa y la presencia territorial de los equipos comunitarios.

El Capítulo 5000, explicó, fue utilizado para adquirir equipo indispensable para la operación diaria: unidades vehiculares, herramientas, equipo de seguridad, uniformes, escaleras, motosierras y maquinaria para bacheo y poda. Subrayó que muchas de estas adquisiciones fueron necesarias para sustituir equipo obsoleto, descompuesto o inexistente, resultado de la falta de mantenimiento en administraciones anteriores. Recalcó que dotar a las cuadrillas de herramientas adecuadas ha permitido mejorar la velocidad de respuesta a la ciudadanía, incrementar el número de servicios atendidos y reducir riesgos laborales.

En relación con la obra pública, sostuvo que el Capítulo 6000 constituye uno de los pilares de la administración. Explicó que se realizaron pavimentaciones, reconstrucciones de banquetas, rehabilitación de espacios públicos, sustitución de luminarias, obras de drenaje, muros de contención y acciones específicas de mitigación de riesgo geológico. Detalló que se rehabilitaron zonas deportivas, centros comunitarios, parques, jardines y espacios de convivencia que se encontraban deteriorados. Subrayó que estas obras no solo mejoran la infraestructura, sino que refuerzan la cohesión social y la prevención comunitaria, especialmente en adolescentes, jóvenes y mujeres.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

La Alcaldesa enfatizó que La Magdalena Contreras tiene un rezago histórico en drenaje, pavimentación, infraestructura hídrica y movilidad, y que atenderlo requiere inversiones progresivas y sostenidas, no soluciones parciales. Explicó que la topografía de la demarcación hace que cada obra cueste más que en otras alcaldías: construir un muro de contención, estabilizar taludes o reparar un drenaje en laderas implica costos superiores por la complejidad técnica, el uso de maquinaria especializada y la necesidad de personal capacitado. Advirtió que sin inversión constante, la alcaldía puede enfrentar emergencias graves como deslaves, hundimientos, rupturas de drenaje profundo o afectaciones a viviendas asentadas en zonas de riesgo.

Al presentar el contexto social de la demarcación, subrayó que La Magdalena Contreras es una alcaldía con una población diversa, con importantes comunidades indígenas y con zonas de marginación que requieren intervención estatal permanente. Destacó que la administración ha trabajado con redes comunitarias, comités vecinales y organizaciones sociales para atender problemáticas específicas como violencia de género, consumo de sustancias en jóvenes, falta de espacios deportivos y deterioro del tejido comunitario. Informó que se han realizado talleres, actividades culturales, eventos culturales masivos y acciones de acompañamiento a mujeres en situación de violencia.

Durante sus respuestas a las diputadas y diputados, la Alcaldesa profundizó en temas relacionados con la gestión del riesgo, el rol de protección civil, la importancia de la coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la necesidad de inversión federal y local para obras de mitigación. Explicó que la alcaldía monitorea permanentemente laderas, emite alertamientos preventivos y mantiene brigadas listas para actuar durante temporada de lluvias. También se refirió al déficit de personal en áreas operativas y la necesidad de incrementar plazas destinadas a servicios urbanos, desazolve, poda y mantenimiento, toda vez que la carga de trabajo es desproporcionada respecto al tamaño del equipo disponible.

Otro eje de su intervención consistió en la transparencia y el manejo responsable del gasto. Afirmó que la administración ha trabajado bajo principios de austeridad, evitando gastos superfluos, reduciendo erogaciones no esenciales y priorizando rubros vinculados a la seguridad de la población. Subrayó que todas las contrataciones se realizan conforme a norma, que se han saneado prácticas administrativas y que se trabaja en fortalecer los mecanismos internos de control. En cuanto al presupuesto participativo, informó que los proyectos se encuentran en ejecución y que se han establecido mesas de trabajo con las comunidades para garantizar la pertinencia de las intervenciones.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al presentar la propuesta de presupuesto para 2026, la Alcaldesa explicó que el monto solicitado se fundamenta en necesidades reales y urgentes de la demarcación. Detalló que se requiere un incremento para fortalecer servicios públicos como bacheo, poda, alumbrado, desazolve y limpieza de barrancas; así como para invertir en obra que reduzca riesgos en colonias con antecedentes de deslizamientos y asentamientos irregulares.

Explicó que las prioridades incluyen reforzar el sistema de protección civil, ampliar cuadrillas operativas, sustituir redes de drenaje, construir muros de contención y mejorar pavimentación y banquetas. También señaló que se requiere ampliar la oferta cultural, deportiva y comunitaria, especialmente para jóvenes, mujeres y niñas y niños, y profundizar programas sociales que atienden desigualdad, violencia y falta de oportunidades.

Finalmente, cerró su participación haciendo un llamado al Congreso para considerar la realidad geográfica y social de La Magdalena Contreras al momento de analizar el presupuesto. Señaló que, aunque se trata de una alcaldía de menor tamaño territorial, su complejidad geológica y su población en zonas de riesgo exigen recursos proporcionales para garantizar la seguridad y bienestar de las familias. Agradeció el diálogo con las diputadas y diputados, reconoció el acompañamiento institucional y reiteró el compromiso de su administración para ejercer cada peso con responsabilidad, transparencia y enfoque territorial.

11. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Por medio del oficio **CCDMX/IIIL/CPyCP/053/2025**, fechado el 27 de noviembre de 2025, se hizo del conocimiento del Presidente de la Mesa Directiva que el titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo no acudió a la comparecencia programada para el día 26 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025** solicitándole que se diera cuenta al Pleno del Congreso para los efectos administrativos y procedimentales que resultaran pertinentes, quedando registrada formalmente la inasistencia del servidor público convocado.

12. ALCALDÍA MILPA ALTA

Durante la mesa de trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal de la Alcaldía Milpa Alta, el alcalde José Octavio Rivero Villaseñor presentó un informe amplio y detallado sobre la situación que guarda la administración, los avances alcanzados en 2025 y los

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

fundamentos de su propuesta para el ejercicio fiscal 2026, subrayando en todo momento el carácter rural, agrícola y comunitario de la demarcación y el papel estratégico que ésta desempeña para la Ciudad de México en materia de agua, oxígeno, alimentos y conservación ambiental.

Inició con el eje de seguridad ciudadana y protección civil, recordando que al comienzo de la administración la Policía Auxiliar contaba con apenas 50 elementos, 25 por turno, lo que limitaba severamente la capacidad de proximidad y atención a emergencias.

En 2025, dicha fuerza se incrementó a 80 elementos, lo que, junto con la adquisición de 8 patrullas y 3 camionetas tipo pick up, permitió mejorar tiempos de respuesta, fortalecer la disuasión del delito y colocar a Milpa Alta como la cuarta alcaldía con mejor percepción de seguridad en la ciudad. Expuso que se invirtió en monitoreo a distancia mediante la instalación de 450 cámaras de videovigilancia con detección de rostro y 960 alarmas vecinales, 260 de ellas con GPS, además de ampliarse el Centro de Monitoreo con nuevo sistema de almacenamiento de video y la habilitación de una sala de crisis.

En este mismo eje se creó el programa “Milpa Alta Iluminada y Seguro”, al que se destinaron más de 17 millones de pesos para la creación de senderos seguros: se colocaron y sustituyeron 864 luminarias (748 reemplazos y 116 nuevas instalaciones con poste y brazo) y se distribuyeron 960 alarmas vecinales en los 12 pueblos, con el objetivo de articular iluminación, tecnología y organización comunitaria en torno a la prevención.

El alcalde destacó también la creación del programa “Barrio Alerta”, concebido como un mecanismo para organizar asambleas vecinales, talleres y ferias de seguridad, dotado con pantallas, carpas y equipo logístico que permite realizar actividades comunitarias en condiciones dignas. De esta forma, sostuvo, la seguridad no se reduce a la vigilancia policial, sino que se apoya en la construcción de tejido comunitario y en la participación activa de vecinas y vecinos.

En materia de protección civil, informó la adquisición de dos ambulancias equipadas conforme a la norma, así como equipo especializado para la Dirección General Integral de Riesgos y Protección Civil, con el fin de garantizar la atención inmediata en los pueblos de la zona alta. Señaló que personal especializado impartió 886 talleres y capacitaciones para conformar brigadas internas en planteles de educación básica, comercios, romerías y mayordomías tradicionales, abordando temas de primeros auxilios, combate a conatos de incendio y planes

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de emergencia. Gracias a estas acciones preventivas, revisión de instalaciones, programas especiales y capacitación, todos los eventos masivos, tradicionales, religiosos y culturales celebrados en Milpa Alta han concluido con saldo blanco, sin incidentes de mayor riesgo.

En el ámbito de obras, servicios urbanos y rescate del espacio público, el alcalde explicó que la administración emprendió acciones integrales orientadas a mejorar infraestructura, garantizar servicios eficientes y recuperar espacios para el disfrute seguro de la población. En los CENDI se ejecutaron trabajos de rehabilitación para asegurar entornos dignos y seguros para la primera infancia.

Se intervinieron las albercas de San Francisco Tecoxpa y Villa Milpa Alta, que presentaban un deterioro considerable; en particular, la alberca de Villa, que estaba fuera de operación, fue rehabilitada y convertida en sede del programa “Al Agua Momoxcas”, para que niñas y niños de 6 a 12 años aprendan a nadar de forma gratuita.

En las zonas ejidales, y ante los riesgos de saqueo de cosechas y actos ilícitos, se construyeron casetas de vigilancia en San Juan Tepenáhuac, San Jerónimo Miacatlán y Santa Ana Tlacotenco, con una inversión de 1.5 millones de pesos, reforzando la seguridad rural y el cuidado de la producción agrícola.

Asimismo, se entregó un nuevo espacio para el centro de salud de San Francisco Tecoxpa, con adecuaciones físicas y gestiones administrativas para garantizar su correcto funcionamiento. En materia de equipamiento deportivo, se destinaron 37 millones de pesos a la rehabilitación integral de los deportivos San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec y San Francisco Tecoxpa, así como del frontón trinquete de Villa Milpa Alta, rescatando instalaciones que llevaban años sin atención y devolviéndolas a la comunidad en condiciones óptimas. También se construyeron sanitarios en espacios públicos con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Se puso en marcha un programa integral de habilitación de caminos agrícolas o “saca cosechas”, con recursos por 7 millones de pesos, priorizando los de mayor afectación y número de usuarios, para asegurar el tránsito seguro de maquinaria, vehículos y personas.

El alumbrado público fue presentado como un eje prioritario de gobierno, al considerarse fundamental para la seguridad, la movilidad y la calidad de vida. Para garantizar su correcto funcionamiento, se realizaron 697 recorridos nocturnos de supervisión, a partir de los cuales se

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

otorgó mantenimiento a 8,244 luminarias, se efectuaron 2,699 reconexiones y se rehabilitaron 698 puntos de luz.

En materia de imagen urbana se balizaron 212,308 metros lineales de calles, se instalaron 253 señalamientos y se dio mantenimiento a 1,463 más. Se llevaron a cabo 105,116 metros cuadrados de chaponeo y deshierbe, se regaron camellones y parques con 720,000 metros cúbicos de agua tratada y se recolectaron 3,460 metros cúbicos de residuos vegetales y 855 de inorgánicos. En los viveros se produjeron 96,145 plantas y se dio mantenimiento a 441,742 metros cuadrados de áreas verdes públicas; se realizaron 1,532 podas y 128 derribos de árboles con dictamen correspondiente. Adicionalmente, se chaponearon y deshierbaron 452,838 metros cuadrados en edificios públicos y escuelas.

El alcalde resaltó que Milpa Alta se ubica entre los primeros lugares en separación de residuos sólidos, al haber recolectado y separado 9,912 toneladas de residuos orgánicos y 17,831 toneladas de inorgánicos. En materia de espacio público, se destinó una inversión de 40 millones de pesos para el rescate y mejoramiento de diversos sitios, entre ellos el parque lineal de Barranca Seca en San Mateo Tecomitl, en proceso de inicio, y la remodelación de la Plaza Benito Juárez. Se impulsa también la construcción y rehabilitación del Parque Ecológico y Recreativo Hueytepetl, con senderos ecológicos, áreas de campamento y espacios de convivencia, con el propósito de promover integración social, turismo y rescate del entorno comunitario.

Se remodeló la Plaza Cívica Malacachtepec Momoxco, con murales en el edificio de gobierno, remodelación de kiosco, instalación de stand turístico, luminarias y postes de estilo colonial, rehabilitación de fuente, nuevos juegos infantiles y la construcción del primer parque canino de la alcaldía.

Entre las acciones de trabajo territorial se destacó el programa “Alcalde en tu Barrio”, uno de los más importantes de la administración, mediante el cual se atienden de manera directa necesidades de mejoramiento de imagen urbana y bacheo, en trabajo conjunto entre funcionarios, vecinas, vecinos y autoridades tradicionales.

Bajo este esquema se realizaron 17,100 metros cuadrados de chaponeo y deshierbe, 307 podas, reconexión, rehabilitación y mantenimiento de más de 500 luminarias, balizamiento de 27,458 metros lineales de calles y avenidas, pintura de bardas y limpieza de muros, además de rehabilitar 10 módulos de juegos infantiles y estructuras comunitarias. Paralelamente se creó

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

el programa “La Lucha Tiene Color”, dirigido a renovar y embellecer fachadas y espacios públicos como parte de una estrategia de identidad, turismo y mejor percepción de seguridad. Se programó la aplicación de 53,333 metros cuadrados de pintura, de los cuales a la fecha se han intervenido 31,206 metros en seis poblados.

En materia vial, se puso en marcha un programa integral de bacheo y pavimentación en vialidades primarias y secundarias de todos los pueblos, con base en un registro de 17,320 baches. Se reencarpetaron 5,399 metros cuadrados con la aplicación de 899 toneladas de asfalto y se repararon 6,993 baches. Mediante el programa “MilpaBache” se intervinieron 72,726 metros cuadrados, utilizando 8,900 toneladas de mezcla asfáltica y 788 metros cúbicos de asfalto en frío, a través de jornadas denominadas “Mega Milpa Bache”, enfocadas en puntos críticos de seguridad vial. En banquetas se invirtieron 8.5 millones de pesos, protegiendo a peatones y mejorando accesibilidad.

Sobre el servicio de agua potable, el alcalde explicó que la red secundaria se encuentra deteriorada por antigüedad y materiales, lo que genera fugas y afecta la calidad del agua. Ante ello, se impulsó una inversión histórica de 62 millones de pesos para rehabilitación y sustitución de tuberías, con el objetivo de mejorar el suministro y garantía del servicio. Paralelamente se implementó, con apoyo de CONAGUA, un programa piloto de redes inteligentes mediante la automatización de válvulas a control remoto, con una inversión de 4 millones de pesos, orientado a optimizar la distribución.

Se puso en marcha el programa “Cambio sostenible en un gobierno que lucha”, para promover el uso responsable del agua mediante la instalación de 471 kits de conversión de válvulas de descarga a sistemas de depósito con control de sobreflujo.

La administración atiende cotidianamente a población sin acceso a la red mediante distribución de agua en pipas: 183 paradas establecidas han recibido 14,981 viajes, equivalentes a 601,047 metros cúbicos; además, 150 paradas de apoyo se atienden vía SUAC y CESAC con 12,723 viajes del programa “Chorro de Agua”.

A esto se suma un programa emergente con el mismo nombre, destinado a comunidades fuera del casco urbano no incluidas en las paradas fijas, al que se asignaron 5,512 metros cúbicos de agua en 672 viajes, beneficiando directamente a 953 familias. En coordinación con la Secretaría de Gestión Integral del Agua se atendió una avería en la red primaria que abastece a los pueblos

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

ponientes, restableciendo el servicio para más de 40,000 habitantes, y se resolvió una contingencia en San Pedro Atocpan provocada por robo de cableado del pozo.

Recordó que en octubre de 2024, al inicio de la administración, se registraron inundaciones en pueblos de la parte baja, como San Pedro Atocpan y San Antonio Tecómitl, lo que llevó a crear el programa “Operación Desagüe” con una inversión de 20 millones de pesos. Bajo este programa se arrendaron dos unidades Vactor para desazolve de la red de drenaje, se realizaron jornadas intensivas de limpieza de tuberías, pozos de visita, registros y rejillas, y se reconstruyeron 955 metros lineales de red secundaria. Gracias a esta estrategia, Milpa Alta fue la única alcaldía que no presentó anegaciones ni desbordamientos de barrancas durante las lluvias atípicas de este año, lo que el alcalde presentó como un logro directo de la planeación y la inversión hidráulica.

En el eje social, Rivero Villaseñor subrayó que el gobierno se ha enfocado en atender integralmente a grupos vulnerables en salud, alimentación, empleo, educación y fortalecimiento de festividades comunitarias. Destacó el programa “Bebé Digno”, orientado a la primera infancia, cuyo componente principal son las “Bebetecas”: espacios para fortalecer vínculos sanos entre niñas, niños y sus cuidadoras mediante estimulación temprana, lectura y juego, atendidos por personal certificado por el CONOCER. Se han instalado ocho sedes en distintos pueblos. En materia de empleo, el programa “Las y los Luchadores por Milpa Alta” brinda apoyo a 227 personas desempleadas.

El programa “Alimento Digno” beneficia a 13,500 personas con paquetes alimentarios y pláticas de salud, buena alimentación, emprendimiento y prevención de violencia, buscando transformar las condiciones de vida y no sólo entregar apoyos.

Para la población con discapacidad o enfermedades crónico-degenerativas, el programa “Luchando por la Vida” otorga 250 apoyos económicos (150 a mujeres y 100 a hombres), permitiendo costear estudios, consultas y tratamientos. El programa “Oír y Andar por Milpa Alta” ha entregado 644 apoyos en aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones, muletas y andaderas. En cultura, el programa “Gremios Culturales” otorga 21 apoyos económicos a 63 gestoras y gestores culturales para talleres, presentaciones y proyectos en los pueblos, mientras que “Guardianas y Guardianes de la Memoria” impulsa el rescate de saberes tradicionales y del patrimonio tangible e intangible, con énfasis en la lengua náhuatl como rasgo identitario de Milpa Alta.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

El fomento a la lectura se realiza mediante las Bicibibliotecas y la estrategia “Sembrando lectura”, que recorren plazas, mercados, escuelas y deportivos; la iniciativa “Milpas Culturales” incorpora una ludoteca ambulante, talleres de pintura, artes plásticas, teatro, juegos monumentales y materiales que fortalecen la identidad milpaltense, con participación de artistas locales. En fortalecimiento del tejido comunitario se han realizado festivales y eventos como Papifest, Milpakids, Carnaval Infantil, Mamifest, Día de las Personas Adultas Mayores, el Festival de Día de Muertos y celebraciones patrias, concebidos como espacios de convivencia familiar y refuerzo de valores. En deporte, se otorgaron 28 apoyos económicos a deportistas sobresalientes, comités, equipos y clubes.

En bienestar animal se impulsa la actividad “Peluditosfest”, con 23 jornadas en los 12 pueblos y en la clínica veterinaria, donde se han brindado 3,391 atenciones y servicios de esterilización, desparasitación y vacunación a perros y gatos, para controlar la sobrepoblación y el abandono. Para prevenir y erradicar la violencia de género se implementan “Días Naranja” en escuelas y espacios públicos, se han creado comités de atención, prevención y erradicación de violencia, así como un protocolo de atención al acoso y violencia y ética laboral. La alcaldía difunde materiales sobre tipos de violencia y números de emergencia, y mantiene grupos de WhatsApp como “Mujeres en Riesgo” para la reacción inmediata, en coordinación con instancias de apoyo y la Fiscalía. Se trabaja con organizaciones feministas, se impulsa la corresponsabilidad paterna, las nuevas masculinidades y la inclusión de la diversidad sexual y la comunidad LGBTTTIQ+.

Para familias en situación de pobreza o pobreza extrema se creó el programa “Sepelio Digno”, que proporciona paquetes funerarios gratuitos. En materia ecológica, se implementan los programas “Milpa Verde” y “Luchando por la Sanidad Forestal”, orientados a conservar y restaurar áreas de valor ecológico; se intervienen 180 hectáreas afectadas por plagas y se pone en marcha “Luchando por la Conservación Ecológica”, que otorga empleo temporal a 160 personas en conservación, sanidad y vigilancia ejidal. Se han reforestado y donado 23,252 árboles, contribuyendo a la recuperación de zonas degradadas y la mejora de servicios ambientales.

En apoyo al campo se desarrollan múltiples programas: “Luchando por el Fortalecimiento Productivo”, con 50 proyectos productivos sustentables; “Luchando por el Fortalecimiento al Cultivo del Nopal”, que otorga 5,560 apoyos de 13,500 pesos para renovación de cultivos, fertilización, infraestructura y agroindustria; “Impulso Forrajero”, con 625 apoyos a productoras y productores de forrajes; y “Rescatando tu Corral”, mediante el cual se entregaron 3,250 paquetes de especies animales (conejos, codornices, lechones, guajolotes, patos) y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

alimento, para recuperar corrales familiares, soberanía alimentaria y generación de ingresos, especialmente para mujeres.

Además, el programa “Memoria del Campo” otorga 300 apoyos a personas productoras de brócoli, calabaza, haba, amaranto, maíz nativo, lechuga, zanahoria y herbolaria, mientras que el programa “Innovación del Campo” entrega 200 apoyos a productores de chabacano, durazno, ciruela, hongos, higos, manzana, nuez, pera, fresa y otros cultivos con potencial nutricional y de mercado.

El alcalde destacó la creación de la “Escuela Campesina Saberes de Raíz”, concebida como espacio estratégico donde convergen productores, academia y gobierno para articular conocimientos tradicionales y científicos. Señaló que se firmaron convenios con la UNAM, la UAM, la Universidad de Chapingo y diversos institutos tecnológicos, a fin de abordar temas de producción primaria, transformación, comercialización y asesoría legal. Subrayó que uno de los objetivos centrales es incorporar a las juventudes a la vida rural, dado que alrededor del 70% de las personas productoras son adultas mayores, y que la falta de relevo generacional está asociada al abandono del campo y al incremento de problemáticas sociales como adicciones y desarticulación comunitaria.

En desarrollo económico y turístico se realizaron 10 microferias de empleo, beneficiando a 4,428 personas, y se opera el programa “Luchando por el Desarrollo Turístico Económico”, que otorga apoyos a comités de ferias como la Feria Nacional del Mole, la Feria Gastronómica y Cultural de Tlacoyucan, la Feria del Elote, la Feria Regional de Milpa Alta y la Feria de la Barbacoa, generando espacios de venta para artesanas, artesanos y prestadores de servicios turísticos y gastronómicos.

El programa “Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones” apoya económicamente a agrupaciones culturales, comités de feria, carnavales, fiestas patronales, fiestas patrias y grupos de danza folklórica, consolidando a las tradiciones de Milpa Alta como eje de identidad.

En atención ciudadana, el alcalde informó la rehabilitación del Centro de Servicios de Atención Ciudadana (CESAC) para dignificar el trato a la población. Reportó 11,922 solicitudes ingresadas por Ventanilla Única, CESAC y SUAC, de las cuales 10,337 han sido atendidas. En materia de transparencia, Milpa Alta recibió 1,766 solicitudes de información, todas contestadas con apego a derecho, logrando reducir en 98% los recursos de revisión.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

La alcaldía obtuvo una calificación de 100% del INFO por el cumplimiento de obligaciones de transparencia y fue galardonada con los reconocimientos “Aliados por la Transparencia” y “Desempeño sobresaliente en materia de capacitación”, además del certificado “Cien por ciento capacitados” por acreditar que todo el personal de estructura recibió formación en la materia.

En sus participaciones posteriores, Rivero Villaseñor respondió a preguntas de diputadas y diputados, profundizando en el impacto real de los programas sociales, del campo y de cuidado ambiental, y enfatizando que Milpa Alta aporta sustentabilidad a la ciudad, agua, oxígeno y alimentos, pese a no ser una de las alcaldías con mayor recaudación.

Defendió la necesidad de mayores recursos para impedir la expansión de la mancha urbana, conservar modos de vida comunitarios y fortalecer el sector rural. Detalló los motivos de la baja temporal en el avance de los capítulos 5000 y 6000, explicando los tiempos propios de adjudicación, ejecución y validación de estimaciones, y señaló que muchas obras y adquisiciones ya se encuentran en proceso, con pagos en trámite ante la Secretaría de Finanzas, lo que permitirá cerrar el ejercicio sin problemas.

En el tema de preservación de áreas naturales, reiteró la importancia de programas de reforestación, sanidad forestal, rescate de barrancas y apoyo al cultivo de nopal y otros productos, así como la realización de la primera Feria del Nopal en el Monumento a la Revolución para fortalecer la comercialización directa de productores. Sobre el proyecto de Cablebús, aclaró que se trata de una inversión del Gobierno de la Ciudad y no de la alcaldía; expresó que acompañará la postura de la Jefa de Gobierno orientada a realizar consultas y ejercicios de información amplia, transparente e incluyente, pues los impactos de movilidad, acceso a educación y empleo deben evaluarse junto con la defensa de la vida comunitaria.

El alcalde abundó en las políticas hacia las juventudes, como la reactivación de la clínica de las emociones en coordinación con INJUVE, un próximo convenio con la UNAM para atender temas de salud mental y suicidio, y consejos de prevención de adicciones con jurisdicción sanitaria y organizaciones de la sociedad civil, así como en el combate a chelerías irregulares mediante clausuras, suspensiones y el programa “Cero traba, cero moches”, que incentiva la regularización de giros comerciales bajo normas claras y protocolos de protección civil. Detalló también la estrategia de bienestar animal, que incluye la construcción del primer parque canino, más de 3,000 esterilizaciones y la intención de firmar convenios con instancias especializadas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Finalmente, al responder sobre obra pública y pasivos laborales, informó que alrededor del 98% de los proyectos de obra se encuentran comprometidos, quedando únicamente pendientes algunos proyectos de presupuesto participativo dentro de los plazos legales ampliados. Detalló que se ejerce un paquete aproximado de 17 millones de pesos en planteles educativos y CENDIS a través de distintos fondos, y que se registra un problema estructural en juicios laborales, frente al cual se ha trabajado con la unidad de capital humano de la ciudad para reinstalar a 18 personas trabajadoras y finiquitar laudos sin afectar de manera desproporcionada el presupuesto operativo, aunque se requiere mayor apoyo en el Capítulo 1000 para seguir atendiendo este rezago.

En la parte final, el alcalde agradeció a diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas, a los trabajadores de base, nómina 8, personal de programas sociales y estructura de gobierno, así como a su familia y, especialmente, al pueblo de los 12 pueblos de Milpa Alta, cuya confianza honra cotidianamente. Reiteró su compromiso de seguir luchando por mejorar las condiciones de vida de la población, defender el carácter rural y comunitario de la demarcación y contribuir, desde Milpa Alta, al proyecto de la Cuarta Transformación encabezado a nivel nacional y local.

13. ALCALDÍA TLÁHUAC

Durante la comparecencia correspondiente al análisis programático-presupuestal, la titular de la Alcaldía Tláhuac presentó una exposición amplia, articulada y profundamente marcada por la realidad territorial, social y ambiental de la demarcación. Desde el inicio, la Alcaldesa situó la discusión presupuestal en un plano estratégico.

Tláhuac, afirmó, no es la periferia de la ciudad, sino un territorio nodal cuyo equilibrio ambiental, suelos de conservación, movilidad y arraigo cultural sostienen funciones esenciales para el conjunto urbano. Subrayó que más de la mitad del territorio es suelo de conservación, que casi un millón de personas transitan diariamente por la alcaldía y que su sistema ambiental contribuye a la recarga de mantos acuíferos y al equilibrio ecológico de la capital. Con esa premisa, expuso que las crisis acumuladas durante décadas, ambiental, de movilidad, de abastecimiento de agua, de drenaje, de seguridad y social, requieren inversiones proporcionales a la importancia estratégica del territorio y a la magnitud de sus desafíos.

La Alcaldesa enumeró con precisión los elementos que integran estas crisis estructurales. En primer término, la crisis ambiental derivada de la existencia de 110 asentamientos humanos

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

irregulares en suelo de conservación, cuya presión sobre la zona lacustre y el ecosistema es insostenible sin una acción coordinada que fortalezca a las autoridades ambientales, a la policía ecológica y a las instancias encargadas de la vigilancia y protección territorial.

En segundo lugar, la crisis de movilidad, expresada en transporte público deteriorado, rutas saturadas, pueblos desconectados y rezagos viales que ascienden a varios cientos de millones de pesos. A ello se suma una crisis hídrica profunda: el 75% de la red de agua potable es antigua, en algunos tramos, incluso de asbesto y miles de familias sólo reciben agua cada tercer día. También describió la gravedad de la infraestructura de drenaje, con grietas que comprometen calles, viviendas y colonias enteras. Finalmente, identificó la crisis de seguridad asociada a desigualdad, falta de oportunidades, crecimiento poblacional y carencias urbanas históricas.

Tras describir este contexto, la Alcaldesa destacó que, pese a los retos, la administración ha demostrado capacidad de respuesta, creatividad institucional y honestidad en el manejo de recursos. Informó que el presupuesto 2025 ascendió a 2,249 millones de pesos, pero explicó que más del 80% se destina a nómina, compras consolidadas y recursos ya etiquetados, dejando solo 16% para la operación cotidiana, programas sociales e inversión territorial. No obstante, detalló avances significativos logrados prioritariamente mediante eficiencia operativa y reorganización interna.

Entre ellos destacó la recuperación de espacios públicos y la construcción de una red sólida de Senderos Seguros. Informó que este año se intervinieron 4 Senderos Seguros adicionales y que, sumados a la estrategia integral, la alcaldía alcanza ya 195 kilómetros de senderos seguros, con un total acumulado de 180 senderos instalados. Subrayó además la intervención integral en materia de alumbrado: dos colonias completamente iluminadas en el ejercicio y, en conjunto, 9 colonias con iluminación total gracias a la sustitución de más de 3,200 luminarias este año, alcanzando un acumulado de 32,000 luminarias nuevas instaladas en la alcaldía.

En materia de movilidad y vialidades, informó que el programa Camino Seguro ha permitido ampliar la cobertura de reencarpetado a 72,200 metros cuadrados en el año, con un total acumulado de 407,000 metros cuadrados en la administración. Señaló que la meta de bacheo para el ejercicio es de 58,000 metros cuadrados y que el acumulado asciende a 177,562 metros cuadrados. Respecto al sistema hídrico, señaló la sustitución de 4,131 metros de red de agua potable y la reconstrucción de 1,160 metros de red de drenaje, destacando además la construcción de un nuevo cárcamo en la colonia Las Puertas, históricamente afectada por inundaciones.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Un eje central de su intervención fue la nueva organización territorial de la alcaldía. Explicó que la administración llevó a cabo una reestructuración operativa que divide el territorio en cuatro regiones, lo que permite mayor cercanía con la población y una atención más rápida y efectiva de las demandas ciudadanas.

Para ello se realizó una inversión histórica de más de 116 millones de pesos en equipamiento para estas regiones, incluyendo vehículos, Vactors, ambulancias, grúas y retroexcavadoras, sustituyendo maquinaria que en algunos casos databa de 1983. La Alcaldesa sostuvo que esta inversión ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias meteorológicas, como la severa lluvia del 27 de septiembre de 2025, la más intensa en 34 años, que dejó afectaciones considerables en hogares, comercios y escuelas. Destacó la respuesta conjunta con el Gobierno de la Ciudad y el apoyo directo de la Jefatura de Gobierno, lo que permitió atender de manera inmediata a las familias afectadas a través de brigadas y apoyos sin trámites burocráticos.

La educación fue presentada como uno de los ejes de transformación más relevantes. La Alcaldesa describió la Escuela de Oficios para la Vida, un programa que ofrece 18 oficios certificados por la SEP y del cual han egresado más de 1,480 personas, muchas de ellas ya insertas en el mercado laboral o con proyectos de emprendimiento.

A ello se suma la Escuela de Auxiliar de Enfermería, que ha beneficiado a más de 1,000 mujeres y jóvenes, permitiendo alternativas reales de independencia económica. Destacó también que, gracias a la Jefatura de Gobierno, Tláhuac contará con una UTOPÍA de más de 20 mil metros cuadrados para cuidados, cultura, deporte y bienestar. Informó asimismo que se brindó mantenimiento menor a 168 planteles educativos.

En materia de bienestar social, la Alcaldesa describió una agenda basada en la atención de necesidades prioritarias, con programas que otorgan apoyos para enfermedades, aditamentos de movilidad, fomento cultural y fortalecimiento de la identidad de los pueblos originarios. Entre ellos destacó el programa de Fachadas Lindas, una iniciativa de embellecimiento urbano que recupera y dignifica espacios y que se ha convertido en una herramienta para fortalecer la cohesión comunitaria. Señaló que este tipo de intervenciones tienen un impacto directo en la percepción de seguridad, la apropiación del espacio público y el sentido de pertenencia barrial.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En materia de salud, informó sobre la estrategia “Tláhuac por tu salud”, mediante la cual se han realizado alrededor de 40,000 acciones de atención médica y 9,600 consultas, además de campañas de vacunación, estudios de laboratorio, entrega de medicamentos, lentes y servicios odontológicos. Describió también el fortalecimiento de la clínica veterinaria, que cuenta ahora con cuatro quirófanos y ha realizado más de 20,000 esterilizaciones, posicionando a la alcaldía como líder en bienestar animal en toda la Ciudad de México.

Respecto a la seguridad, la Alcaldesa subrayó que Tláhuac es hoy la quinta alcaldía más segura de la capital, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo Nacional, y atribuyó este avance a una estrategia integral basada en prevención, cultura para la paz y programas comunitarios. Destacó el papel transformador de Escuelas para la Vida, los Senderos y Caminos Seguros, el fortalecimiento del alumbrado público y la rehabilitación urbana. Subrayó el impacto urbano, cultural y comunitario del proyecto de transformación en Mixquic, que ha renovado no solo su imagen urbana sino también su vocación turística, educativa y cultural.

En cuanto a la petición presupuestal, la Alcaldesa enfatizó que no solicita privilegios, sino justicia presupuestal. Expuso que Tláhuac tiene casi 400 mil habitantes, pero es una de las alcaldías con menor presupuesto por persona, a pesar de su rezago social y de su importancia ambiental y cultural. Por ello solicitó 2 mil millones de pesos para 2026, monto que permitiría fortalecer seguridad, movilidad, infraestructura, drenaje, agua potable, bienestar social, espacios públicos y programas comunitarios. Afirmó que cuando Tláhuac recibe lo justo, la ciudad entera avanza.

En sus respuestas a las diputadas y diputados, la Alcaldesa ofreció información detallada sobre avance presupuestal, ejecución de obras, destino del presupuesto participativo y manejo de fondos de infraestructura. Explicó que los proyectos de presupuesto participativo están autorizados al 100% y que su contenido responde a las necesidades que las vecinas y vecinos identificaron y votaron. Respecto a la estrategia de Escuelas para la Vida, relató que el modelo ha trascendido fronteras y ha sido presentado en otros estados y en países como Holanda, cuyo interés responde a su enfoque de cultura para la paz y resolución no violenta de conflictos.

Respondió también cuestionamientos sobre subejercicio, aclarando que la Cuenta Pública 2024 coloca a Tláhuac como la segunda alcaldía con mejor ejercicio del gasto y que, conforme a los procedimientos permitidos por ley, los capítulos señalados por los legisladores se encuentran comprometidos y en proceso de ejecución al cierre del ejercicio.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En materia de seguridad, reconoció el señalamiento de diputadas sobre la importancia de combatir la violencia contra las mujeres y reiteró que toda la estructura de la alcaldía está capacitada en perspectiva de género y que existe acompañamiento para presentar denuncias. Subrayó la importancia de la sororidad y de construir comunidades sin violencia, especialmente en un territorio donde los lazos sociales son estrechos.

Al cierre, la Alcaldesa agradeció el diálogo institucional, reconoció el trabajo de concejales y equipos de la administración, y dirigió un mensaje final: Tláhuac ha cumplido con su parte, ha demostrado resultados y ha transformado territorios y comunidades; ahora corresponde al Congreso otorgar a la alcaldía el presupuesto que le permita seguir construyendo bienestar, dignidad y paz territorial. Concluyó afirmando que “el sur también existe” y que fortalecer a Tláhuac es fortalecer a toda la ciudad.

14. ALCALDÍA TLALPAN

Durante la mesa de trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal, la alcaldesa de Tlalpan presentó una exposición integral, exhaustiva y profundamente estructurada sobre los resultados del primer año de su administración, los principios que guían al gobierno, los avances logrados en cada eje estratégico y la justificación presupuestal para el ejercicio 2026. Desde el inicio subrayó que la conducción del gobierno se rige por dos sellos centrales, el modelo 24/7 y el “gobierno en red”, que implican presencia permanente en territorio, atención continua a la población y construcción de alianzas con academia, iniciativa privada, gobierno federal y local, todo ello bajo los principios de honestidad, eficiencia, creatividad y compromiso directo con el pueblo de Tlalpan.

Explicó que la organización interna del gobierno se estructura en cuatro gabinetes estratégicos, agua; seguridad; movilidad; género e igualdad sustantiva, además de ejes como medio ambiente, espacio público, transparencia, cultura, construcción de paz y nueva organización territorial. En el Gabinete de Agua, destacó el programa “Tlalpando fugas”, que permitió duplicar la atención a fugas en relación con la administración anterior, con un incremento del 156%.

Señaló que la alcaldía fue dividida en nueve polígonos para implementar el operativo “Chubascos 24/7”, donde titulares de diversas áreas, incluidas direcciones jurídico-administrativas, atendieron de manera nocturna emergencias por lluvias, demostrando una reorganización operativa sin precedentes. Informó que se han invertido más de 120 millones

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de pesos en obras hidráulicas y de drenaje, además de formalizar el primer Gabinete de Agua de la alcaldía, que sesiona diariamente con la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

En materia de seguridad, reportó una reducción del 24% en delitos de alto impacto respecto del último año de la administración anterior, reconocimiento confirmado por la Jefa de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tlalpan se posicionó así como la segunda alcaldía con mayor reducción de estos delitos. La inversión en seguridad incluyó 212 millones de pesos para contratación de Policía Auxiliar, 18 millones para ampliar el parque vehicular, pasando de 6 a 30 patrullas, y 3.5 millones para el nuevo programa de prevención “En Tlalpan construimos la paz”. Subrayó que la estrategia de seguridad es integral y no se limita a rondines o vehículos, sino a un trabajo coordinado de reconstrucción social, cultura para la paz y articulación institucional.

En movilidad, explicó que Tlalpan fue la primera alcaldía en instalar un gabinete en la materia con reuniones semanales junto a SEMOVI y la Subsecretaría de Tránsito. Con base en esta coordinación, se intervinieron seis zonas con mayor rezago y se logró un incremento del 290% en remisión de autos abandonados, cifra sustentada por la Subsecretaría de Tránsito. Se implementó también el programa social “Movilidad Segura para Nuestra Casa”, con una inversión cercana a los 9 millones de pesos, orientado a mejorar condiciones de tránsito y seguridad vial.

En el gabinete de género e igualdad sustantiva, destacó que Tlalpan es la primera alcaldía en instalar formalmente un gabinete mensual para transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas. Reportó 100% de capacitaciones al personal, un aumento del 60% en usuarias del centro Justa Hernández Farfán, especializado en atención a mujeres víctimas de violencia, y la creación del primer Centro de Atención para el Bienestar Integral de las Diversidades Sexuales “Nancy Cárdenas”, dirigido a la población LGBTIQ+.

En materia ambiental, recordó que Tlalpan es 80% suelo de conservación y presentó una inversión de 42 millones de pesos en programas sociales orientados a su protección. Reportó una inversión histórica de más de 7 millones de pesos en vigilancia ambiental, algo nunca antes visto en la alcaldía, un aumento del 62% en apoyo a productores agrícolas y pecuarios.

Presentó además el programa social “De asentamientos humanos a comunidades sustentables”, primero en su tipo en la Ciudad, realizado en coordinación con CORENA y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

SEDEMA, dirigido a intervenir asentamientos consolidados con huellas ecológicas, ecotecnias, luminarias solares y acuerdos comunitarios de cero crecimiento urbano.

Sobre espacio público, indicó que la temporada de lluvias dejó afectaciones importantes en calles y vialidades, por lo que la administración emprendió un programa intensivo de repavimentación, con más de 25 mil baches atendidos en el año y múltiples obras nocturnas en diciembre dentro del programa “Repavimentón Nocturno”.

Informó también que se han realizado más de 11,114 acciones de reparación, limpieza y sustitución de luminarias. En bacheo y pavimentación se invirtieron 113 millones de pesos; comparó este esfuerzo con la administración anterior, que en 2024 destinó solo 15 millones a mezcla asfáltica frente a los 30 millones invertidos por su gobierno en 2025. Destacó además una inversión de casi 45 millones de pesos en bibliotecas y centros comunitarios, espacios que no habían recibido intervención en una década.

En materia de transparencia, la alcaldía realizó la primera baja documental en 15 años, depurando 53 mil kilos de papel, lo que permitió liberar espacios, mejorar condiciones laborales y cumplir con criterios de protección civil. Actualizó el Manual Administrativo, pendiente por más de cinco años y, en conjunto con el INFO, se traduce al sistema Braille. Informó un aumento del 21% en recaudación de autogenerados, que asciende a 10 millones de pesos adicionales respecto de la administración anterior; estos recursos se reinvierten en mantenimiento de deportivos y centros autogeneradores.

Respecto a servicios urbanos, reportó un incremento significativo en eficiencia: Tlalpan pasó del octavo lugar al primer lugar en manejo de residuos según la Secretaría de Obras, producto de la recolección de 70 mil toneladas adicionales de desechos respecto al año anterior. Se recuperaron 113% más espacios públicos y están en proceso de adquisición tres nuevos camiones de basura.

En el eje cultural, informó que Tlalpan es la única alcaldía con un área especializada en el derecho a la ciencia y tecnología; gracias a los Laboratorios Educativos, un equipo de robótica formado en bibliotecas públicas participó en un concurso internacional junto a más de 50 escuelas privadas, obteniendo el lugar número 14. También se realizó el primer festival originario de los pueblos y se invirtió diez veces más en materia educativa comparado con el gobierno anterior.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al referirse a la construcción de paz, destacó que se duplicó el presupuesto para personas mayores y se reinstaló un programa comunitario que en la administración anterior había sido eliminado. Se habilitaron un consultorio médico y un comedor para trabajadores de la alcaldía, y se triplicó el número de ambulancias disponibles para atención prehospitalaria. Presentó también el avance de las nuevas “territoriales”, cinco subdirecciones creadas para atender mantenimiento menor, obras y servicios urbanos con enfoque de presencia permanente; a la fecha se han intervenido 81 colonias con 599 acciones. El programa “Servicios 24/7” opera desde esta estructura, y para 2026 se platea ampliar su capacidad especialmente en construcción de banquetas ecológicas.

En el apartado de megaobras, informó la construcción de la primera Subestación de Bomberos en los pueblos de Tlalpan, ubicada en San Miguel Topilejo; la edificación del primer teatro del pueblo; la próxima inauguración de la Universidad Rosario Castellanos para la montaña; el avance en la construcción de las oficinas para las territoriales; el proyecto UTOPÍA del Maíz; y la próxima construcción de la Línea 4 del Cablebús.

En cuanto al ejercicio presupuestal 2025, reportó un avance global del 74.02% al 15 de noviembre. Detalló que 243.77 millones de pesos corresponden a nómina del mes de diciembre; 350.32 millones a bienes, servicios y obras contratadas en proceso de registro; 135 millones al presupuesto participativo con proyectos ya publicados; 101.86 millones a partidas centralizadas; y 27.3 millones a autogenerados relacionados con obras en deportivos y centros de recaudación. Subrayó que no existe subejercicio y que todos los recursos pendientes están comprometidos conforme a los plazos legales.

Sobre la proyección presupuestal 2026, la Alcaldesa enfatizó que se requiere fortalecer seguridad, territoriales, ecoespacios públicos, protección de la zona boscosa, atención a infraestructura previa al Mundial, movilidad, sistema de cuidados y programas de mantenimiento. La solicitud contempla un aumento del 14%, concentrado en capítulos 6000, 5000 y 3000, indispensables para consolidar la estrategia gubernamental.

En sus respuestas, abordó temas de inundaciones, señalando inversiones superiores a 50 millones en infraestructura hidráulica, rejillas, resumideros y atención en 25 colonias; además de una inversión histórica de 12 millones en el “Desazolvatón”, que continuará en enero con acciones preventivas. Explicó el trabajo conjunto con el Gobierno de la Ciudad para resarcir daños y entregar apoyos a personas afectadas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En el tema hídrico, expuso que Tlalpan tiene el sistema de distribución más complejo de la ciudad por su tamaño y orografía. Anunció que, gracias a la coordinación con la Secretaria de Gestión Integral del Agua, se invertirán casi 200 millones de pesos durante los próximos tres años para automatizar pozos y tanques, lo que permitirá mejorar el control del suministro y evitar afectaciones en zonas interconectadas como Coapa.

En relación con el espacio público, destacó que la mayor parte de las obras se hace por administración, lo que permite abarcar más territorio con menos costo. Señaló también la entrega de 70 nuevos vehículos y maquinaria, duplicando en un año el número de unidades adquiridas por la administración anterior en tres años.

Sobre asentamientos humanos, explicó que el programa de transición hacia comunidades sustentables incluye huellas ecológicas, ecotecnias, luminarias solares, participación comunitaria y convenios de cero crecimiento urbano. Subrayó que Tlalpan quiere ser ejemplo de manejo sustentable del suelo de conservación.

Respecto al Mundial 2026, informó intervenciones urbanas en bibliotecas, pavimentación y espacios públicos, especialmente en San Lorenzo Huipulco, puerta de acceso al Estadio Azteca. Explicó que, debido a la construcción del nuevo mercado en el CETRAM, se realizó una reubicación temporal de más de 90 comerciantes en coordinación con el gobierno capitalino, con garantía de retorno al concluir las obras.

En temas de cultura e identidad, describió inversiones en los Interpueblos, alrededor de 3 millones de pesos para festividades tradicionales, y trabajos conjuntos con SEDEMA en parques ecoturísticos de Parres, Magdalena Petlacalco y Ajusco. Informó que próximamente se anunciará una estrategia de seguridad para el Ajusco, destinada a visitantes y comunidades.

Abordó también la política de seguridad, señalando que se han destinado más de 240 millones al fortalecimiento de patrullaje y personal policial; y que cada semana se reúne personalmente con la Policía Auxiliar para revisar remisiones, acciones por sector y estrategias de patrullaje.

Sobre comercio en vía pública, reconoció avances significativos, especialmente en Sauzales y Coapa, donde se retiraron puestos abandonados y se mantendrá la supervisión permanente. En movilidad, anunció un incremento presupuestal para ampliar presencia operativa durante el Mundial.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En torno a unidades habitacionales, reportó una inversión cercana a 21 millones de pesos, la más alta registrada en la alcaldía, y adelantó un aumento para 2026, dado que 25% de la población de Tlalpan habita en estos conjuntos.

En materia ambiental, destacó que la administración ha cerrado 15 aserraderos ilegales en coordinación con PROFEPA y CORENA, y que San Miguel Topilejo pasó a ser una zona de cero tala ilegal gracias al Gabinete de Suelo Verde. Informó también que se han constituido 104 cooperativas en un año, frente a solo ocho creadas en el trienio anterior, articulando economía social con conservación del bosque.

Hacia el cierre, la Alcaldesa subrayó que este primer año implicó poner orden en la administración, combatir corrupción y reconstruir áreas abandonadas durante años. Recordó que se han triplicado ambulancias y patrullas; incrementado 156% la atención de fugas; duplicado el gasto en mezcla asfáltica; reducido delitos de alto impacto; disminuido tiempos de entrega de pipas de agua de más de un mes a menos de cinco días; aumentado recaudación; y adquirido el doble de maquinaria que la administración anterior. Atribuyó estos logros a la coordinación con el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de México.

Finalmente, destacó que Tlalpan es la alcaldía donde la gente más confía en su gobierno, según la ENSU del INEGI. Afirmó que 2026 será un año de mayor eficiencia, más obras, más servicios, fortalecimiento de territoriales y expansión de programas como Colonia Pueblo se Transforma y Servicios 24/7. Concluyó señalando que “no tenemos derecho a fallar” y que el gobierno seguirá actuando con honestidad, cercanía y compromiso pleno con el pueblo tlalpense.

15. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Durante la mesa de trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal, la Alcaldesa de Venustiano Carranza presentó una exposición integral sobre el estado actual de la administración, los avances del ejercicio fiscal 2025, la situación financiera de la demarcación, los resultados obtenidos mediante programas sociales, servicios públicos e infraestructura, así como las necesidades presupuestales para 2026.

Desde el inicio subrayó que la alcaldía mantiene un manejo responsable del gasto, con un avance programático-presupuestal sobresaliente, lo que permite asegurar que no habrá subejercicio al cierre del ejercicio. Explicó que al 15 de noviembre se registra un avance del 84% respecto del presupuesto modificado de 3,471.48 millones de pesos, del cual se han ejercido

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

2,306.45 millones y se encuentran comprometidos 597.82 millones. El 16% restante corresponde a nómina y aguinaldos, recursos que se ejercerán en su totalidad al cierre de diciembre. Señaló que las economías por 0.25 millones derivan de procesos de contratación en obra pública con recursos FAIS y FIMAS, los cuales por su naturaleza etiquetada no pueden transferirse a otros rubros.

Informó que los 12 programas sociales se encuentran totalmente comprometidos, con una inversión de 95.94 millones en beneficio de casi 17 mil habitantes, y serán devengados al 31 de diciembre. Lo mismo ocurre con los recursos del FAIS, FIMAS y presupuesto participativo, que ascienden en conjunto a 97.18 millones y también se ejercerán íntegramente antes del cierre fiscal.

Respecto a ingresos propios, destacó que la alcaldía ha recaudado 48.18 millones por concepto de autogenerados, provenientes de instalaciones deportivas, baños públicos, mercados, estacionamientos, panteones, ferias y cobros por vía pública, recursos que se aplican de manera automática conforme a la normativa vigente.

Respecto a los proyectos de inversión, informó que el presupuesto modificado, 357.84 millones, presenta un avance del 100%, lo que confirma que no existe subejercicio y que la alcaldía ha cumplido puntualmente con la ejecución de sus obras programadas. Para el presupuesto participativo, señaló que los 138.19 millones asignados se comprometieron en los 80 proyectos ganadores, por lo que también se ejercerán totalmente al cierre de 2025.

El fondo adicional para alcaldías, por 97.54 millones, se destinó a rehabilitar banquetas y guarniciones, mercados públicos, carpeta asfáltica, red de agua potable y drenaje. En cuanto al FAIS, informó que los 78.22 millones asignados se destinaron a infraestructura básica, drenaje, agua potable, pavimentación y arcotechos en escuelas públicas.

La Alcaldesa destacó que la administración mantiene finanzas sanas y un adecuado equilibrio presupuestario. Señaló que la alcaldía actualizó su Programa y Lineamientos de Austeridad 2025, e implementó medidas de racionalización del consumo de papel, agua, telefonía, internet, energía eléctrica y combustible. Además, se trabaja con la Comisión Federal de Electricidad y la Dirección de Alumbrado Público para determinar las economías generadas por ahorro energético.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al referirse al techo presupuestal para 2026, informó que la Secretaría de Administración y Finanzas notificó un techo de 3,713.77 millones de pesos, con la siguiente distribución: 57.6% para servicios personales (2,140 millones), 24% para recursos etiquetados (885.8 millones), 4% para presupuesto participativo (148.6 millones) y solo 14.5% (539.3 millones) para gasto operativo. Considerando la insuficiencia de este margen operativo, la alcaldía plantea un presupuesto ampliado de 4,324.63 millones, que incluye 610.86 millones en programas y proyectos especiales necesarios para atender adecuadamente la demanda de servicios públicos, obra, seguridad, desarrollo social y mantenimiento de infraestructura.

Entre estos proyectos se contemplan rehabilitación de deportivos, mejora de imagen urbana, mantenimiento de mercados, ampliación de infraestructura de salud, reforzamiento del Bachetón, adquisición de camiones recolectores y vehículos de residuos sólidos, fortalecimiento de protección civil y rehabilitación del panteón Peñón de los Baños.

Durante la exposición de resultados, la alcaldesa presentó un panorama amplio de las estrategias de seguridad ciudadana. Explicó que la reducción delictiva en la demarcación, 10% respecto al año previo, es resultado de una política de presencia territorial constante, patrullaje preventivo, atención inmediata a emergencias y construcción de redes vecinales. Destacó el programa Casa por Casa para seguridad ciudadana, mediante el cual se han visitado cerca de 50 mil viviendas, entregando teléfonos de contacto de la Policía Violeta, del Mando VC y de los cuadrantes, con el objetivo de ofrecer respuestas inmediatas a la ciudadanía. Subrayó que la percepción de seguridad se fortalece cuando la gente experimenta tiempos de reacción rápidos, presencia efectiva de la autoridad y atención personalizada.

Explicó que la alcaldía ha atendido reportes de establecimientos irregulares, chelerías y fiestas clandestinas, en coordinación con el INVEA, lo que ha permitido clausuras oportunas y reducción de problemáticas vecinales. En la zona del Estadio GNP, caracterizada por eventos masivos entre semana y fines de semana, se detectó una banda dedicada al robo de celulares, así como incidencia delictiva en robos a transeúnte y autopartes. Ante ello, la alcaldía integró redes de Vecinos Vigilantes, concentrando a más de 400 residentes para coordinar acciones de vigilancia preventiva. El trabajo conjunto entre comunidad y autoridad permitió eliminar prácticamente al 100% los delitos cometidos durante conciertos y eventos, mediante operativos, patrullaje estratégico y control de vehículos estacionados.

La Alcaldesa destacó también la estrategia Código Violeta, con 50 elementos especializados que atienden a mujeres en situación de violencia. Señaló que se ha brindado acompañamiento

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

integral, apoyo para denuncias, seguimiento jurídico y traslados, logrando más de 4,000 atenciones, incluso para mujeres provenientes de otras alcaldías y del Estado de México. Resaltó la operación de la Casa Violeta, que brinda alojamiento temporal en casos de riesgo, asesoría jurídica, contención emocional y seguimiento de casos hasta su conclusión en instancias judiciales.

En materia social, explicó que los programas de despensas responden directamente a necesidades económicas y alimentarias de la población. Se entregan canastas con más de 21 productos en cuatro ministraciones anuales a miles de familias. Subrayó que estos apoyos no disminuyen año con año: los programas son progresivos y se fortalecen para que más beneficiarios puedan acceder a ellos. También destacó que los CENDIS de la alcaldía, 21 en operación, son considerados de los mejores de la Ciudad, con infraestructura de calidad, mantenimiento constante y supervisión del DIF y la SEP. La demanda es tan alta que los padres de familia se forman para asegurar un lugar.

Al referirse al programa Sembrando Servidores, la alcaldesa explicó que éste permite generar empleo directo para personas que buscan trabajo en la alcaldía, especialmente adultos mayores y personas con dificultades para insertarse en el mercado laboral. Tras capacitación en oficios, electricidad, mecánica, poda, desazolve, los beneficiarios colaboran en servicios urbanos, fortaleciendo la capacidad operativa de la alcaldía mientras obtienen ingresos dignos.

Un eje relevante de su intervención fue el bienestar animal. La alcaldesa expresó un compromiso personal con el Hospital Veterinario Arenal, que ofrece atención diaria con más de 100 consultas, cirugías, vacunación, urgencias 24/7 y una ambulancia especializada para animales atropellados o en estado crítico. Señaló que es un hospital único en su tipo por la amplitud de servicios y por su operación continua. Destacó también la existencia de una clínica veterinaria con crematorio en San Lázaro, consolidando una política integral de bienestar animal.

En materia de obra pública, la alcaldesa respaldó la necesidad de ampliar recursos para el programa Bachetón, explicando que muchas vialidades requieren no solo bacheo superficial sino sustitución completa de carpeta asfáltica. Señaló que el objetivo es cubrir todas las colonias y resolver el rezago acumulado, aunque las lluvias generan nuevos daños.

Recordó que durante la temporada de lluvias el desbordamiento del Gran Canal provocó afectaciones graves en colonias como Azteca, Progresista, 20 de Noviembre y Revolución. La

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

alcaldía atendió la emergencia con despliegue inmediato de personal, Vactors y brigadas para desazolve y limpieza. La Jefa de Gobierno acudió a la zona y se entregaron seguros por casi 7 millones de pesos a más de 600 familias, además de despensas, kits de limpieza y colchones.

También señaló avances en pueblos originarios, Magdalena Mixhuca y Peñón de los Baños, mediante apoyos económicos para festividades tradicionales, resaltando que el Peñón es patrimonio cultural de la Ciudad. En materia de chatarrización, explicó que existen cerca de 800 vehículos en abandono diagnosticados; la alcaldía ha retirado alrededor de 300 en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aunque algunos corresponden a casos judicializados o resguardos de fiscalía. También se atienden tráileres y cajas abandonadas que generan problemáticas de seguridad.

En relación con la población en situación de calle, reconoció que Venustiano Carranza tiene una de las concentraciones más altas de la ciudad, especialmente en La Merced, Congreso y Morelos, por lo que la alcaldía opera un albergue que brinda alimentación, atención médica, apoyo emocional y capacitación laboral. Destacó la colaboración del Gobierno de la Ciudad para atender la crisis migrante que llegó a concentrar 2 mil personas en la Plaza de la Soledad; gracias a la coordinación encabezada por Temístocles Villanueva, explicó, actualmente no hay migrantes residiendo en la vía pública en dicha zona.

En materia deportiva, recordó que la alcaldía ha sido primer lugar en deporte por casi veinte años y que recientemente se entregaron uniformes y mochilas a casi mil atletas. Para 2026 se requiere inversión en el Deportivo Oceanía, en la pista de atletismo y en canchas históricas como la de básquetbol del Deportivo Venustiano Carranza, con más de cien años de antigüedad. Señaló que la rehabilitación de infraestructura deportiva es prioritaria porque la comunidad atlética es un referente para la demarcación.

En su cierre, la alcaldesa reiteró el compromiso del gobierno con la ciudadanía. Afirmó que su administración trabaja en territorio, no desde la oficina; supervisa directamente colonias, camina senderos seguros, encabeza acciones de limpieza y opera con cercanía permanente. Señaló que la revegetación y recuperación de espacios públicos avanza en 35 puntos estratégicos, incluyendo el bajopuente de Calle 7, donde se retiraron 200 camiones de 10 toneladas de escombro y basura para consolidar un nuevo Sendero Seguro.

Finalmente, agradeció a su gabinete y a los más de siete mil trabajadores de la alcaldía, destacando que el servicio público es un compromiso con la población que eligió a su gobierno.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Concluyó señalando que Venustiano Carranza es “la alcaldía número uno” y que su administración seguirá trabajando con dedicación, presencia territorial y responsabilidad en el manejo de los recursos.

16. ALCALDÍA XOCHIMILCO

Durante la mesa de trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal, la Alcaldesa de Xochimilco presentó una exposición amplia, estructurada y detallada sobre el ejercicio fiscal 2025, los ajustes presupuestarios realizados en función de las necesidades reales de la población, los avances sustantivos en cada capítulo de gasto, las obras ejecutadas, las limitaciones estructurales heredadas, los retos ambientales y territoriales de la demarcación y la proyección crítica para el ejercicio 2026.

Desde el inicio situó la discusión en un marco de rendición de cuentas orientado a la ciudadanía, enfatizando que todas las decisiones presupuestales respondieron a la realidad material de Xochimilco y no a criterios formales predeterminados al inicio del año.

Explicó que, de acuerdo con el sistema de registro presupuestal, al corte del 15 de noviembre el avance global del ejercicio ascendía al 63%, pero que con la actualización al 30 de noviembre el nivel de ejecución ya alcanzaba el 80% del presupuesto modificado 2025. Detalló que las principales variaciones entre el presupuesto aprobado y el modificado se concentraron en los capítulos 2000 y 6000. En particular, la administración decidió redirigir más de 100 millones de pesos del capítulo 2000 al 6000 para atender dos demandas históricas de la población: la infraestructura hidráulica y la mejora de la carpeta asfáltica.

Aclaró que esta reasignación no implicó el descuido del capítulo 2000, pues aun con la transferencia se invirtieron 48 millones de pesos en luminarias, reparación y sustitución de lámparas, y materiales para la recuperación del alumbrado público, con especial atención a los Senderos Seguros orientados a la protección de niñas y mujeres.

Respecto al capítulo 2000, señaló que al 15 de noviembre existían alrededor de 99 millones de pesos disponibles; sin embargo, al 29 de noviembre ya se habían comprometido 80 millones adicionales, quedando un saldo de apenas 20 millones (equivalentes al 6.8% del total asignado) para su ejercicio en diciembre.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En cuanto al capítulo 5000, reconoció que el avance presupuestal reportado en el sistema aparecía como bajo debido a que las modificaciones solicitadas a la Secretaría de Finanzas, por más de 53 millones de pesos desde agosto, aún no se reflejan en la plataforma, aunque las reorientaciones ya fueron operadas. En ese capítulo se habían comprometido 7.5 millones al 15 de noviembre y 2.2 millones adicionales al 29 de noviembre, dejando solo 3.2 millones como remanente destinado originalmente a la adquisición de un dron topográfico especializado para el levantamiento de información en asentamientos irregulares; sin embargo, la ADIP no aprobó el proyecto por razones técnicas.

Explicó que parte considerable de la reasignación del capítulo 5000 se dirigió al capítulo 3000, que incrementó en alrededor de 30 millones de pesos. Esta ampliación permitió cubrir arrendamientos indispensables para la operación de servicios urbanos y para mejorar la seguridad pública, se destinaron 35 millones para fortalecer el parque vehicular arrendado, incluyendo camiones recolectores y compactadores, unidades de desazolve, pipas, hidrovaciadores y dos lanchas para limpieza de canales. Además, se financió el arrendamiento de 50 patrullas y motopatrullas, así como dos ambulancias y cuatro grúas de arrastre. Destacó que este arrendamiento permitió incrementar la flota de patrullaje de 18 unidades a más de 50 en operación efectiva, lo que mejoró la capacidad de respuesta en las colonias, barrios y pueblos de la demarcación.

Refirió también que en materia hídrica se realizaron 33,706 viajes de pipas, distribuyendo más de 317 mil metros cúbicos de agua, con énfasis en los asentamientos irregulares que carecen de conexión al sistema de agua potable. Subrayó que la administración adoptó la renta de vehículos como medida de austeridad, dado que garantiza funcionamiento continuo sin costos de mantenimiento mayores y evita deterioros que suelen convertir las compras en pasivos a corto plazo.

En materia de servicios urbanos, reportó la atención de 61,131 metros cuadrados de bacheo y 1,725 metros cuadrados de pavimentación y repavimentación, al tiempo que reconoció de manera autocrítica que la prestación integral de servicios urbanos enfrenta resistencias y obstáculos estructurales acumulados por años.

Respecto al capítulo 6000, explicó que su aumento derivó de la combinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA) y la transferencia proveniente del capítulo 2000. Esto permitió ejecutar 73

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

millones en reencarpetamiento, sumando 90 mil metros cuadrados adicionales a lo realizado por Obras.

También se rehabilitó una parte significativa del Deportivo Xochimilco, un espacio emblemático que acumulaba años sin mantenimiento. Se reconstruyeron canchas de fútbol de pasto natural y sintético, se intervinieron la alberca, la techumbre, los calentadores, la cisterna y sanitarios; están por concluirse los juegos infantiles, área canina, arcotechos y un tanque elevado. El ejercicio destinado a este conjunto de intervenciones asciende a 52 millones.

Añadió que se invirtieron 44 millones en rehabilitación y remozamiento de 29 escuelas de educación básica, incluyendo CENDIS, y casi 90 millones en obras hidráulicas: cambio de drenaje, sustitución de cárcamos y tuberías de agua potable. Este giro obedeció a un diagnóstico inmediato: cinco días después de asumir funciones, media demarcación sufrió inundaciones severas, lo que obligó a replantear por completo el proyecto inicial de gobierno.

La alcaldía decidió priorizar la infraestructura hidráulica por encima de obras visibles, atendiendo una problemática histórica que afecta año con año a miles de familias. Destinó también casi 9 millones a la rehabilitación de plazas públicas en varios barrios y más de 4 millones a la reconstrucción de la Unidad Médica Veterinaria en San Andrés Ahuayucan.

Sobre el capítulo 4000, resaltó que el presupuesto creció casi 30% respecto a 2024, lo que permitió operar programas de atención ciudadana, vigilancia ambiental y promoción agrícola. El avance presupuestal es menor solo porque los programas iniciaron formalmente en el segundo semestre, pero todos los recursos están ya comprometidos, incluyendo apoyos extraordinarios de fin de año.

En materia de seguridad pública, informó una reducción del 10% en delitos de alto impacto; 21% en homicidio doloso; 14% en robo de vehículo sin violencia; y reducciones de 25% y 10% respectivamente en robo de vehículo con y sin violencia. Explicó que estos resultados son efecto de la iluminación de espacios públicos, patrullaje ampliado, atención territorial y mejoras en percepción de seguridad.

La alcaldesa subrayó la estrecha colaboración con la Secretaría del Agua, lo que ha permitido avanzar en reparación de fugas, sustitución de tuberías y atención de la red primaria. Hasta el momento, se han atendido 1,579 fugas y se han sustituido más de 2,400 metros lineales de tubería en diversos barrios y pueblos.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Respecto al medio ambiente, destacó que la alcaldía registra más de 11 mil censos de afectación ambiental o reportes ciudadanos, incluyendo 800 casos con posible conducta ilegal. Se impartieron 593 pláticas de educación ambiental para más de 6 mil personas, además de 144 pláticas en escuelas que alcanzaron a más de 1,600 estudiantes, complementadas con 25 tequios comunitarios.

Explicó detalladamente la importancia ecológica de los humedales de Xochimilco, que aportan más del 70% de la humedad de la ciudad, y la necesidad de mantener la navegabilidad de los canales mediante la extracción manual del lodo, cuyo manejo tradicional representa un ciclo ambiental que no debe interrumpirse.

Desarrolló también el problema histórico de los asentamientos humanos irregulares. Reportó 6 sesiones ordinarias y 5 mesas técnicas para actualizar la situación de 40 de los 48 asentamientos ubicados en la zona alta.

Se emitió un acuerdo que establece lineamientos para continuar su proceso de regularización, lo que permitirá avanzar hacia certeza jurídica para cientos de familias en trámites iniciados hace casi dos décadas. En los 8 asentamientos de la zona lacustre se realizaron 17 recorridos y un levantamiento lote por lote. Explicó que el siguiente año se proyecta firmar un convenio con la UNAM para estudios de impacto y afectaciones en al menos 50 asentamientos, como parte del cumplimiento de un mandato de amparo.

En cuanto al presupuesto participativo, informó que 77 proyectos fueron formalizados y 18 se encuentran en ejecución, pero subrayó que esta administración ha tenido que enfrentar dinámicas heredadas en las que el presupuesto participativo se usaba para fines clientelares. Explicó que la alcaldía ha dictaminado proyectos que beneficiaban solo a grupos específicos o líderes, y ha replanteado criterios para priorizar bienes comunitarios, lo que ha generado resistencia y episodios de tensión, pero es indispensable para devolver sentido democrático al mecanismo.

Se refirió también a la problemática de laudos laborales: la demarcación acumula 122 expedientes, con 98 laudos firmes, por un monto estimado de 105.3 millones de pesos. Expuso que estos montos derivan de administraciones pasadas y representan una carga que compite directamente con el presupuesto destinado a la población.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Sobre turismo y patrimonio, explicó que Xochimilco es uno de los polos turísticos más relevantes del país y que la llegada del Mundial 2026 incrementará la afluencia. Esto implica rehabilitar integralmente 10 embarcaderos, varios de ellos en intervención con apoyo del Gobierno de la Ciudad; crear senderos seguros hacia los embarcaderos; instalar señalética, módulos bilingües y promotores turísticos; y financiar campañas de difusión para fortalecer la economía local, de la que dependen más de 3 mil familias.

Finalmente, hizo un exhorto formal para avanzar hacia la construcción del primer Hospital General de Xochimilco bajo un esquema de inversión conjunta 70/30 con el Gobierno de la Ciudad, dado que la demarcación, con casi medio millón de habitantes, carece de un hospital de esta naturaleza.

Cerró agradeciendo al pueblo xochimilca, a concejales y directores, y reiterando que la administración trabaja para la justicia social, la soberanía comunitaria y la dignidad de la demarcación.

17. TRIBUNAL ELECTORAL

Durante la mesa de trabajo correspondiente al análisis programático-presupuestal, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México presentó una exposición amplia, sistemática y fundamentada sobre el estado que guarda el ejercicio del gasto en 2025, los resultados jurisdiccionales y administrativos obtenidos en el año, los avances institucionales en materia de modernización tecnológica, sustentabilidad, control interno y manejo eficiente de recursos, así como las necesidades presupuestales críticas para 2026 frente al volumen de procesos electorales y obligaciones jurídicas que deberá atender el órgano jurisdiccional.

Desde el inicio destacó que el Tribunal ha mantenido un ejercicio responsable del gasto público, con niveles de avance excepcionales: de un presupuesto aprobado por 350.23 millones de pesos, al 15 de noviembre se habían ejercido 311.25 millones y se tenían comprometidos 38.89 millones, alcanzando un nivel de ejecución del 99.97%, lo que evidencia suficiencia técnica en la planeación financiera y disciplina estricta en la ejecución.

Explicó que el capítulo 1000 representa 82.8% del presupuesto, por tratarse de un órgano cuyo trabajo es altamente especializado, y que los recursos pendientes están íntegramente comprometidos para cubrir las prestaciones laborales del personal. El capítulo 2000, por 2.28 millones, se ejerció en su totalidad para insumos operativos; el capítulo 3000, por 55.7 millones,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

registra un ejercicio casi total y la parte restante corresponde a mantenimiento e impuestos sobre nómina; y el capítulo 5000, por 2.2 millones, se destinó completamente a la adquisición de equipo de cómputo y tecnología para transmisiones jurisdiccionales.

En este marco financiero, el Magistrado Presidente expuso diversos logros derivados del gasto eficiente. En materia de administración financiera se implementó un sistema de control interno que permitió obtener una calificación del 100% en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), indicador que mide la transparencia y armonización de los sistemas contables.

En materia laboral se logró reducir significativamente el riesgo financiero asociado a controversias con trabajadores mediante acuerdos conciliatorios que evitaron litigios; de no haberse logrado esta vía, el Tribunal habría debido erogar aproximadamente 32.7 millones de pesos, pero gracias a la estrategia implementada el desembolso fue de solo 9 millones, generando un ahorro directo al erario de 23.7 millones.

Un componente central de su intervención fue la política de sustentabilidad adoptada desde años previos. Explicó que la puesta en operación del sistema de captación y reúso de agua pluvial permitió reducir en 29% el pago por suministro de agua potable; que la sustitución de dispositivos de control de flujo en sanitarios disminuyó el consumo entre 20 y 30%; y que la instalación de paneles solares, combinada con sensores de movimiento y la sustitución de películas solares del edificio, redujo el consumo energético en 27.75%.

Afirmó que el Tribunal es pionero en políticas de energía limpia y sustentabilidad, y subrayó que los resultados de ahorro son verificables mediante registros medibles y comparables con años anteriores.

En el ámbito tecnológico, informó la sustitución de equipo de cómputo obsoleto, algunos con más de 15 años de uso, y la adquisición de sistemas de audio, video, almacenamiento digital y herramientas para transmisiones públicas en vivo. Entre 2021 y 2025 se adquirieron 223 equipos de cómputo y para 2026 se proyecta sustituir alrededor de 45 equipos restantes, con lo cual el Tribunal contará con una infraestructura informática completamente renovada.

En materia jurisdiccional, señaló que el Tribunal mantuvo uno de los niveles más altos de productividad y solidez jurídica en su historia reciente. Al corte del 15 de noviembre se habían

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

recibido 600 demandas, de las cuales 578 estaban resueltas y 22 en trámite; adicionalmente se resolvieron 146 asuntos de años anteriores, para un total de 724 resoluciones emitidas en 2025.

De ellas, 133 fueron impugnadas ante tribunales federales y solo 9 tuvieron algún cambio, 6 revocaciones y 3 modificaciones, lo que implica que 98.75% de las sentencias quedaron firmes. El Magistrado destacó este dato como evidencia del profesionalismo del pleno y de la calidad jurídica de las resoluciones, señalando que el Tribunal resolvió, entre otros asuntos, el proceso relacionado con la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial local, del cual se atendieron 220 expedientes, quedando sin modificación 71 de las 72 resoluciones impugnadas.

Expuso que 2026 será un año de alta demanda jurisdiccional debido a la confluencia de múltiples procesos: consultas ciudadanas de presupuesto participativo 2026-2027 ordenadas por el Congreso; elección de integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria; determinaciones relativas al proceso electoral para elegir 241 juzgadores y 45 magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México, equivalentes al 70% de su integración total; resoluciones del Instituto Electoral sobre el inicio del proceso electoral local 2026-2027 para diputaciones, alcaldías y concejalías; consultas públicas instruidas por la Jefatura de Gobierno; controversias laborales del propio Tribunal e Instituto Electoral; así como las impugnaciones relativas a los 56 pueblos originarios y los procedimientos sancionadores ordinarios o especiales. Señaló que la magnitud de estos procesos exige recursos humanos altamente especializados, infraestructura tecnológica robusta y continuidad en el sistema de justicia digital.

Al presentar el proyecto de presupuesto 2026, informó que se propone un monto de 365.99 millones de pesos, distribuido en 305.11 millones para servicios personales (83.4%), 3.88 millones para materiales (1%), 54.85 millones para servicios generales (15%) y 2.15 millones para bienes muebles e intangibles (0.6%). Explicó que este presupuesto incorpora únicamente previsiones indispensables para garantizar la operación jurisdiccional y administrativa, sin incrementos salariales y con énfasis en la renovación tecnológica, la consolidación de la justicia digital, incluidas firma electrónica, notificaciones electrónicas y presentación en línea de impugnaciones, y el fortalecimiento de la Contraloría Interna, cuya actualización es prioritaria considerando sus funciones de fiscalización, control interno, anticorrupción y resolución de recursos en materia de transparencia.

Durante su intercambio con diputadas y diputados, respondió de manera puntual a diversos cuestionamientos. En materia de accesibilidad, explicó que la digitalización del procedimiento electoral constituye el mecanismo central para eliminar barreras a personas en situación de

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

vulnerabilidad, pues permite presentar medios de impugnación, promociones y actuaciones sin desplazamientos físicos. En materia de control interno, reiteró que el Tribunal obtuvo 100% en el SEVAC y que está en marcha un sistema administrativo integral para fortalecer la supervisión presupuestal, contable y financiera, complementado con una Contraloría robustecida.

Al responder sobre transparencia y Tribunal abierto, expuso que el Sistema de Gestión Judicial permite la consulta pública en línea del avance de expedientes y sus resoluciones; que todas las sesiones se transmiten en vivo y las sentencias se publican minutos después de su aprobación; y que se elaboran boletines e infografías en lenguaje ciudadano, incluso adaptadas para niñas y niños, como ocurrió en un reciente juicio promovido mediante tutoría, cuya sentencia fue redactada para comprensión de un menor de edad.

En materia laboral, explicó que el fondo de contingencia es indispensable para prevenir demandas que pueden convertirse en pasivos millonarios. Recordó que en su primer año al frente del Tribunal recibió múltiples pasivos heredados que obligaron a destinar 45 millones, 30 aportados por la Jefatura de Gobierno y el resto logrado mediante economías, y afirmó que, gracias a los acuerdos alcanzados mediante criterios de equidad y respeto a derechos laborales, el Tribunal actualmente no tiene demandas ni laudos condenatorios pendientes.

Sobre la inversión tecnológica, explicó que no se trata de gastos discrecionales, sino de la base material indispensable para sostener la justicia electoral digital, las transmisiones públicas, la seguridad informática, el resguardo de datos y la eficiencia en el trámite jurisdiccional. Recordó que las consolas previamente utilizadas tenían más de 15 años y ya no podían sostener transmisiones sin fallas; y que la renovación de cómputo está casi concluida.

También detalló los mecanismos de racionalidad presupuestaria: compactación administrativa, eliminación de estructuras duplicadas, reducción de plazas de alta remuneración y reorganización que generó ahorros directos por 23.7 millones. Explicó que la Contraloría, actualmente con 18 plazas, será objeto de una reestructuración adicional para mejorar sus capacidades sin sobredimensionar su plantilla.

En materia de sustentabilidad, confirmó que los ahorros por agua y energía ya son medibles gracias a que 2025 es el primer ejercicio completo con la planta de captación pluvial y los paneles solares en funcionamiento continuo.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En su intervención final, el Magistrado Presidente subrayó la importancia de revisar la legislación de presupuesto participativo, explicando que actualmente existe un vacío normativo que impide al Tribunal garantizar su ejecución cuando existen incumplimientos por parte de las alcaldías. Expuso que esta situación desincentiva la participación ciudadana y ofreció al Congreso un conjunto de notas y propuestas técnicas elaboradas por el propio Tribunal para fortalecer la figura.

Concluyó agradeciendo la interlocución institucional y, a título personal, expresó que esta sería su última comparecencia antes de concluir su encargo en octubre del próximo año. Señaló que considera un logro haber consolidado un Tribunal sin rezago jurisdiccional, con política laboral preventiva, con sustentabilidad acreditada, con infraestructura tecnológica renovada y con un pleno cuya integración se encuentra ahora fortalecida. Agradeció la colaboración de diputadas y diputados y reiteró que el Tribunal continuará trabajando con disciplina, perspectiva de derechos humanos y compromiso con la paz pública y la democracia de la Ciudad de México.

18. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Durante la comparecencia ante las Comisiones Unidas, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México expuso, con detalle y amplitud, la situación institucional, operativa y presupuestal del órgano jurisdiccional, subrayando en todo momento que se trata de un tribunal con autonomía administrativa y presupuestaria encargado de resolver controversias entre particulares y autoridades, así como de conocer de los procedimientos de responsabilidad administrativa en el marco del Sistema Local Anticorrupción.

En su intervención inicial contextualizó que, desde la reforma de 2017, el Tribunal mantiene la misma estructura orgánica, compuesta por una Sala Superior, salas ordinarias, sala especializada y áreas de apoyo, y una plantilla de 790 personas, a pesar del incremento sostenido de atribuciones y cargas de trabajo. Destacó que esa estructura no solo no ha crecido, sino que ha debido absorber un aumento significativo en la demanda de servicios jurisdiccionales sin contar con ampliaciones presupuestales.

La Magistrada enfatizó el incremento exponencial en el número de demandas recibidas por el Tribunal. Las salas ordinarias atendieron más de 24 mil demandas nuevas en 2025, lo que representa un aumento del 90% en cinco años. Señaló que los asuntos que se atienden en este órgano jurisdiccional abarcan temas de alta sensibilidad social, como multas de tránsito,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

predial, derechos por suministro de agua, verificación y clausura de establecimientos mercantiles, responsabilidad de servidores públicos y diversas impugnaciones relacionadas con actos administrativos.

Explicó que la magnitud de trabajo no se limita a las demandas ingresadas, sino también a la emisión de 22 mil 751 sentencias y más de 360 mil proveídos, lo que obliga a que cada ponencia emita más de mil acuerdos diarios. Agregó que la Sala Superior sesionó 47 veces y resolvió más de 14 mil recursos de apelación, lo que evidencia la carga operativa que sostiene el Tribunal cotidianamente.

Al desarrollar el panorama institucional, la Magistrada resaltó que el Tribunal mantiene condiciones de paridad de género en sus órganos jurisdiccionales, a pesar de no contar con presupuesto específico para políticas de igualdad. Explicó que, aun sin recursos asignados, se han creado e impulsado unidades especializadas como la Unidad de Género y Derechos Humanos, la cual opera con personal que simultáneamente desempeña funciones jurisdiccionales y de apoyo, asumiendo tareas adicionales de manera honorífica.

Relató que el Tribunal ha implementado lactarios en ambas sedes, ha trabajado para cumplir estándares de igualdad como la Norma 25 y ha avanzado en políticas internas sin generar presiones presupuestarias, lo que, sin embargo, no reduce la necesidad de contar con financiamiento adecuado para sostener estas responsabilidades.

En el intercambio con legisladoras y legisladores, la Magistrada profundizó sobre la trascendencia del juicio digital. Explicó que la digitalización tiene un impacto directo en el acceso a la justicia, particularmente para habitantes de zonas alejadas como Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, quienes ahora pueden dar seguimiento a sus procesos sin necesidad de desplazarse.

Señaló que la plataforma tecnológica del Tribunal ha sido desarrollada internamente, lo que representa un esfuerzo relevante en términos de innovación institucional, aunque requiere inversión para infraestructura que permita su funcionamiento pleno.

Reiteró que el Tribunal ha priorizado el uso de herramientas “domésticas”, como redes sociales, pizarrones informativos y difusión interna, para dar a conocer sus funciones y evitar conflictos de interés con empresas de publicidad. Informó que, como consecuencia de esa estrategia y del trabajo jurisdiccional, las demandas han aumentado cerca de 200% desde 2012, lo que

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

confirma que la ciudadanía reconoce y utiliza al Tribunal como una vía efectiva de solución de controversias.

La comparecencia también permitió abordar la problemática relacionada con la infraestructura física del Tribunal. La Magistrada detalló que la institución enfrenta riesgos significativos por la precariedad de sus inmuebles. Explicó que el pago de rentas ha tenido un incremento marginal en una década, lo que implica vulnerabilidad ante posibles desalojos.

Mencionó que el predio de San Antonio Abad, donde originalmente se planeó construir la sede del Tribunal, no ha podido desarrollarse por falta de recursos y presencia de personas alrededor del inmueble que impiden su uso. Indicó que el edificio ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza presenta deterioro notable, filtraciones de agua, fallas hidráulicas y eléctricas, por lo que requiere una rehabilitación integral estimada en 50 millones de pesos, necesaria para garantizar condiciones adecuadas tanto para usuarios como para personal jurisdiccional.

La Magistrada Presidenta expuso, además, que el Tribunal tiene la obligación legal de crear un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia administrativa, derivado de disposiciones federales y locales. Para ello, solicitó recursos por 4 millones de pesos.

También describió el proyecto de infraestructura tecnológica para el juicio digital, que requiere 3 millones de pesos adicionales a fin de asegurar el funcionamiento óptimo de la plataforma ya desarrollada internamente. Subrayó que estos proyectos no representan lujos, sino condiciones mínimas para cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia pronta y expedita, sobre todo cuando el Tribunal ha asumido nuevas funciones sin incremento proporcional de recursos.

Al responder cuestionamientos, la Magistrada fue clara en explicar que la mayor parte de los proveídos en las salas tienen naturaleza procesal, respondiendo a la secuencia de actuaciones necesarias para la tramitación de cada juicio, acuerdos de admisión, notificaciones, diligencias, pruebas y resoluciones.

Reafirmó la importancia de estas actuaciones para garantizar el debido proceso. También abordó el tema del inmueble de San Antonio Abad, señalando que, pese al interés inicial del Tribunal por utilizarlo como archivo de concentración, las condiciones externas han impedido

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

su aprovechamiento y la institución ha optado por concentrarse en tareas que sí puede ejecutar.

En materia de género, reiteró que no existe una partida específica para estas acciones, aunque el Tribunal ha promovido prácticas y estructuras institucionales con los recursos existentes. Mencionó la designación de personas representantes de género, la operación de los lactarios y los esfuerzos para cumplir con certificaciones en igualdad. Destacó que estas tareas son realizadas por personal que, además de sus funciones ordinarias, asume responsabilidades adicionales para garantizar una perspectiva de igualdad dentro de la institución.

La Magistrada fue igualmente enfática al explicar que el Tribunal no es un órgano ostentoso, sino una institución que ha trabajado bajo políticas de austeridad, absorbiendo incrementos en la demanda de justicia sin recibir aumentos sustantivos. Mencionó que la solicitud presupuestal asciende a 684 millones 475 mil pesos, destinada a sostener operaciones mínimas, rehabilitar infraestructura, cumplir obligaciones legales y garantizar el fortalecimiento del juicio digital. Enfatizó que el Tribunal está comprometido con la austeridad, la eficiencia y la continuidad del servicio público, pero que requiere del apoyo presupuestal del Congreso para cumplir con los principios constitucionales de acceso a la justicia.

Para concluir, la Magistrada subrayó que la institución ha mantenido un compromiso permanente con la ciudadanía y con la gobernanza de la Ciudad de México. Afirmó que el Tribunal trabaja diariamente, que su labor contribuye a la solución pacífica de controversias y al equilibrio entre autoridades y particulares, y que las demandas crecientes muestran que la población confía en su actuación. Reiteró que la solicitud de recursos no busca privilegios, sino garantizar que la administración de justicia administrativa cuente con la infraestructura, tecnología y condiciones laborales necesarias para desempeñar adecuadamente sus funciones en 2026.

19. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

Por medio del oficio **CCDMX/IIIL/CPyCP/066/2025**, se hizo del conocimiento la determinación de cancelar la Mesa de Trabajo correspondiente al órgano garante local de transparencia, decisión adoptada en observancia del marco constitucional vigente y de la facultad conferida por el propio Acuerdo 1/2025 para resolver situaciones no previstas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

En dicho oficio se explicó que la reforma federal en materia de simplificación orgánica suprimió al Instituto Nacional de Transparencia y modificó de manera estructural el modelo nacional de órganos autónomos, lo que produjo la desconstitucionalización del ente local y la imposibilidad jurídica de considerarlo sujeto autónomo para efectos del análisis del Paquete Económico 2026.

Se señaló que su comparecencia generaría confusión sobre la vigencia de su autonomía, induciría interpretaciones contrarias al proceso de armonización normativa que debe llevar a cabo la Ciudad y resultaría improcedente desde la perspectiva presupuestaria, dado que el órgano ya no puede formular ni presentar un proyecto de presupuesto propio para el ejercicio siguiente.

La Junta Directiva precisó que el examen del gasto ejercido por dicho ente deberá realizarse a través del procedimiento de Cuenta Pública y no mediante el mecanismo de Mesas de Trabajo, que fue diseñado exclusivamente para instituciones con atribuciones vigentes y con un proyecto presupuestario sujeto a evaluación.

Con ello, quedó formalmente asentado que la cancelación se adopta por razones de juridicidad, técnica legislativa y congruencia institucional, evitando expectativas o interpretaciones erróneas durante el proceso de transición derivado de la reforma constitucional.

Con base en lo anterior, el calendario de Mesas de Trabajo quedó integrado de la siguiente manera:

	Institución	Fecha	Horario
1	Alcaldía Álvaro Obregón	Martes, 18 de noviembre de 2025	10:00 horas
2	Alcaldía Azcapotzalco	Martes, 18 de noviembre de 2025	13:00 horas
3	Alcaldía Benito Juárez	Martes, 18 de noviembre de 2025	17:00 horas
4	Alcaldía Coyoacán	Viernes, 21 de noviembre de 2025	10:00 horas
5	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Viernes, 21 de noviembre de 2025	13:00 horas
6	Alcaldía Cuauhtémoc	Viernes, 21 de noviembre de 2025	17:00 horas
7	Alcaldía Gustavo A. Madero	Lunes, 24 de noviembre de 2025	10:00 horas
8	Alcaldía Iztacalco	Lunes, 24 de noviembre de 2025	13:00 horas
9	Alcaldía Iztapalapa	Lunes, 24 de noviembre de 2025	17:00 horas
10	Alcaldía Magdalena Contreras	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	10:00 horas
11	Alcaldía Miguel Hidalgo	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	13:00 horas
12	Alcaldía Milpa Alta	Miércoles, 26 de noviembre de 2025	17:00 horas
13	Alcaldía Tláhuac	Viernes, 28 de noviembre de 2025	10:00 horas
14	Alcaldía Tlalpan	Viernes, 28 de noviembre de 2025	13:00 horas
15	Alcaldía Venustiano Carranza	Viernes, 28 de noviembre de 2025	17:00 horas
16	Alcaldía Xochimilco	Lunes, 1 de diciembre de 2025	10:00 horas
17	Tribunal Electoral	Lunes, 1 de diciembre de 2025	13:00 horas
18	Tribunal de Justicia Administrativa	Lunes, 1 de diciembre de 2025	17:00 horas

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

	Institución	Fecha	Horario
19	Comisión de Derechos Humanos	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	10:00 horas
20	Consejo de Evaluación	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	13:00 horas
21	Tribunal Superior de Justicia	Miércoles, 3 de diciembre de 2025	17:00 horas
22	Fiscalía General de Justicia	Viernes, 5 de diciembre de 2025	09:00 horas
23	Instituto Electoral	Viernes, 5 de diciembre de 2025	12:00 horas
24	Universidad Autónoma	Viernes, 5 de diciembre de 2025	16:00 horas

19. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México expuso con amplitud el panorama institucional, operativo y presupuestario del organismo, destacando que los avances recientes son resultado del trabajo acumulado encabezado por la Presidencia saliente y por un equipo profesional que ha sostenido la operación cotidiana del órgano garante.

Señaló que la Comisión ha experimentado un crecimiento sostenido en la demanda y en la cobertura de sus servicios, alcanzando este año un estimado de 53 mil 500 atenciones, cifra que refleja no solo la expansión territorial derivada del fortalecimiento de las delegaciones, sino también la consolidación de metodologías y procedimientos más eficaces para la tramitación de quejas y la restitución de derechos.

Explicó que se iniciaron más de 6 mil 800 expedientes nuevos y, al mismo tiempo, se concluyeron alrededor de 7 mil 500, lo que implica una eficacia global superior al 100% y un abatimiento efectivo del rezago. Uno de los instrumentos que ha permitido alcanzar esta eficacia es el mecanismo de restitución de derechos, sustentado en prácticas de justicia restaurativa, mediación y conciliación, que facilita soluciones expeditas sin la necesidad de culminar procesos formales largos y complejos.

La Presidenta destacó que el enfoque institucional del organismo es propersona y províctimas, y que esta perspectiva se refleja en resultados concretos: más de 5 mil 400 personas han obtenido una garantía efectiva de sus derechos en el año en curso, la gran mayoría mediante los mecanismos alternativos de solución.

Asimismo, informó que se han emitido 13 recomendaciones y suscrito 9 acuerdos conciliatorios, dirigidos a diversas autoridades de la Ciudad, atendiendo problemáticas de diferente naturaleza. Mencionó que se llevan a cabo procesos constantes de seguimiento de recomendaciones históricas, algunas de larga data, logrando concluir 11 de ellas mediante el

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

cumplimiento de 192 puntos recomendatorios, además de la realización de actos públicos de responsabilidad y disculpa, memoriales y procesos de reparación integral, como el registro de víctimas y la indemnización de 24 personas relacionadas con estos expedientes.

Subrayó la importancia del acompañamiento a protestas, explicando que la defensa del derecho a la manifestación es una de las tareas centrales de la Comisión. A lo largo del año se atendieron 76 eventos de protesta, con presencia in situ en 65 de ellos y gestión ante autoridades en 14 casos adicionales.

Relató que el personal especializado en acompañamiento, además de documentar y observar el desarrollo de las manifestaciones, ha recibido capacitación en preservación de derechos y en intervención no violenta, incluso a través de colaboración con organizaciones de la sociedad civil como Marabunta. Resaltó que este registro y presencia en campo permiten documentar violaciones, brindar asistencia inmediata y articular procesos de restitución de derechos y de investigación de presuntas violaciones por parte de las autoridades.

En el ámbito de la promoción y educación en derechos humanos, señaló que la Comisión ha logrado un alcance sin precedentes. Se proyecta cerrar el año con aproximadamente 395 mil personas atendidas mediante actividades de difusión, capacitación y formación. Más de 100 mil de estas personas son servidoras públicas, mientras que más de 40 mil han participado en actividades presenciales.

Entre los contenidos impartidos se encuentran módulos sobre búsqueda de personas desaparecidas, movilidad humana, uso de la fuerza, convivencia escolar, manejo emocional, cultura de paz, violencia digital, entre otros. La Comisión también ha desarrollado procesos educativos dirigidos al nivel federal, incluyendo capacitaciones en materia psicosocial en el marco de programas como “México te abraza” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

La Presidenta destacó la producción editorial del organismo como un instrumento pedagógico clave, resaltando que se han generado 40 obras impresas y 24 electrónicas, muchas de ellas diseñadas para ser comprendidas por públicos amplios y distribuidas en ferias, jornadas y centros territoriales.

Además, mencionó informes temáticos de relevancia nacional, como el relativo a personas desaparecidas, al derecho al cuidado y al sistema penitenciario. Señaló que la Comisión también funge como una fuente constante de información para periodistas, académicos y ciudadanía, y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

que mantiene una amplia red de convenios, 68 en total, con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y órganos gubernamentales, así como convenios de colaboración internacional en mecanismos globales y regionales de derechos humanos.

Destacó el papel de México y de la Ciudad de México en espacios internacionales, recordando que la presidencia del Instituto Internacional de Ombudsman fue asumida por primera vez por una mujer latinoamericana proveniente de la Comisión capitalina.

Al abordar el componente humanitario, señaló que la Comisión ha tenido presencia en situaciones de emergencia, como inundaciones en Puebla, Hidalgo y Veracruz, instalando centros de acopio y articulando redes de apoyo. Explicó que todo este trabajo se sustenta en una administración pública sólida, con estrictos mecanismos de control interno, gestión verde, ahorro de agua y electricidad, paneles solares y una política de austeridad efectiva que ha permitido sostener y ampliar servicios sin incrementos presupuestales significativos.

Subrayó, sin embargo, que una de las prioridades del presupuesto solicitado es robustecer el desarrollo tecnológico de la Comisión, particularmente para fortalecer la digitalización de sus servicios y la profesionalización del personal, orientada hacia enfoques de transformación de conflictos, construcción de paz y atención integral a víctimas.

La Presidenta explicó que el incremento presupuestal solicitado, 4.5%, tiene como finalidad mantener el poder adquisitivo del personal, atender presiones inflacionarias en los capítulos de materiales y servicios generales, mejorar el equipamiento de las delegaciones territoriales y fortalecer programas de apoyo a organizaciones sociales a través de pequeños subsidios.

Detalló que, aunque el porcentaje de incremento puede parecer elevado en algunos rubros, en términos absolutos se trata de montos pequeños destinados principalmente a mobiliario, equipamiento y digitalización, lo que resultará determinante para sostener la expansión en la demanda de servicios y la diversificación de funciones de la Comisión.

En la etapa de diálogo con diputadas y diputados, la Presidenta profundizó sobre temas de derechos específicos. Abordó la situación de personas en reclusión, destacando que el organismo opera bajo el paradigma de reinserción social y realiza visitas permanentes a centros penitenciarios. Relató que casos urgentes, como el referido durante la sesión, ya estaban siendo atendidos por personal de visitadurías.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Explicó que la Constitución de la Ciudad plantea derechos de tercera generación cuyo cumplimiento requiere acciones estructurales y coordinación entre poderes e instituciones. Reiteró que el organismo trabaja para distinguir con precisión violaciones a derechos humanos de conductas que implican otros tipos de infracciones, y que las recomendaciones que emite se sustentan en investigaciones rigurosas, evidencia documental y elementos probatorios sólidos.

Describió los retos emergentes que el organismo identifica para el próximo año. Entre ellos mencionó el problema creciente de desalojos, la complejidad asociada a la movilidad humana y la tensión entre comunidades locales y población en situación de calle o en tránsito. También mencionó que expresiones de protesta pueden intensificarse de cara a eventos masivos como el Mundial, lo que requiere reforzar mecanismos de documentación, diálogo y prevención. Subrayó la necesidad de fortalecer el trabajo territorial en comunidades, instalar capacidades locales para la resolución pacífica de conflictos, elevar la pedagogía de derechos humanos y ampliar el entendimiento colectivo de los derechos como herramientas de uso cotidiano, no únicamente aplicables en situaciones críticas.

La Presidenta también destacó el papel de colectivos como madres buscadoras, señalando que su articulación ha permitido avanzar en políticas públicas, capacidad institucional y reconocimiento de derechos. Explicó que este modelo de movilización social puede servir como ejemplo para otras agendas emergentes. Asimismo, reiteró la importancia de enfrentar prácticas estructurales como la tortura, indicando que la Comisión ha emitido y dado seguimiento a recomendaciones en la materia y que continuará fortaleciendo esta área como prioridad institucional.

En materia administrativa, expuso que la Comisión cuenta con un Comité de Control Interno (COSIAR) que da seguimiento permanente a riesgos, metas, matrices de indicadores y evaluación de procesos, garantizando que el ejercicio del presupuesto sea óptimo y sin subejercicios. Mencionó que la Auditoría Superior ha reconocido con calificaciones positivas la administración de recursos, incluyendo los procedimientos de licitación, suficiencia presupuestal, estudios de mercado, comparativos y cumplimiento de requisitos normativos. Aseguró que, aunque durante el ejercicio podrían realizarse ajustes, ninguno comprometerá la operación sustantiva del organismo.

Finalmente, la Presidenta sostuvo que la Comisión de Derechos Humanos seguirá trabajando de manera coordinada con el Congreso y con actores sociales e institucionales para enfrentar

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

los desafíos que presenta el contexto actual. Afirmó que la protección, promoción y garantía de derechos es una tarea compartida que requiere diálogo, responsabilidad y colaboración interinstitucional. Reiteró su reconocimiento al acompañamiento del Legislativo durante la transición institucional y llamó a mantener espacios de diálogo plural que permitan construir soluciones estructurales y de largo alcance en favor de los derechos humanos en la Ciudad de México.

20. CONSEJO DE EVALUACIÓN

Durante la comparecencia ante las Comisiones Unidas, la Presidenta del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México presentó un diagnóstico amplio, detallado y crítico sobre la situación institucional, operativa y presupuestaria del organismo, destacando que desde su transformación en 2022 como ente autónomo, EVALÚA ha visto crecer sus atribuciones sustantivamente mientras que su presupuesto ha sufrido una disminución acumulada que supera el 35% en términos reales respecto a 2021.

Explicó que el Consejo pasó de evaluar únicamente políticas de desarrollo social a asumir cinco áreas estratégicas: desarrollo económico, desarrollo urbano y rural, medio ambiente, seguridad ciudadana y, de manera transversal, la medición de pobreza y bienestar. Este crecimiento de responsabilidades, indispensable para acompañar el diseño y ajuste de las políticas públicas de la capital, se ha realizado bajo un escenario presupuestal restrictivo que ha limitado de manera severa la capacidad evaluativa del organismo.

La Presidenta recordó que en 2022 EVALÚA sufrió un recorte superior al 32%, del cual no se ha podido recuperar. Desde entonces el presupuesto se mantiene en niveles inferiores a los de 2011 y muy por debajo de los requerimientos institucionales. Presentó evidencia del impacto de este deterioro financiero: entre 2018 y 2025 el Consejo no pudo realizar evaluaciones completas de temas prioritarios como el sistema de cuidados, desarrollo económico, finanzas públicas, desarrollo rural, calidad del aire, gestión de residuos, abastecimiento de agua, movilidad o vivienda.

Todas estas materias constituyen componentes centrales para la toma de decisiones, pero la insuficiencia presupuestal ha desplomado la capacidad de emitir diagnósticos integrales que permitan orientar la acción del Gobierno hacia políticas basadas en evidencia. Señaló que, a pesar de ello, EVALÚA ha sostenido su mandato mediante la profesionalización interna de su

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

personal, aun cuando ello ha significado operar con cargas laborales que exceden su capacidad instalada.

En su exposición explicó que la ampliación de atribuciones desde 2019 obligó al Consejo a abandonar funciones que anteriormente formaban parte de su quehacer, como la aprobación de acciones sociales. Detalló que durante esa etapa llegaban propuestas que no cumplían criterios de equidad, futuro o utilidad pública, y que el Consejo decidió dejar de validar estas acciones porque muchas de ellas reproducían prácticas asistencialistas o clientelares sin efectos de largo plazo. Como ejemplo, mencionó la necesidad de programas que sustituyan tinacos de asbesto, material que representa un riesgo directo de cáncer pulmonar, subrayando con ello la importancia de que la evaluación oriente decisiones de carácter preventivo y de salud pública.

Para ilustrar la magnitud del retroceso presupuestal, presentó una gráfica histórica que muestra la caída sostenida del financiamiento desde 2011, agravada a partir de 2022. Explicó que, en comparación con otros estados del país, EVALÚA cuenta con un presupuesto per cápita notoriamente inferior: en entidades como Yucatán o Durango, el gasto destinado a evaluación es entre cuatro y cinco veces mayor que en la Ciudad de México, pese a que esta última tiene una población mayor y una estructura administrativa más compleja. Señaló que este desfase no solo es injustificable, sino incompatible con el mandato constitucional de generar información confiable sobre el desempeño de políticas públicas locales.

La Presidenta enfatizó que, pese al escenario precario, el Consejo ha cumplido con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, adoptando prácticas de ahorro extremo: reutilización de papel, eliminación de impresiones innecesarias, compras consolidadas, limitación drástica de materiales de oficina y máximo aprovechamiento del único vehículo oficial. Explicó que, aunque estas medidas permiten sostener temporalmente la operación, no son suficientes para restaurar la capacidad evaluativa del organismo, ni permiten atender íntegramente las exigencias del Noveno Transitorio de la Ley de Evaluación.

Expuso que, a partir de 2019, EVALÚA comenzó a realizar evaluaciones internas y a profesionalizar a su personal, lo que permitió sustituir estudios externos que eran significativamente más costosos. Sin embargo, la falta de presupuesto no permite aumentar la frecuencia, profundidad ni alcance de estas evaluaciones. Explicó que antes de la pandemia una tercera parte de las evaluaciones eran internas; en 2020 se transitaron al 100% por modalidad remota, y para 2023 se logró un equilibrio de 50-50.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Mencionó que el organismo ha definido una agenda de trabajo 2026 que abarca cinco rubros estratégicos vinculados a la agenda pública de la capital: evaluaciones de diseño para programas como “Desde la Cuna”; análisis de impacto para proyectos como UTOPÍAS; producción de información periódica para programas de vivienda, educación, agua, movilidad, empleo y prevención de violencia; generación de indicadores de pobreza y desigualdad con perspectiva de derechos humanos y género; y realización del informe 2025 sobre cuestión social, con base en información del INEGI. También señaló la importancia de emitir recomendaciones vinculantes para mejorar programas, estrategias y proyectos de inversión, y de participar en los procesos presupuestarios como lo mandata la Ley de Evaluación.

La Presidenta explicó que el presupuesto 2025 ya se encuentra comprometido en su totalidad: 87% corresponde al capítulo 1000, principalmente sueldos y honorarios; 4.2% a evaluaciones especializadas y encuestas; y 8.5% a contratos consolidados, fondo revolvente, laudos y obligaciones de bajo monto. Subrayó que esta estructura demuestra que el organismo opera con un margen extremadamente estrecho.

Recordó que EVALÚA arrastra laudos laborales desde 2012, uno de los cuales está por concluir su pago. Señaló que los costos de seguridad social han incrementado y que desde 2019 no se ha podido aumentar el salario del personal, lo que impacta la capacidad para atraer y retener perfiles especializados. Agregó que el órgano interno de control requiere abrir un folio adicional para honorarios asimilados, y que las adquisiciones y suministros están en su mínimo histórico, incluso por debajo de lo necesario para sostener el funcionamiento básico.

Al referirse al capítulo 3000, subrayó que EVALÚA opera actualmente en un espacio prestado que presenta múltiples deficiencias: interrupciones constantes de internet y electricidad, ausencia de líneas telefónicas, falta de sala de juntas y un conjunto de condiciones que no permiten un desempeño institucional adecuado.

Explicó que la necesidad de un espacio digno y funcional no es un lujo, sino un requisito para que el organismo cumpla su mandato legal. En cuanto al capítulo 5000, reiteró que el mobiliario y equipo de cómputo del organismo tiene, en muchos casos, más de 15 años de uso y se encuentra en condiciones de franco deterioro, teclados sin teclas, ausencia de no-breaks, sillas desgastadas y escritorios irrecuperables, lo que afecta la productividad del personal y dificulta la gestión cotidiana de expedientes y bases de datos.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

La Presidenta afirmó que el monto solicitado para el ejercicio 2026 asciende a 31.7 millones de pesos, cifra que sigue siendo 7.3 millones menor en términos reales al presupuesto aprobado en 2021 y 26.1 millones menor que el asignado en 2011. Explicó que esta solicitud mínima tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las atribuciones normativas del Consejo y fortalecer su papel como "la mano académica" de la estadística en la Ciudad de México, orientada a la generación de evidencia confiable, indicadores útiles y sistemas de monitoreo que permitan evaluar la efectividad de las políticas públicas en territorio y en alcaldías.

En el intercambio con legisladoras y legisladores, profundizó en el funcionamiento interno del organismo. Explicó que EVALÚA cuenta con 23 plazas de estructura y 14 de honorarios, complementadas con personal de servicio social y capacitación permanente provista, en muchos casos, por instituciones externas como universidades o institutos públicos.

Reconoció que esta composición es insuficiente para cubrir todas las atribuciones actuales, pero explicó que el Consejo ha priorizado temas mediante deliberaciones amplias, privilegiando evaluaciones de seguridad, salud e índices de desarrollo social, entre otras materias. Recordó que al asumir la Presidencia existían 157 recomendaciones sin cumplir y que se logró abatir ese rezago mediante diálogo directo con instituciones y seguimiento técnico constante. Indicó que la evaluación de pobreza se realiza con metodologías específicas, incluyendo la medición de pobreza de tiempo, cuya adopción comienza a replicarse en otras entidades federativas, como Puebla.

Explicó también que el Consejo mantiene trabajo permanente con alcaldías, orientándolas en la formulación de acciones sociales prioritarias para evitar prácticas como concursos, piñatas o adquisiciones sin impacto comunitario. Subrayó que este acompañamiento técnico ha permitido construir mejores criterios de priorización y fortalecer capacidades locales en planeación.

En su intervención final, la Presidenta señaló que EVALÚA ya inició la planeación de evaluaciones para 2026 en programas como "Desde la Cuna", los apoyos a universitarios y esquemas de ingreso ciudadano. Explicó que algunas de estas evaluaciones se encuentran en fase de diseño, mientras que otras, como las de seguridad y salud, ya están en ejecución y permitirán compartir resultados al Congreso el próximo año. Reiteró que los indicadores se están concentrando para evitar dispersión y asegurar impacto real, reduciendo la producción excesiva de recomendaciones que no derivan en mejoras sustantivas.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Finalmente, expresó que la mesa de trabajo constituye una forma de rendición de cuentas indispensable para evaluar el rumbo institucional, y agradeció los comentarios de las diputadas y diputados. Concluyó afirmando que el propósito del Consejo es generar información y evidencia para construir una mejor ciudad, y reiteró que el fortalecimiento presupuestal solicitado es indispensable para cumplir con ese mandato.

21. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Durante la comparecencia ante las Comisiones Unidas, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México expuso de manera amplia, detallada y técnicamente fundamentada el estado que guarda el Poder Judicial local, los retos operativos que enfrenta, las implicaciones financieras derivadas de sus atribuciones constitucionales, las presiones estructurales del gasto y la absoluta necesidad de contar con un presupuesto suficiente para garantizar el acceso efectivo a la justicia en todos los ámbitos que la legislación le encomienda.

Desde el inicio subrayó que el Poder Judicial ha sostenido un incremento gradual, pero sostenido, en su carga jurisdiccional, derivado no solo del crecimiento demográfico de la Ciudad, sino también de la expansión normativa que ha incrementado la judicialización de conflictos familiares, civiles, mercantiles, penales y administrativos. Explicó que este crecimiento ha ocurrido en un contexto donde la estructura institucional debe responder simultáneamente a la operación cotidiana y al proceso histórico de transición hacia un sistema de justicia más accesible, digital, transparente y con perspectiva de derechos humanos.

Al presentar el panorama general del ejercicio 2025, el Presidente informó que el Tribunal ha mantenido un manejo ordenado del gasto y un ejercicio responsable acorde con los principios de disciplina financiera. Sin embargo, señaló que los capítulos de gasto más sensibles, especialmente servicios personales y servicios generales, han experimentado presiones significativas por incrementos en la demanda de servicios judiciales, el aumento en las cargas laborales, los procesos de modernización tecnológica y los costos inherentes al mantenimiento de la infraestructura física del Poder Judicial, que incluye juzgados, salas, centros de convivencia, unidades de medidas cautelares y espacios especializados para atención a víctimas, niñas, niños y adolescentes.

Explicó que, aun con esfuerzos de contención, racionalidad y austeridad, existen límites materiales que deben ser atendidos por el Congreso mediante asignaciones realistas que

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

permitan mantener la operación sin vulnerar los derechos fundamentales de las personas usuarias del sistema de justicia.

Uno de los ejes centrales de su intervención fue la situación de las y los trabajadores del Poder Judicial. El Presidente destacó que el Tribunal es un órgano intensivo en capital humano, donde el desempeño jurisdiccional depende directamente de la calidad, estabilidad y suficiencia del personal. Explicó que el Poder Judicial opera con miles de personas servidoras públicas que sostienen la actividad cotidiana en todas las materias y que, debido a restricciones presupuestales históricas, sus salarios se encuentran rezagados en comparación con instituciones de similar responsabilidad.

Señaló que las presiones inflacionarias han impactado directamente en el poder adquisitivo del personal, particularmente en el caso de las categorías operativas que sostienen la primera línea de atención en juzgados y áreas administrativas. Subrayó que el incremento salarial autorizado para 2025 fue absorbido en gran medida por obligaciones laborales ineludibles como seguridad social, prestaciones, incrementos contractuales y ajustes derivados de resoluciones judiciales, por lo que mejorar las condiciones del personal constituye una necesidad urgente para evitar la pérdida de perfiles profesionales altamente especializados.

En el desarrollo de la comparecencia, el Presidente hizo énfasis en la importancia de fortalecer la infraestructura digital del Poder Judicial. Explicó que los avances tecnológicos implementados en los últimos años han permitido modernizar procesos, reducir tiempos y ampliar el acceso a la justicia, especialmente en materias como familiar, civil y penal.

Sin embargo, señaló que la infraestructura tecnológica actual, servidores, redes, sistemas de gestión judicial, herramientas de videoconferencia, archivos digitales y plataformas de firma electrónica, requiere renovación y crecimiento para evitar colapsos y asegurar continuidad operativa. Indicó que la demanda de servicios digitales aumentó de manera exponencial durante y después de la pandemia, y que la ciudadanía ahora espera un modelo de justicia híbrida capaz de integrar comparecencias presenciales con trámites remotos y notificaciones electrónicas. Enfatizó que sin inversión suficiente en tecnología, el Poder Judicial corre el riesgo de rezagos operativos que impactarían directamente en millones de personas usuarias.

El Presidente también abordó la situación de la infraestructura física del Tribunal. Explicó que muchos inmuebles presentan deterioros acumulados que ponen en riesgo la prestación del

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

servicio: cortes eléctricos, fallas hidráulicas, insuficiencia de espacios, hacinamiento en archivos, desgaste estructural, filtraciones y deficiencias en instalaciones de seguridad.

Detalló que algunas sedes requieren mantenimiento mayor y que otras necesitan ampliación para evitar saturación de juzgados, garantizar condiciones mínimas para personal y usuarios, y asegurar espacios adecuados para audiencias privadas, entrevistas, medidas cautelares, atención psicosocial y trabajo con población vulnerable. Afirmó que la operación del Tribunal depende de forma esencial de un soporte físico adecuado y que las condiciones actuales demandan inversión para mantenimiento, mejora y rehabilitación.

Un punto que trató con especial detalle fue la situación del Centro de Convivencia Familiar Supervisada, que atiende casos particularmente sensibles en los que niñas y niños requieren espacios seguros para convivir con alguno de sus progenitores. Señaló que la demanda de este servicio ha aumentado de manera considerable y que el Tribunal no ha recibido recursos adicionales para ampliarlo o habilitar nuevas sedes.

Destacó que la falta de infraestructura limita la capacidad de dar cumplimiento inmediato a resoluciones judiciales y que se requiere financiamiento para fortalecer el modelo de atención, especialmente en lo que respecta a personal especializado en psicología, trabajo social y pedagogía, indispensable para el acompañamiento de infancias en contexto de conflicto familiar.

Asimismo, abordó la importancia de reforzar el trabajo de las unidades de medidas cautelares, fundamentales para el sistema penal acusatorio. Explicó que estas unidades realizan evaluaciones de riesgo, supervisión de medidas impuestas por jueces y seguimiento de casos que, en muchos escenarios, determinan la diferencia entre la libertad o la prisión preventiva. Resaltó que esta área opera con una alta carga laboral y que su fortalecimiento es esencial para garantizar un sistema penal eficiente, humano y ajustado a derechos.

Durante el diálogo con diputadas y diputados, el Presidente respondió puntualmente a cuestionamientos sobre transparencia, procesos administrativos, ejecución presupuestal y prioridades institucionales. Señaló que el Poder Judicial mantiene auditorías internas y externas permanentes, realiza informes periódicos, cumple con las obligaciones de transparencia activa y ha avanzado en la estandarización de indicadores de desempeño.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Destacó que el Tribunal ha obtenido calificaciones positivas en fiscalización y que no registra subejercicios, lo que evidencia que opera con márgenes mínimos y con una planeación responsable del gasto. También aclaró que cualquier ampliación presupuestal solicitada está sustentada en diagnósticos técnicos, necesidades verificables y obligaciones legales cuya atención resulta impostergable.

El Presidente reiteró que el Poder Judicial no puede permitirse recortes ni reducciones adicionales, pues ello comprometería directamente el acceso a la justicia, el tiempo de resolución de asuntos, la protección de víctimas y la operatividad general del sistema. Señaló que el volumen de trabajo previsto para 2026 anticipa incrementos en demandas civiles, mercantiles y familiares, así como continuidad en los procesos penales derivados de la reforma al sistema de justicia.

Añadió que la complejidad de los asuntos judicializados exige personal especializado, salas adecuadas, sistemas digitales confiables y recursos suficientes para sostener tanto la operación diaria como los proyectos estratégicos.

En su mensaje final, el Presidente afirmó que el Poder Judicial es un pilar del Estado democrático de derecho y que su fortalecimiento no debe interpretarse como un gasto, sino como una inversión indispensable para la gobernabilidad, la paz pública, la resolución de conflictos y la garantía de derechos.

Reconoció el acompañamiento del Congreso y reiteró que el Tribunal mantiene un compromiso institucional pleno con la austeridad, la eficiencia y la protección del interés público. Finalmente, convocó a garantizar que el presupuesto 2026 refleje la necesidad real de sostener un sistema de justicia robusto, moderno, accesible y humanizado, capaz de responder con oportunidad y calidad a las necesidades de la población de la Ciudad de México.

22. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México desarrolló una exposición amplia y meticulosamente detallada sobre el estado que guarda la procuración de justicia en la capital, articulando de manera clara la situación presupuestal, operativa y humana de la institución, los avances obtenidos en materia de investigación y judicialización, las transformaciones internas emprendidas durante el año, y las necesidades indispensables para sostener y fortalecer su funcionamiento en 2026.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Desde el inicio enfatizó que la Fiscalía es una institución de gran escala, con más de catorce mil cuatrocientas cincuenta personas servidoras públicas distribuidas en áreas ministeriales, policiales, periciales, administrativas y de atención ciudadana, y que opera en más de ciento treinta inmuebles a los que debe garantizar servicios permanentes de energía, agua, seguridad, mantenimiento, conectividad, equipamiento y operación.

Explicó que el diseño institucional de la Fiscalía exige una estructura altamente profesionalizada, pues el modelo de investigación penal vigente en el sistema acusatorio descansa en el trabajo coordinado de agentes del Ministerio Público, policías de investigación, peritos y personal especializado en campos técnicos y científicos que sostienen cada carpeta de investigación y cada proceso judicial.

La titular detalló que el presupuesto ejercido en 2025 se orientó de manera natural al capítulo de servicios personales, que representa más del ochenta por ciento del total, en virtud de que la institución funciona, ante todo, a partir del trabajo humano especializado. Explicó que el resto del gasto, aproximadamente catorce por ciento, se destinó a operación básica, mantenimiento de los inmuebles, pago de servicios indispensables para garantizar la continuidad de las actividades, adquisición de insumos, renovación de equipo, fortalecimiento tecnológico, movilidad operativa, reactivos, herramientas de campo y otros rubros que permiten sostener la función persecutoria del delito. Insistió en que estos porcentajes no pueden interpretarse como desequilibrios, sino como la expresión misma de la naturaleza de la Fiscalía, que requiere recursos materiales y humanos altamente calificados para responder a la demanda social de acceso a la justicia.

Al referirse a los resultados institucionales del año, la titular subrayó la reducción sostenida de la incidencia delictiva en delitos de alto impacto, fenómeno que se robustece cuando se compara con las cifras de 2019.

Explicó que esta tendencia no es aislada, sino que responde a un incremento sustancial en la capacidad investigativa, reflejada en un mayor número de órdenes de aprehensión cumplimentadas, niveles más altos de judicialización y un porcentaje relevante de sentencias condenatorias. Describió que en materias como feminicidio, homicidio doloso, secuestro, violación, extorsión y robo de vehículo se registraron mejoras significativas en la respuesta institucional, tanto en el esclarecimiento de casos como en el procesamiento de los

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

responsables, lo que evidencia que la Fiscalía ha concentrado esfuerzos técnicos y humanos para fortalecer la actuación ministerial y policial en delitos de mayor gravedad.

En el ámbito de la infraestructura, dedicó especial atención al proceso de rehabilitación integral del edificio conocido como “el búnker”, que constituye la sede más emblemática y operativa de la institución. Explicó que dicho inmueble presentaba deterioros acumulados que comprometían su funcionalidad y seguridad, por lo que se emprendieron trabajos de recimentación, renovación de instalaciones eléctricas, sustitución de elevadores, impermeabilización, adecuación de espacios internos y mejora de áreas destinadas a la atención ciudadana.

Señaló que estas intervenciones se realizan de forma progresiva y requieren reacomodos temporales del personal para no interrumpir la operación sustantiva de la Fiscalía. Destacó que el mantenimiento mayor de esa sede y de otras agencias territoriales no constituye un lujo ni un proyecto discrecional, sino una necesidad ineludible para sostener actividades fundamentales, como recepción de denuncias, integración de carpetas, entrevistas especializadas, análisis periciales, preservación de indicios y resguardo de bienes asegurados.

En cuanto al proceso de modernización tecnológica, la titular expuso que se ha emprendido un esfuerzo transversal orientado a la digitalización de procedimientos, fortalecimiento de la cadena de custodia, automatización de registros y uso de herramientas informáticas que permiten dar mayor seguridad jurídica y eficiencia a las investigaciones.

Mencionó que la digitalización de aseguramientos y la implementación de sistemas para documentar cada registro asociado a vehículos, inmuebles y objetos asegurados contribuyen a disminuir discrecionalidades y fortalecen la trazabilidad de los actos ministeriales y policiales. Describió la incorporación de inteligencia artificial para apoyo en el monitoreo de audiencias, lo que facilitará el seguimiento de resoluciones, plazos, comparecencias y diligencias, permitiendo un control más preciso de los procesos judiciales.

Señaló que se avanzó en la creación y robustecimiento de bancos biométricos y sistemas de confronta pericial, cuyo uso cotidiano es esencial en investigaciones complejas. Agregó que se renovaron equipos de cómputo a través de procesos de licitación que generaron ahorros significativos, permitiendo sustituir maquinaria obsoleta que dificultaba el desempeño del personal.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

La titular también expuso los avances en equipamiento operativo y fortalecimiento del personal. Informó que se incorporaron trescientos nuevos policías de investigación y que se generaron ciento cincuenta plazas adicionales, como parte de un proceso de expansión de capacidades que busca reducir la carga laboral que enfrentan los cuerpos de investigación.

Explicó que, para garantizar una presencia policial eficaz, se adquirieron ciento cuarenta y seis vehículos nuevos y se arrendaron noventa unidades adicionales, lo que permite una mayor cobertura territorial y una respuesta más rápida ante delitos. Añadió que se han adquirido laboratorios móviles, reactivos, herramientas de investigación y equipo especializado para reforzar áreas como telefonía, contabilidad forense, topografía, genética aplicada y análisis especializado, elementos todos necesarios para sostener la investigación científica que demanda el sistema de justicia penal.

En el ámbito de la atención a víctimas, la titular explicó que se han realizado mejoras físicas, tecnológicas y operativas en los Centros de Justicia para las Mujeres y en las unidades encargadas de atender a niñas, niños y adolescentes. Señaló que estas intervenciones incluyen remodelación de espacios, adecuación de salas de entrevista, fortalecimiento de equipos interdisciplinarios y mejoramiento de áreas de resguardo temporal. Destacó que la institución ha puesto especial énfasis en delitos de violencia familiar, violencia sexual, desapariciones y feminicidios, fortaleciendo tanto la capacidad de respuesta como los procesos de acompañamiento especializado.

La comparecencia también permitió conocer la situación de diversas agencias territoriales que, de acuerdo con la titular, requieren intervenciones inmediatas en materia de impermeabilización, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de espacios. Señaló que las condiciones físicas de varias sedes ministeriales enfrentan filtraciones, deterioro en instalaciones y necesidad de ampliación, y que estas intervenciones se consideran urgentes para sostener la operación cotidiana de la institución y brindar espacios dignos a quienes acuden a denunciar delitos o participan en diligencias judiciales.

Al presentar las necesidades presupuestales para 2026, la titular indicó que los recursos solicitados tienen como finalidad asegurar la continuidad de los proyectos de modernización, concluir obras iniciadas, sostener la operación de nuevas áreas, fortalecer laboratorios, renovar equipos que ya cumplieron su vida útil, ampliar la cobertura policial y pericial, garantizar el mantenimiento de inmuebles y consolidar la digitalización institucional. Señaló que estas necesidades no representan expansiones arbitrarias, sino requerimientos indispensables para

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

sostener la capacidad operativa actual y avanzar en proyectos que ya se encuentran en ejecución.

Explicó que la institución debe continuar con la rehabilitación del "búnker", garantizar impermeabilización en agencias territoriales, renovar vehículos, asegurar insumos básicos, fortalecer sistemas informáticos, ampliar capacidad tratándose de delitos prioritarios, consolidar herramientas de análisis criminal y garantizar que la atención a víctimas se brinde en espacios adecuados. Subrayó que la Fiscalía necesita mantener y mejorar el equipo de campo, los reactivos de laboratorio, la infraestructura de cadena de custodia y los sistemas digitales asociados al registro y seguimiento de las carpetas de investigación.

A lo largo de su intervención dejó claro que la solidez de la Fiscalía depende no solo del capital humano que la integra, sino del soporte material, tecnológico y operativo que permite que cada agente del Ministerio Público, policía de investigación, perito o persona servidora pública realice sus funciones. Por ello, insistió en que las necesidades presupuestales presentadas no representan ampliaciones discrecionales, sino requerimientos mínimos para garantizar la procuración de justicia en la Ciudad de México.

23. INSTITUTO ELECTORAL

Durante la mesa de trabajo, la titular del Instituto Electoral de la Ciudad de México presentó una exposición amplia, estructurada y técnica acerca del estado que guarda la institución, los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025, el impacto que tuvo la asignación presupuestal aprobada por esta Soberanía y, especialmente, las previsiones y requerimientos financieros indispensables para garantizar el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que el órgano autónomo deberá realizar en 2026.

Desde el inicio de su intervención destacó que el Instituto que encabeza se sostiene sobre cuatro líneas de acción que delimitan el núcleo de su misión institucional: el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, la participación ciudadana, la organización electoral y la educación cívica, todas ellas orientadas a garantizar que la democracia capitalina opere bajo estándares de calidad que respondan a la exigencia de la ciudadanía.

Explicó que, al inicio de 2025, el Instituto había solicitado un presupuesto de mil novecientos veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y siete pesos, cifra calculada para operar la consulta de presupuesto participativo del año. Sin embargo, posteriormente esta

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Soberanía aprobó la realización de un proceso electoral extraordinario para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, hecho que obligó a replantear las previsiones financieras.

Derivado de ello, el Instituto elaboró una estimación ajustada, ascendiendo el requerimiento presupuestal a dos mil ochocientos tres millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos veintinueve pesos. No obstante, la asignación aprobada finalmente por este Congreso fue de dos mil ciento cincuenta y tres millones veintiséis mil novecientos sesenta y cuatro pesos, lo que representó una disminución superior a seiscientos cincuenta millones, equivalente aproximadamente a un veintinueve por ciento global. La titular explicó que esta reducción implicó retos operativos inmediatos y exigió la adopción de medidas estrictas de austeridad, racionalidad y eficiencia administrativa para no poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones legales.

Detalló que estas medidas incluyeron la disminución y reconfiguración de proyectos institucionales, la intensificación de políticas de contención del gasto y la priorización del uso de herramientas tecnológicas y medios electrónicos para comunicación, difusión y operación.

Se implementaron estrategias financieras para mejorar condiciones de contratación y compra, se redujo la incorporación de personal temporal, se establecieron alianzas interinstitucionales para optimizar recursos, se recurrió a la rehabilitación y reutilización de materiales electorales y de oficina, y se aplicaron acciones específicas para eficientar el uso de energía eléctrica, agua y otros servicios. Estas medidas permitieron que, aun con la reducción presupuestal, el Instituto pudiera sostener las tareas sustantivas previstas en el año.

Posteriormente expuso el avance presupuestal al quince de noviembre de 2025, señalando que el gasto comprometido ascendía a mil novecientos tres millones de pesos aproximadamente, mientras que el gasto ejercido alcanzaba mil quinientos sesenta y dos millones. Desglosó la distribución del presupuesto comprometido por capítulo, setecientos setenta y cinco millones novecientos cuarenta mil pesos en servicios personales; cuarenta y seis millones ochocientos sesenta mil pesos en materiales y suministros; cuatrocientos sesenta y seis millones doscientos sesenta mil pesos en servicios generales; más de quinientos setenta y nueve millones en el capítulo destinado al pago de prerrogativas de los partidos políticos; y treinta y cinco millones setecientos setenta mil pesos en bienes muebles, inmuebles e intangibles. Con ello, explicó que aun con el ajuste presupuestal, se logró integrar un ejercicio ordenado, transparente y alineado a los objetivos institucionales.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

La titular hizo un recuento detallado de las actividades realizadas para organizar el proceso electoral extraordinario de 2025, el cual calificó como un desafío inédito. Indicó que este proceso implicó un diseño diferenciado, una programación con plazos sumamente ajustados y una reingeniería operativa que permitió enfrentar la elección de ciento treinta y siete cargos a partir del registro de seiscientas siete candidaturas.

Enumeró las acciones ejecutadas: la selección y contratación de mil quinientos setenta y siete capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales, así como doscientas noventa y dos personas supervisoras; la revisión de más de dieciocho mil fojas de documentación de candidaturas; el diseño y desarrollo de diez sistemas informáticos especializados; la organización de ochenta y seis foros de debate; la impresión de más de veinticuatro millones de documentos electorales; la instalación de seis mil ciento treinta y cuatro mesas directivas de casilla seccionales únicas operadas por más de cuarenta y dos mil funcionarias y funcionarios; y el cómputo de más de cinco millones ochocientos setenta y siete mil votos, considerando que para esta elección existió la posibilidad de emitir múltiples votos en una misma boleta.

Explicó que la naturaleza de este proceso implicó innovaciones sustantivas frente a los modelos tradicionales de elección. Por ejemplo, debido a la complejidad del cómputo, en el cual una boleta podía admitir más de nueve votos por persona, se determinó que el escrutinio no se realizara en casilla, sino en sedes distritales, garantizando mayor precisión y celeridad.

También mencionó la incorporación de cámaras en tiempo real para transparentar los cómputos, medida que ya se había utilizado en el proceso concurrente de 2024 y que contribuyó a verificar públicamente el desarrollo de los cómputos. Asimismo, resaltó que los órganos encargados de esta labor fueron integrados por personal del servicio profesional electoral con en promedio veinte años de experiencia, quienes pudieron dar conducción técnica a las actividades y asegurar certeza en cada fase del proceso.

En relación con la consulta de presupuesto participativo, explicó que el cambio de fecha aprobado por esta Soberanía permitió programar y ejecutar simultáneamente ambos ejercicios con altos estándares de calidad.

Enumeró las acciones desarrolladas: expedición de convocatorias, integración de dieciséis órganos dictaminadores, celebración de más de tres mil seiscientas asambleas, recepción de más de veintitrés mil solicitudes de proyectos, registro de más de diecinueve mil personas para

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

votar por Internet, impresión de más de dos millones ciento cincuenta mil documentos, instalación de dos mil cuatrocientas treinta mesas receptoras de opinión operadas por cuatro mil ochocientas sesenta personas y diseño de dieciséis sistemas informáticos específicos. Destacó, además, que por primera vez se implementó votación anticipada para personas en postración, cuidadoras primarias y personas en prisión preventiva, lo que consideró un avance sustantivo en materia de progresividad de derechos.

La comparecencia también permitió conocer el estado que guarda el procedimiento de contratación de bienes y servicios en el Instituto. Señaló que el ochenta y seis punto cuarenta y seis por ciento de las contrataciones se realizaron a través de licitación pública, mientras que únicamente el cuatro punto setenta y ocho por ciento se llevó a cabo por adjudicación directa. El resto correspondió a invitaciones restringidas. Explicó que esta política de contratación contribuye a maximizar los recursos disponibles, generar ahorros y permitir que el Instituto pueda atender necesidades operativas que de otra manera no serían financiables.

Posteriormente presentó el estado del ejercicio presupuestal al cierre del año, destacando que el flujo de efectivo muestra un manejo transparente y eficiente. Señaló que el decreto de presupuesto fue de dos mil ciento cincuenta y tres millones de pesos, que al quince de noviembre se tenían comprometidos mil novecientos tres millones ochocientos noventa mil pesos y que el gasto proyectado para cierre era de doscientos cuarenta y nueve millones ciento diez mil pesos. Subrayó que estos resultados evidencian disciplina administrativa y cumplimiento de metas, alineados al Plan General de Desarrollo 2023–2026.

Respecto al presupuesto solicitado para 2026, la titular explicó que el monto aprobado por el Consejo General asciende a mil ochocientos setenta y tres millones seiscientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos. De este total, más de seiscientos cinco millones se destinan al financiamiento público de los partidos políticos, cifra determinada por una fórmula constitucional que aumenta anualmente sin posibilidad de reducción. El resto corresponde al gasto operativo del Instituto, que incluye actividades ordinarias, dos consultas de presupuesto participativo, la elección de representantes ciudadanos de las COPACO y las actividades preparatorias del proceso electoral ordinario 2027, incluyendo la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

Detalló que el gasto operativo se distribuye en cincuenta y seis punto cincuenta por ciento para actividades ordinarias; seis punto setenta y nueve por ciento para las consultas de presupuesto participativo; cuatro punto cero cuatro por ciento para la elección de representantes

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

ciudadanos; dos punto cincuenta y siete por ciento para la preparación del proceso electoral 2027; y cero punto doce por ciento para consultas ciudadanas eventuales. Indicó que esta distribución muestra que el presupuesto solicitado responde a necesidades estrictamente vinculadas a obligaciones legales, sin incorporar ampliaciones discrecionales.

La titular también profundizó en los retos que implica la organización de futuros procesos electorales, destacando que la experiencia adquirida en la elección extraordinaria de 2025 permitió identificar áreas de oportunidad para una reforma electoral integral. Expuso que, derivado de la participación del Instituto en audiencias públicas sobre el tema, se han formulado reflexiones sobre los riesgos de centralizar funciones en un sólo organismo, el impacto en costos, la saturación de sistemas de información y la complejidad administrativa que ello podría generar. Asimismo, explicó que la organización de las elecciones de 2027 requerirá prever un volumen significativamente mayor de candidaturas, boletas, sistemas informáticos, personal de campo, logística, bodegas, transporte y mecanismos de seguridad y transparencia.

En el ámbito jurisdiccional, informó que, por primera vez en la historia del Instituto, las asignaciones de candidaturas fueron validadas al cien por ciento por las tres instancias jurisdiccionales competentes: el Tribunal local, la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Señaló que este hecho confirma que el Instituto actuó con estricto apego a la normativa electoral y que las personas electas en 2024 quedaron investidas de plena legalidad y legitimidad.

También expuso que el Instituto mantiene una certificación continua en transparencia, rendición de cuentas y prácticas de igualdad laboral y no discriminación. Recordó que el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta con la certificación ISO Electoral TS 540001 y que recientemente obtuvo su cuarta recertificación, vigente de 2026 a 2029. Destacó que la institución comparte de manera constante conocimientos técnicos y operativos con otros organismos públicos locales electorales y que realiza consultas con grupos de atención prioritaria para fortalecer acciones afirmativas en procesos electorales.

Al concluir su comparecencia, enfatizó que el presupuesto solicitado para 2026 constituye el mínimo indispensable para cumplir cabalmente con las obligaciones institucionales. Señaló que el Instituto no “gasta”, sino que realiza una inversión en cultura cívica, democracia, participación ciudadana y educación política. Reconoció la labor del Congreso en la construcción del marco normativo que rige la vida democrática de la capital y reiteró su

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

disposición permanente al diálogo, colaboración y rendición de cuentas. Finalmente, expresó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México continuará trabajando para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar procesos electorales que consoliden la vida democrática de la ciudad.

24. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Durante la mesa de trabajo correspondiente, el titular de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México presentó un informe amplio, estructurado y profundamente detallado sobre el estado que guarda la institución, el avance de sus programas académicos, culturales y administrativos, la evolución de su matrícula, los resultados de su política de inclusión y de apoyo estudiantil, así como las necesidades presupuestales indispensables para sostener y fortalecer el modelo educativo humanista, crítico e incluyente que caracteriza a la Universidad desde su creación.

Desde el inicio de su exposición subrayó que la UACM se encuentra próxima a cumplir veinticinco años de labores, periodo en el que ha construido una identidad pública sólida, fuertemente vinculada con la Ciudad de México y con un modelo educativo único, centrado en la convicción de que la educación superior es un derecho y no un privilegio. Esta afirmación se refleja en su esquema de acceso universal, su presencia territorial, su matrícula diversa y sus acciones de acompañamiento académico y comunitario.

El rector explicó que la Universidad cuenta con seis planteles distribuidos en distintas zonas de la capital: Centro Histórico, Casa Libertad, Del Valle, San Lorenzo Tezonco, Cuautepec y Magdalena Contreras, además de tres centros culturales, Casa Talavera, Conde de Regla y Centro Vlady, que permiten articular actividades artísticas, académicas y comunitarias en beneficio tanto de la comunidad universitaria como del entorno social inmediato. Informó que la oferta académica se integra por diecinueve licenciaturas y nueve programas de posgrado, atendidos por una planta docente de ochocientos catorce profesores y profesoras, cuya composición detalló más adelante.

Durante el periodo revisado, la institución atendió a diecinueve mil doscientos ochenta y siete estudiantes activos, emitió ochocientos dieciséis títulos, otorgó tres mil cuatrocientas seis becas o apoyos y gestionó el servicio social de mil cuatrocientos nueve estudiantes.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Al comparar la evolución de la matrícula, señaló que en 2004 la Universidad contaba con quince mil ciento cincuenta y un estudiantes, mientras que en el semestre 2025-1 alcanzó dieciséis mil noventa y seis. Este crecimiento, explicó, se encuentra asociado a la disminución de la deserción estudiantil, que fue menor en 2025-1 respecto al mismo periodo de 2024.

Explicó que la combinación de nuevos ingresos y acciones institucionales encaminadas a fortalecer la permanencia escolar ha permitido que los semestres impares, en particular, registren una recuperación constante de la matrícula. Subrayó que la reducción de la deserción constituye un indicador relevante sobre el funcionamiento del modelo universitario, pues demuestra que las políticas adoptadas por la administración han comenzado a dar resultados tangibles.

Posteriormente, expuso los datos relativos al desempeño en titulación y egreso. Indicó que se emitieron setecientos ochenta títulos de licenciatura, treinta y seis títulos de posgrado y trescientas diez actas de examen profesional correspondientes a estudiantes que ya concluyeron su proceso académico, pero cuyo título está pendiente por trámites administrativos.

Además, informó que mil doscientos ochenta y cuatro estudiantes concluyeron la totalidad de los créditos de sus carreras, lo que constituye la base de la titulación programada para 2026. Esta cifra, explicó, anticipa un incremento importante en la emisión de títulos durante el próximo ejercicio, en función de las modalidades de titulación disponibles y de la capacidad administrativa de la Universidad para procesar los expedientes.

La exposición incorporó un apartado especial sobre el Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social (PESCER), proyecto que la UACM desarrolla desde años atrás y que constituye una política universitaria de inclusión educativa para personas privadas de la libertad. Explicó que este programa atendió a doscientos sesenta y ocho estudiantes en 2022, trescientos diecisiete en 2023, cuatrocientos nueve en 2024 y trescientos cuarenta y ocho en 2025.

Destacó que doce de ellos concluyeron ya la totalidad de sus estudios y se encuentran próximos a titularse, mientras que cuatro lograron obtener su título profesional durante el periodo reportado. Señaló que gran parte de este trabajo se sostiene gracias a la colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido ingresar equipos de cómputo y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

mobiliario a los centros penitenciarios, ciento cuarenta equipos entregados en 2025, para que las actividades académicas puedan desarrollarse con las condiciones mínimas requeridas.

De manera complementaria, explicó el desarrollo de los programas de inclusión “Letras Senadas” y “Letras Habladas”, dirigidos a estudiantes sordos y a estudiantes ciegos o con debilidad visual, respectivamente. Relató que, en el caso de estudiantes con discapacidad visual, la Universidad ha generado materiales en formatos accesibles, ha impartido talleres de Braille, ha ofrecido asesorías y ha desarrollado mecanismos de corrección y adaptación académica mediante personal especializado que también forma parte de la comunidad universitaria. Respecto al programa para estudiantes sordos, indicó que en 2025 se logró dotar de intérpretes de lengua de señas mexicana a los espacios académicos donde se encuentran inscritos, principalmente en el plantel San Lorenzo Tezonco, con la intención de ampliar progresivamente la cobertura hacia otras licenciaturas y turnos.

El informe continuó con una descripción amplia de los mecanismos de apoyo económico estudiantil. Se apoyó a tres mil cuatrocientos estudiantes mediante becas y diversos apoyos, de los cuales dos mil novecientos treinta correspondieron a licenciatura y el resto a posgrado. Enumeró los tipos de apoyo otorgados: becas para obtención de grado, para actividades de tesis, para servicio social, para estudiantes en situación de vulnerabilidad o discapacidad, y para impresión y empastado de trabajos recepcionales.

Detalló que los montos para estudiantes de licenciatura oscilan entre dos mil setecientos quince y cuatro mil setenta y tres pesos, dependiendo del avance académico, mientras que los apoyos para posgrado se sitúan entre ocho mil y doce mil pesos. Describió también la operación de los programas de servicio social, con trescientos noventa y dos programas activos y novecientas noventa y tres cartas de liberación entregadas, así como los setenta y dos programas de prácticas profesionales en los que participaron sesenta y ocho estudiantes durante el periodo.

En cuanto a las acciones de vinculación institucional, informó que la UACM cuenta actualmente con cincuenta y ocho convenios vigentes con diversas dependencias de la Ciudad de México, con instituciones federales, con organismos de otros estados e incluso con universidades extranjeras. Entre ellos destacó convenios con la Secretaría de Cultura de Oaxaca, la alcaldía Iztapalapa, la Universidad de las Artes de Ecuador, el Fideicomiso del Centro Histórico, el Congreso de la Ciudad de México y el DIF local. Explicó que durante el año en curso se firmaron once nuevos convenios, tanto generales como específicos, los cuales permiten ampliar la oferta

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

de prácticas profesionales, servicio social, movilidad académica, actividades culturales y colaboración académica con instituciones nacionales e internacionales.

En el ámbito cultural, el rector describió una actividad universitaria particularmente dinámica, con dos mil trescientas cuarenta y tres actividades culturales realizadas en 2025, entre talleres, presentaciones de libro, jornadas culturales, producciones gráficas y exposiciones. Destacó que el Centro Vlady operó durante todo el año con diversas exposiciones, como “Cuatro Revoluciones de México y Cuba en la Imprenta Venegas Arroyo”, “Cien Años de Surrealismo en la Colección Toledo y Acervos”, y “Siegrid Wiese y Vlady: el Coloquio de los Pinceles”. Señaló que la Universidad también participó con obras de Vlady en una exposición en el Museo de los Pintores Oaxaqueños, lo que refleja una política activa de difusión cultural y de vinculación con otras instituciones artísticas del país.

Respecto a la planta docente, informó que la institución cuenta con ochenta y cuatro profesores de tiempo completo, de los cuales el cincuenta y cuatro por ciento son hombres y el cuarenta y seis por ciento mujeres, y que ciento cuarenta docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que evidencia un cuerpo académico con capacidad y reconocimiento en diversas áreas del conocimiento. Describió también los avances en internacionalización logrados mediante la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, que han permitido la impartición de clases y seminarios en colaboración con profesores de Colombia, Ecuador y Argentina, bajo esquemas virtuales que amplían la presencia académica de la Universidad.

Posteriormente expuso un panorama detallado de las acciones de capacitación docente, administrativa y estudiantil. Explicó que se realizaron setecientas veintitrés acciones de capacitación, frente a las doscientas once que se realizaron en 2004, en temas como género, derechos humanos, prevención de acoso y violencias, masculinidades, no discriminación, convivencia escolar y atención psicopedagógica. Señaló que dicha capacitación se impartió en colaboración con instituciones como el Centro de Integración Juvenil, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, SEMUJERES, INJUVE, DOMUS, ANUIES e INED, lo cual permitió incorporar una perspectiva interdisciplinaria y comunitaria que fortalece el entorno académico y administrativo de la Universidad.

En materia administrativa y financiera, el rector afirmó que la Universidad ha demostrado responsabilidad pública, cumplimiento normativo, transparencia en la rendición de cuentas y optimización de recursos institucionales, asegurando que cada acción, ya sea académica,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

administrativa o cultural, se alinea con su modelo humanista y con su mandato de educación superior incluyente.

A partir de esta premisa, explicó las necesidades prioritarias para el fortalecimiento institucional: ampliar la matrícula y garantizar el acceso universal, lo cual requiere incrementar grupos, docentes, aulas y servicios estudiantiles adicionales que permitan mitigar la deserción; fortalecer la infraestructura académica y tecnológica, particularmente mediante la construcción y modernización de laboratorios científicos y tecnológicos; atender una deuda histórica con la carrera de Nutrición, que requiere equipamiento especializado para prácticas profesionales; renovar y modernizar aulas multimedia; contratar y fortalecer a la planta docente con formación continua; y consolidar la presencia territorial de la Universidad con motivo de su próximo aniversario.

Asimismo expuso los retos vinculados con la atención estudiantil, señalando que para combatir la deserción se han implementado medidas como ofrecer internet universitario, contar con cafeterías que permitan acceso a alimentos a bajo costo, diez pesos por desayuno o comida, impulsar asesorías académicas mediante profesores de tiempo completo, ampliar programas de tutoría y fortalecer modalidades de titulación como los diplomados diseñados específicamente para facilitar el egreso.

Describió el proceso de planeación para el nuevo ingreso, que parte de un análisis de la capacidad instalada, las características físicas de cada plantel, como Casa Libertad, cuyas aulas fueron originalmente celdas y requieren un cálculo específico por protección civil, la disponibilidad docente y la necesidad de mantener un ingreso responsable sin exámenes de admisión, siguiendo el modelo identitario de la UACM.

En relación con los convenios internacionales, explicó con detalle la colaboración con la Universidad de las Artes de Ecuador, basada en intercambio de profesores y estudiantes; los proyectos de cooperación académica y cultural con la Organización de Estados Iberoamericanos; los convenios en proceso de formalización con instituciones de Argentina y Chile, enfocados en áreas como fotografía, comunicación, cultura y modelación matemática; así como la colaboración prevista con universidades de Ecuador y Colombia en las áreas de bioquímica, nutrición y salud, destacando que la UACM es la única universidad pública del país que ofrece la carrera de Nutrición y Salud.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

El rector abordó también el papel de la UACM en la atención de problemáticas urbanas, señalando que muchos egresados de la carrera de Transporte Urbano se encuentran ya laborando en SEMOVI y otras instancias vinculadas a movilidad; que el posgrado en Estudios de la Ciudad desarrolla investigación aplicada a problemáticas urbanas contemporáneas; y que los estudiantes participan activamente en proyectos sobre pueblos originarios, juventudes, feminismos, violencias, movilidad y salud.

En materia de sostenibilidad y cambio climático, explicó que la Universidad ha establecido convenios con empresas del sector energético para promover formación en energías renovables y evaluar la posibilidad de implementar proyectos de ahorro energético y recolección de agua en los planteles, aunque reconoció que estos proyectos requieren inversiones iniciales elevadas que rebasan las capacidades presupuestales actuales de la institución. Sin embargo, señaló que estos convenios permitirán que estudiantes puedan realizar prácticas, cursos y trabajos profesionales en empresas especializadas, lo que fortalecerá su formación.

Durante la segunda y tercera participación, el rector respondió a diversas preguntas de las diputadas, ampliando información sobre el incremento proyectado al capítulo 6000 para equipamiento y construcción de laboratorios, la necesidad de aulas multimedia, el fortalecimiento del programa de intérpretes de lengua de señas, la ampliación del PESCER y la instalación de ciento cuarenta computadoras en reclusorios; el uso de recursos del capítulo 4000 para ampliar becas y apoyos a madres solteras; y los mecanismos internos de control y evaluación del gasto, que incluyen metas trimestrales, reuniones integrales entre áreas sustantivas, auditorías externas, auditorías internas y revisiones regulares por parte de la SEVAC.

Finalmente, en su mensaje de cierre, el rector subrayó que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un proyecto emblemático de la capital, creado para garantizar el derecho a la educación sin exclusiones, y que hoy constituye un pilar para la movilidad social, los derechos humanos, la seguridad humana, la cultura y el futuro de la ciudad.

Afirmó que invertir en la UACM es invertir directamente en las juventudes de la Ciudad de México, en sus barrios, en su desarrollo y en su capacidad de construir una sociedad más justa. Señaló con preocupación que la Universidad no ha recibido aún ningún recurso federal asignado, lo que representa un desafío significativo para el sostenimiento de sus actividades. Expresó la confianza en que dicho apoyo permitirá fortalecer las capacidades institucionales y

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

avanzar en los proyectos estratégicos presentados. Cerró agradeciendo la oportunidad de dialogar con el Congreso y reiterando la disposición permanente de la Universidad para colaborar con la ciudad y consolidarse como la institución pública autónoma que la capital necesita y merece.

Por medio del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/001/2025** las Comisiones Unidas autorizaron la realización de una Mesa de Trabajo con la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de que exponga el contenido y los alcances del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.

La decisión se adoptó dentro del marco constitucional y normativo que atribuye al Congreso la responsabilidad de examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y que exige que dicho análisis se realice con información técnica suficiente, actualizada y congruente con los principios que rigen la hacienda pública de la Ciudad.

Durante su comparecencia, el Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México realizó una exposición extensa y minuciosa sobre el contenido, los fundamentos y los objetivos del Paquete Económico 2026, destacando que se trata de una propuesta construida bajo los principios de prudencia, austeridad, eficiencia en la gestión financiera y responsabilidad fiscal, orientada a garantizar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, sin renunciar a una política activa de inversión pública y de combate a las desigualdades.

Señaló que comparece en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad de México, por conducto del cual la Jefa de Gobierno remitió el Paquete Económico a esta Soberanía, y subrayó que el documento refleja una visión integral de ciudad, que conjuga estabilidad macrofinanciera con un profundo sentido social.

En su intervención inicial contextualizó la fortaleza económica de la Ciudad de México como capital política, financiera y cultural del país, señalando que la ciudad ocupa el primer lugar en múltiples indicadores económicos a nivel nacional.

Explicó que, de acuerdo con información reciente del INEGI, en 2024 la capital aportó alrededor del quince por ciento del producto interno bruto nacional, con un valor agregado aproximado de cinco billones de pesos, y que concentra más del diecisiete por ciento de la recaudación total del país.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Añadió que la ciudad mantiene un liderazgo claro en empleo formal, con cerca de 3.7 millones de puestos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, y que al tercer trimestre de 2025 captó más de veintidós mil millones de dólares de inversión extranjera directa, equivalentes a más de la mitad del total nacional, lo que refleja, dijo, la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros en la capital.

Destacó también que la Ciudad de México conserva la más alta calificación crediticia entre las entidades federativas, ratificada por agencias calificadoras internacionales, lo que permite acceder a financiamiento en condiciones favorables y con una trayectoria sostenible de la deuda.

En materia de ingresos, explicó que la iniciativa de Ley de Ingresos para 2026 estima recursos totales por 313 mil 385 millones de pesos, lo que representa un incremento del 7.5 por ciento respecto de lo aprobado en 2025, sin introducir nuevos impuestos y sin incrementar la deuda pública, ya que incluso se prevé una reducción de la deuda en términos reales.

Subrayó que este fortalecimiento de los ingresos se sustenta en la elevada capacidad recaudatoria de la ciudad, donde los ingresos propios representan poco más del 51 por ciento del total, superando a los recursos de origen federal, situación única a nivel nacional.

Detalló que la estrategia central consiste en un plan de simplificación administrativa y cumplimiento voluntario con beneficios fiscales, cuyo objetivo es promover la cultura contributiva, ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sin recurrir a cargas adicionales para la ciudadanía.

En este contexto, destacó la continuidad del Programa de Licencia Permanente, el cual ha tenido una aceptación significativa por parte de la población, al haberse emitido ya más de un millón y medio de licencias, superando ampliamente la meta inicial.

Explicó que este programa no solo ha facilitado trámites, sino que ha permitido reducir de manera sustancial los tiempos de atención en las Tesorerías, mediante la ampliación de horarios de atención de nueve de la mañana a nueve de la noche, todos los días del año, incluidos días festivos.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Precisó que para 2026 se prevé la emisión de alrededor de un millón de licencias adicionales, lo que generará ingresos relevantes para la ciudad, y que el costo de la licencia se mantiene sin incremento respecto al año anterior.

Añadió que los recursos derivados de este programa, conforme al Código Fiscal, se destinarán al fortalecimiento de la infraestructura de transporte y movilidad, particularmente en proyectos de electromovilidad, seguridad vial, modernización de los CETRAM y ampliación del sistema de transporte público.

Asimismo, explicó la propuesta de un programa de regularización de adeudos de predial, agua y multas de tránsito, orientado a beneficiar a millones de cuentas prediales mediante descuentos en multas y recargos.

Señaló que este esquema tiene un enfoque social, al considerar condiciones especiales para viviendas de uso habitacional popular y pequeños comercios, permitiendo regularizar adeudos acumulados en años recientes, incluso con pagos accesibles, lo que contribuirá a ampliar la base contributiva y a fortalecer la recaudación local. Indicó que esta medida se complementa con los esfuerzos de modernización y digitalización del catastro, considerados indispensables para mejorar la gestión tributaria y la equidad fiscal.

De igual forma, destacó la actualización del límite para la exención de la tenencia vehicular, que no se había modificado en más de trece años, señalando que esta medida simplifica el cumplimiento, elimina cálculos complejos y promueve el registro vehicular en la ciudad, en beneficio tanto de los contribuyentes como de las finanzas públicas.

En cuanto al gasto público, expuso que el Presupuesto de Egresos 2026 prioriza de manera clara la inversión pública, con un incremento del 31.2 por ciento respecto al ejercicio anterior, alcanzando un monto cercano a 58 mil millones de pesos. Señaló que este aumento histórico en la inversión es posible gracias a la creación del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad, cuyos recursos se destinarán en su totalidad a proyectos de inversión pública, sin utilizarse para gasto corriente, y con reglas claras de transparencia y distribución. Indicó que este mecanismo permite impulsar una inversión permanente, sin incrementar la deuda, y fortalecer áreas estratégicas para el desarrollo de la ciudad.

Detalló que el sector movilidad recibe una asignación sin precedentes, con recursos destinados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, incluyendo el mayor presupuesto en su historia,

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

orientado a la modernización de líneas, renovación de infraestructura, escaleras eléctricas, elevadores y estaciones, así como a la rehabilitación de la Línea 3.

Explicó también el fortalecimiento de los transportes eléctricos, con incrementos significativos para el Trolebús, la construcción de nuevas líneas de Cablebús y la modernización de los sistemas de transporte de pasajeros, además de la adquisición de autobuses eléctricos y la modernización de los Centros de Transferencia Modal. Señaló que parte de estos proyectos se financiarán mediante instrumentos de financiamiento sustentable, como la reciente emisión de un bono verde, cuyos recursos se destinarán de manera transparente a proyectos de movilidad limpia, y destacó que esta operación fue bien recibida por el mercado, lo que refuerza la confianza en la ciudad.

En materia de obras e infraestructura urbana, explicó que se propone un incremento relevante del presupuesto, destinado a proyectos como la construcción de espacios comunitarios, infraestructura para el Sistema Público de Cuidados, repavimentación y bacheo de vialidades primarias y secundarias, destacando que se trata de una de las campañas de repavimentación más amplias realizadas en la ciudad. Señaló que estas inversiones buscan generar beneficios permanentes para la población y mejorar la calidad de vida en colonias y barrios, al tiempo que preparan a la ciudad para eventos internacionales de gran escala, asegurando que las obras trasciendan dichos eventos y dejen un legado duradero.

Respecto al agua, destacó que el presupuesto del sector hídrico se incrementa de manera significativa, con recursos destinados a la rehabilitación y modernización de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como a la atención de pozos y sistemas de absorción. Subrayó que el tema del agua constituye uno de los principales retos estructurales de la ciudad y que el fortalecimiento presupuestal responde a una visión de largo plazo orientada a garantizar el abasto, el saneamiento y la sustentabilidad hídrica.

El Secretario también abordó los incrementos presupuestales para sectores estratégicos como seguridad, justicia y medio ambiente, destacando aumentos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial, así como un incremento relevante en el presupuesto ambiental, orientado a la protección del suelo de conservación, la preservación de bosques y áreas naturales, el apoyo a comunidades rurales y el fortalecimiento de acciones de bienestar animal, financiadas en parte con recursos del impuesto ecológico.

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

https://app.con-certeza.mx/info/69c1ab8cc1826514c95e723a

Explicó que estas acciones forman parte de una agenda ambiental transversal, alineada con el Plan de Acción Climática de la ciudad y con compromisos internacionales de reducción de emisiones, y subrayó que la inversión sustentable es una convicción institucional y una demanda social creciente.

Finalmente, el Secretario reiteró que el Paquete Económico 2026 es una propuesta balanceada que combina inversión permanente, sustentabilidad, fortalecimiento de servicios públicos y combate a las desigualdades, sin comprometer la estabilidad financiera de la ciudad.

Señaló que se trata de un presupuesto que busca generar beneficios tangibles y duraderos para la población, promover el cumplimiento fiscal con justicia y eficiencia, y consolidar a la Ciudad de México como una entidad con finanzas públicas sólidas, capaz de responder a los retos económicos, sociales y ambientales presentes y futuros, reiterando la disposición de la Secretaría de Administración y Finanzas para continuar el diálogo y la rendición de cuentas ante el Congreso.

V. VIAJES REALIZADOS

No realicé viajes en el periodo que se reporta.

ATENTAMENTE

Dip. Valentina Batres Guadarrama

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

Plaza de la Constitución, 7, 402,
Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México
valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

SUITE LEGAL con certeza

ACTA DE PROCESO DE FIRMA

Certificado de firma — 23/03/2026 15:09

Documento electrónico

Identificador: 69C1AB8CC1826514C95E723A
Nombre y extensión: 003 - Primer Informe Semestral (Segundo Año).pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
19955d19085ef120bf7391e67dc3780927e868fde45e87d6c03b88c9c029a161
Huella digital del contenido del documento firmado:
cb0dba5395e221268c4761b2cf80ac3c200b90f793c002dec545b2c91800d944

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Nombre: Valentina Valia Batres Guadarrama
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: valentina.batres@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 187.170.87.224

Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
23/03/2026 15:07

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
23/03/2026 21:09:28 UTC (23/03/2026 15:09:28 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
9ba67714-6761-41c3-b4ca-05031ecd3018.cons
Huella digital contenida en la constancia:
cb0dba5395e221268c4761b2cf80ac3c200b90f793c002dec545b2c91800d944

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Dip. Valentina Batres Guadarrama

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: valentina.batres@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69C1ABFFEEEFE73CFE210FA1 IP: 187.170.87.224 Firma con texto Dip. Valentina Batres Guadarrama	Enviado: 23/03/2026 15:09:01 Aceptó Aviso de Privacidad: 23/03/2026 15:07:01 Visto: 23/03/2026 15:09:19 Confirmado: 23/03/2026 15:09:20.233 Firmado: 23/03/2026 15:09:20.234

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante: — Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/9ba67714-6761-41c3-b4ca-05031ecd3018